

# GACETA MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO

Medio oficial de difusión y Divulgación del Gobierno Municipal de Sayula, Jalisco









## **INDICE**

-	PLAN	MUNICIPAL	DE	DESARROLLO	Υ	GOBERNANZA	DE	SAYULA,	JALISCO,
CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024									









DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN:

PRESIDENCIA

EXPEDIENTE: GACETA 10

LICENCIADO OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO, Presidente Municipal de Sayula, Jalisco; en funciones Constitucionales, con fundamento en lo establecido en los artículos 47 fracción V, 48 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en vigor, a los habitantes del municipio:

#### HAGO SABER:

Que, en cumplimiento a lo señalado por los preceptos legales antes citados, así como lo acordado en punto 3 tres del orden del día de la sesión de Ayuntamiento de fecha 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós y para todos los efectos legales, se publican en la Gaceta número 10 veintiséis, Época III, los siguientes:

PUBLICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE SAYULA, JALISCO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

En mérito de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 5, 9 fracción I del Reglamento de la Gaceta Municipal de Sayula, Jalisco, mando se imprima y publique en la Gaceta Municipal, como medio oficial de divulgación del Gobierno Municipal de Sayula, Jalisco.

Emitido en la ciudad de Sayula, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de agosto del año 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

LICENCIADO OSCAR DÁNIEL CARRIÓN CALVARIO. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.

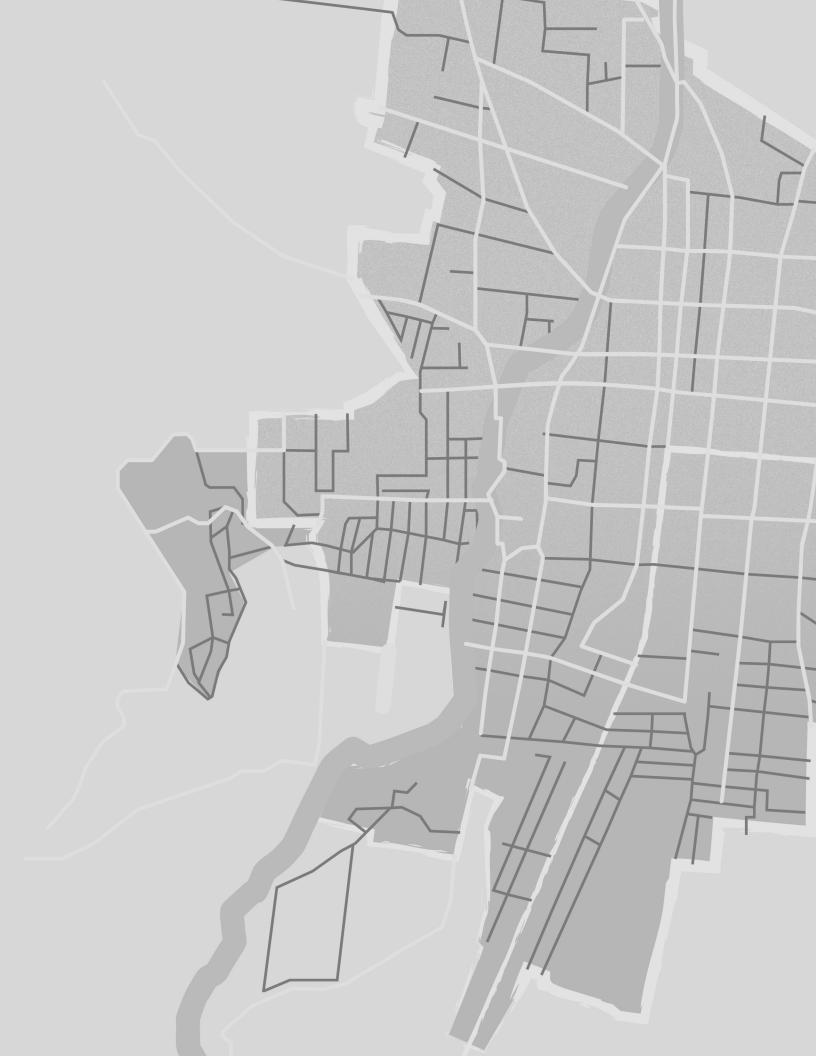
ABOGADO JOSÉ ANTONIO CIBRIÁN NOLASCO. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO:

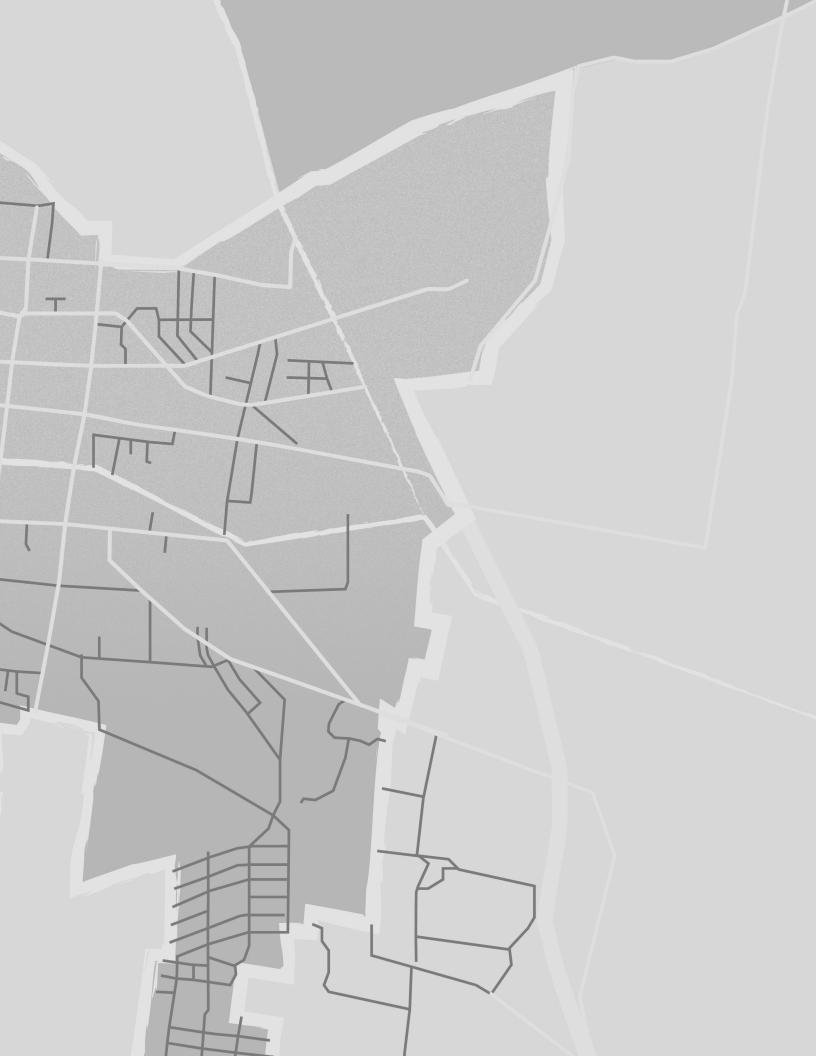
SECRETARIA GENERAL











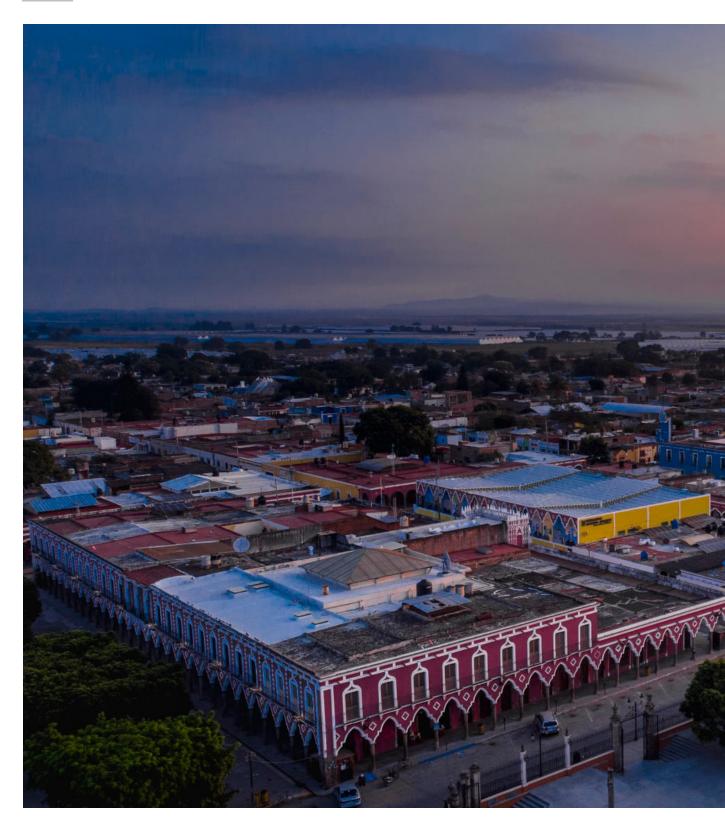




PLAN MUNICIPAL de Desarrollo & Gobernanza Sayula 2022











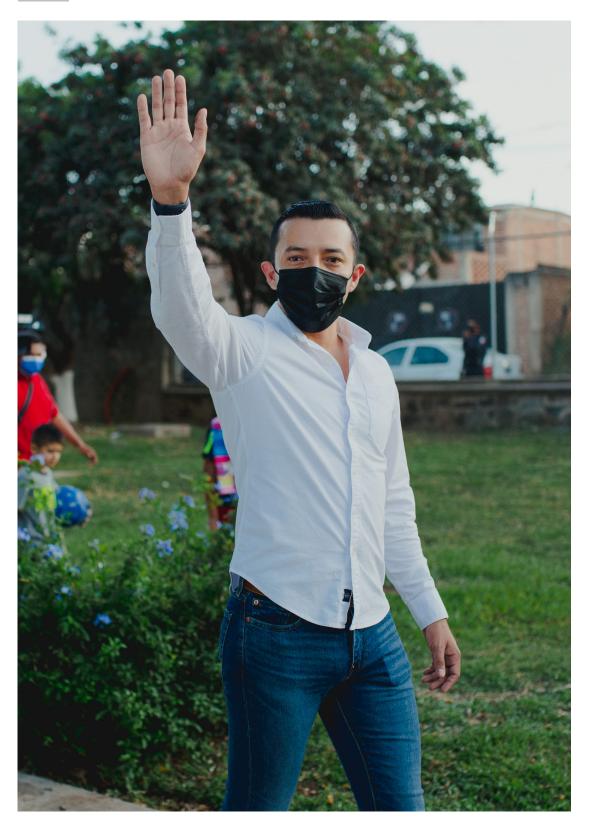


### Contenido

Mensaje del presidente	1
Introducción	7
Marco jurídico	9
Estado de la planeación municipal	10
Metodología de la planeación	11
Ejes del plan municipal de desarrollo y gobernanza de Sayula 2021-2	.02415
Misión, visión y valores	34
Historia	36
Toponimia	36
Contexto histórico	37
Geografía y Medio Ambiente	38
Geografía	38
Uso de suelo y vegetación	42
Áreas naturales protegidas y humedales	44
Sequía	47
Precipitación	49
Recursos hídricos	51
Erosión potencial	55
Infraestructura	57
Demografía y Sociedad	58
Aspectos Demográficos	58
Intensidad migratoria	59
Pobreza multidimensional	62
Marginación	68
Índices Sociodemográficos	72

Economía	74
Número de empresas	74
Empleo	78
Agricultura y ganadería	81
Gobierno y Seguridad	82
Desarrollo institucional	82
Eje 1. Municipio verde y sustentable	100
Eje 2. Bienestar y desarrollo social	131
Eje 3. Crecimiento y desarrollo económico	167
Eje 4. Cultura, deporte y entretenimiento	184
Eje 5. Gestión y gobernanza	192
Referencias bibliográficas	227
Cuaderno de anexos	231





#### Mensaje del presidente

Ortega y Gasset sentenció en Meditaciones del Quijote "Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo". Sensibles al significado, mujeres y hombres con amor por nuestra tierra, decidimos ocupar los espacios de los pocos para transformarlos en el espacio de los muchos. Entendimos que de poco servía lo individual si no asumíamos como propio lo colectivo.

Partiendo de ello, desde hace tres años, emprendimos este viaje de la mano de cientos de mujeres y hombres libres que confiaron en este proyecto, y que ahora lo respaldan refrendando su confianza y voluntad al convertirnos en la primera administración de Sayula en ser reelecta.

Hoy más que nunca tenemos vigente el compromiso de afrontar los retos que amenazan el presente y desdibujan nuestro futuro. Este compromiso lo asumimos de frente, con honestidad, transparencia y con la firme convicción de transformar nuestro entorno para concretar un mejor Sayula para todas las personas, uno del cual sintamos cada vez más orgullo. Los retos y circunstancias que tenemos al frente habremos de plantarles cara con resiliencia, con miras altas y de la mano de cientos de personas que quieren un mejor lugar para ellos y sus familias.

Es el momento de hacer lo necesario por consolidar al municipio y sus delegaciones como localidades ejemplares, donde el progreso, la igualdad y la equidad se reflejen en la vida cotidiana de todas y todos los sayulenses, donde la niñez y juventud tengan un mejor futuro, donde mujeres y hombres tengan oportunidades iguales de crecimiento y las personas adultas mayores tengan un presente digno.

En ese sentido, esta administración comprende que es indispensable construir los cimientos institucionales para que las generaciones venideras accedan a oportunidades de desarrollo individual y colectivo, y tengan las herramientas para afrontar los problemas de sus tiempos. Para ello, requerimos que los recursos de los que disponemos hoy sean ejercidos con

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ortega y Gasset, José Meditaciones del Quijote (1914), en "Meditaciones del Quijote". Benefac loco illi quo natus es" pág. 12. Ed. Letras Hispánicas



responsabilidad y que exista un trabajo bien pensado para la transformación de nuestro municipio.

Consecuentemente, quienes conformamos la administración pública municipal, diversas expresiones de la sociedad civil y académicos realizamos un ejercicio reflexivo y de análisis respecto a las necesidades pasadas, presentes y futuras de las familias sayulenses. Como resultado de dicho ejercicio, ahora podemos presentar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, el cual tiene el propósito de constituir una orientación fundada, pertinente y realista respecto a las acciones necesarias para consolidar un auténtico estado social y constitucional de derecho.

La elaboración de este instrumento fue fuertemente influenciada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Desde ahí se puede observar el constante compromiso por satisfacer las necesidades mínimas de las y los sayulenses, así como el fomento de contenido democrático en nuestras vidas cotidianas, la promoción de la cultura de paz, los derechos humanos y la corresponsabilidad que tenemos con nuestra región de fortalecer las instituciones del estado y aportar al desarrollo sostenible de la región y paliar las profundas brechas sociales y económicas de nuestro país.

Así mismo, se entiende la necesidad de que las instituciones de Estado sean reconocidas como propias a quienes le pertenecen: a la ciudadanía. Por lo tanto, comprendemos que todas las gestiones, a partir de la planeación institucional, deben considerar la participación de las personas como un elemento indispensable para alcanzar el éxito. Mientras las autoridades de Estado mantengan la barrera que los divide con las y los gobernados, las políticas públicas, programas sociales y acciones institucionales seguirán siendo insuficientes para cohesionar el tan urgente tejido social y consolidar rutas para resolver los problemas políticos, sociales y económicos.

En síntesis, el plan de desarrollo municipal no solo es un documento que pretende cumplir con las obligaciones formales de nuestro marco jurídico, sino que es también un reconocimiento de las dificultades y asimetrías que adolecen todos los días las personas, y a la vez el firme compromiso de su gobierno por solventarlas.

#### Oscar Daniel Carrión Calvario

Presidente municipal de Sayula











#### Introducción

En México el sistema de planeación fue fortalecido a partir de 1993, año en que se otorgó el rango de ordenamiento constitucional a través del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese mismo año, además, fue publicada la Ley de Planeación², la cual oficializó el Sistema Nacional de Planeación Democrática³ en todo el país. Con la finalidad de lograr la consolidación de este sistema, fueron impulsados los procesos de planeación de las diferentes entidades federativas de la república, de tal manera que se vincula la planeación que se realiza a nivel nacional con la estatal y ésta, a la vez, con la que se lleva a cabo en los municipios.

En el contexto anterior, fue también considerada la participación de los grupos sociales existentes, de esta forma surgen los Sistemas Estatales de Planeación Democrática y la estructura de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados (COPLADE) estructurados en subcomités regionales, sectoriales y especiales y, además, en los municipios, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

<sup>2</sup> H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, (1983). *Ley de planeación*, Diario Oficial de la Federación disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\_160218.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Artículo 13.- Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y el proceso de planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas a que se refiere este ordenamiento. (H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, (1983). *Ley de planeación*, Diario Oficial de la Federación.) *ibídem*.



Por iniciativa del ejecutivo del Estado y por medio del COPLADE se da la publicación de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios en el año 2000, abrogada en diciembre de 2018 para dar paso ese mismo año a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.4

En este sentido, en el ámbito municipal se transforma el COPLADEMUN en un nuevo ente de planeación participativa entre gobierno y los actores sociales, instituyéndose el Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) mediante el cual el ayuntamiento lleva a la práctica una de las más importantes políticas públicas, que consiste en incorporar las propuestas de los ciudadanos en las acciones de gobierno.

Así pues, querido/a conciudadano/a, este documento será el eje rector de las acciones a emprender, mismas que iremos evaluando constantemente para darles impulso o corregir el rumbo, pues por primera vez lo ligaremos a un sistema de indicadores que nos permitirá conocer la verdad de nuestros actos de gobierno y su efecto en la población.

Hoy en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza plasmamos los anhelos, propósitos, proyectos, planes y estrategias para convertir a este municipio en un lugar donde las personas guieran vivir.

10.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Congreso del Estado de Jalisco, (2000) Ley de Planeación Para El Estado de Jalisco y sus Municipios, Decreto 18674 Disponible  $https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_de_planeacion\_para\_el\_estado\_de\_jalisco\_y\_sus\_municipios-leyes/ley_de_planeacion\_para\_el\_estado\_de\_jalisco\_y\_sus\_municipios-leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/leyes/le$ 

#### Marco jurídico

El Marco jurídico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Sayula Jalisco.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 15, fracción ll, lll y V, 80, fracción Vll y 86 de la Constitución Política del estado libre y soberano de Jalisco; artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 11, 40, fracción ll de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada al implementar un sistema de planeación participativa y democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la carta magna de nuestro país, y, en particular, a la de Jalisco, teniendo el ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Por su parte, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y su Municipios, en sus artículos 45 y 46, establece que los municipios deberán contar con un Plan de Desarrollo y Gobernanza precisando los objetivos, metas, estrategias e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, el Plan de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, de conformidad al artículo 57, tendrán en principio vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, y deberá ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido conforme lo establece esta ley, así como en sus disposiciones reglamentarias. Por lo tanto, será el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza el instrumento rector de las políticas y estrategias que ejecute el gobierno municipal durante el periodo de su mandato.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.

#### Estado de la planeación municipal

Los sistemas y procesos de planeación en la administración pública municipal de Sayula, Jalisco, son instrumentos y herramientas de trabajo que facilitan la definición de las funciones y permiten sistematizar las prácticas laborales que cotidianamente se ejecutan en todas las áreas que la conforman. A través de estos instrumentos es posible planear, organizar, integrar, dirigir y controlar cada una de las actividades, analizando cómo se realizan y cómo estas contribuyen para el logro de los objetivos trazados.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 es un instrumento que aporta las directrices y líneas de acción que orientarán todas las acciones que deberán ser emprendidas por este gobierno de Sayula, las cuales darán respuesta a las necesidades de los ciudadanos de forma oportuna y eficiente, además, está diseñado para lograr un impacto social a corto plazo, pero con una visión a mediano y largo plazo.

Se pretende también que este plan sea un instrumento que facilite la articulación de los esfuerzos del gobierno y de la sociedad mediante la participación y el compromiso de cada uno de ellos, con el fin de encauzar el desarrollo de Sayula de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y líneas de acción que se desprendan, además de sentar las bases sociales que garanticen su continuidad con el paso del tiempo, esto mediante la integración del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

#### Metodología de la planeación

Las siglas FODA es un acróstico de: **Fortalezas** (factores críticos positivos con los que se cuenta), **Oportunidades** (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), **Debilidades** (factores críticos negativos que se deben de eliminar o reducir) y **Amenazas** (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos.<sup>5</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> MH Newdesk,, C. (junio 2022). SWOT Strenghts, Weaknesses, Opportunities, Threats. Acróstico de Fortalezas. Disponible en: https://www.matrizfoda.com/dafo/



La organización racional y ordenada de todo proceso metodológico no se puede fincar en un universo desconocido, es importante realizar un análisis del contexto de donde se aplica la metodología de la planeación; es así que fue posible reconocer esas Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que existen dentro de este entorno, logrando identificar y otorgar rangos y valores a cada uno de estos conceptos que contribuyeron a definir los criterios utilizados en la toma de decisiones de orden público, a través de procesos de organización, reorganización y reestructuración de la presente administración.

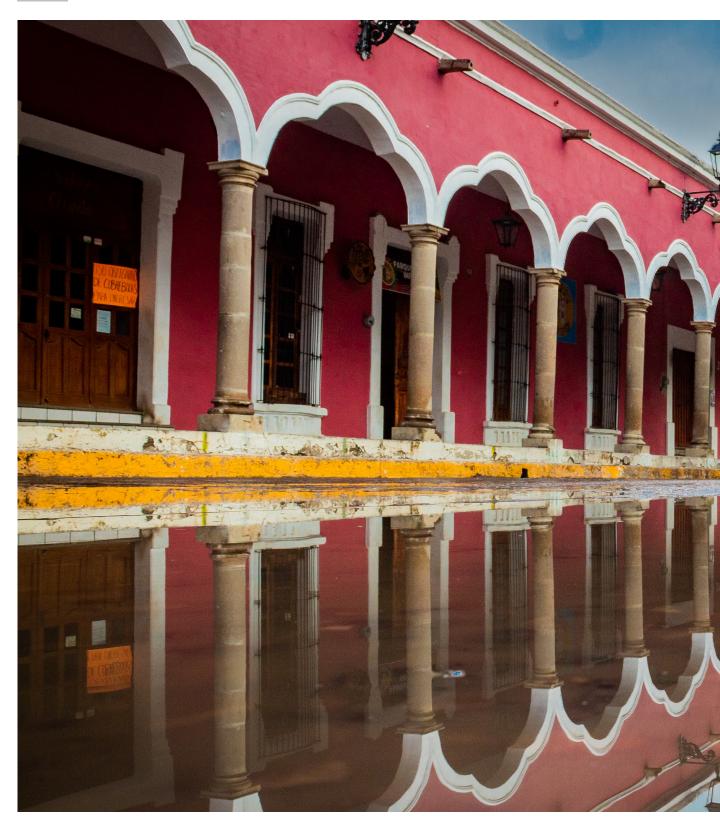
La matriz FODA utilizada como herramienta principal en el proceso de planeación para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, permitió focalizar las Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del municipio en un ejercicio plural en el que se integraron servidores públicos, académicos, organizaciones sociales, vecinos, comerciantes, en fin, una amplia gama de ciudadanos, con la finalidad de que, a través del conocimiento de las condiciones de la localidad, se sentaran las bases del proyecto de planeación para dar solución a los problemas que aquejan en el municipio y para dar dirección a su desarrollo.

Considerando el análisis FODA, se focalizó la atención en conformar los cinco ejes del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza que le darán sustento a los trabajos de esta administración municipal:

- MUNICIPIO VERDE Y SALUDABLE
- BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
- CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
- CULTURA DEPORTE Y ENTRETENIMIENTO
- GESTIÓN Y GOBERNANZA

De lo anterior, de acuerdo con la estructura orgánica de la administración pública municipal, se generaron objetivos, metas y líneas de acción, basadas en la proyección del Sayula que todos y todas queremos ver a corto, mediano y largo plazo.







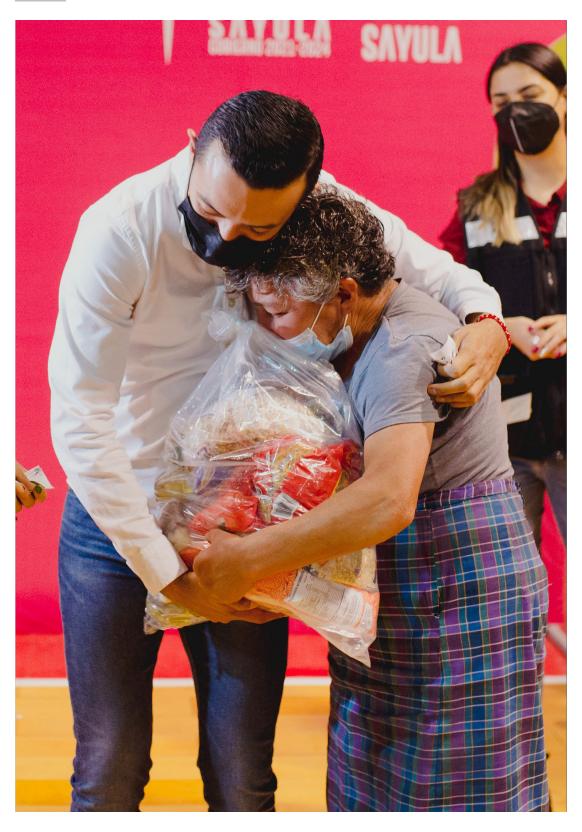




#### MUNICIPIO VERDE Y SUSTENTABLE

El municipio de Sayula pretende ser un municipio que mantenga un sano equilibrio entre el crecimiento económico y un medio ambiente sano y productivo, donde el uso y ocupación del suelo sea congruente con su potencial para la explotación, la conservación y restauración de los bienes y servicios ambientales, con un desarrollo urbano compacto, energéticamente eficiente, limpio y accesible. Sobre este eje fueron generados los objetivos de las áreas de Ecología, Parques y Jardines, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Servicios Públicos, Alumbrado Público, Agua Potable y Alcantarillado, Rastro Municipal y Movilidad.





#### **BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL**

Así mismo, Sayula pretende ser un municipio social y territorialmente inclusivo, donde sus habitantes tengan las mismas oportunidades de crecimiento en todos los aspectos: psicosociales, económicos, laborales, de salud y seguridad. Donde las niñas y niños, así como los y las jóvenes, las personas adultas mayores y las clases más desprotegidas cuenten con todos sus derechos, donde se respete y mantenga la equidad de la diversidad y heterogeneidad de todas las formas de vida. Para ello, la formación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social son dos elementos de primer orden para proteger los derechos y libertad de las y los sayulenses.

Sobre este eje fueron planteados los objetivos de Seguridad Ciudadana; Desarrollo Humano; Protección Civil; Servicios Médicos; Instituto de atención a la Mujer; DIF; Instituto de la Juventud; Igualdad y Asistencia Social.



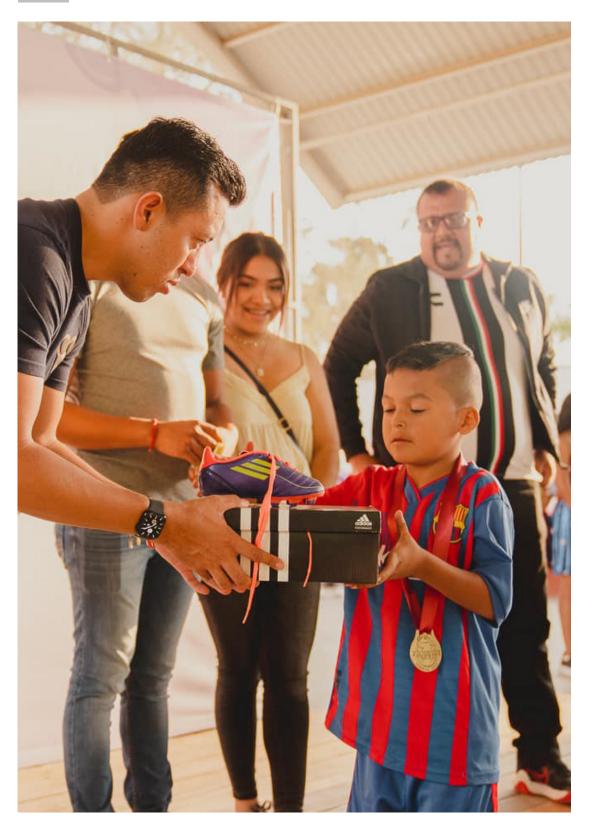


## CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Sayula debe consolidarse, en referencia regional y estatal, como una ciudad media, con una economía próspera, pujante y sustentable, basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial, de servicios de calidad y vanguardia, generadora de empleos bien remunerados, como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social, y aval de las garantías de trabajadoras y trabajadores que son quienes generan la riqueza.

Sobre este eje fueron estructurados los objetivos de: Catastro, Promoción Económica, Fomento Agropecuario, Catastro, Padrón y Licencias, Turismo y Obras Públicas.

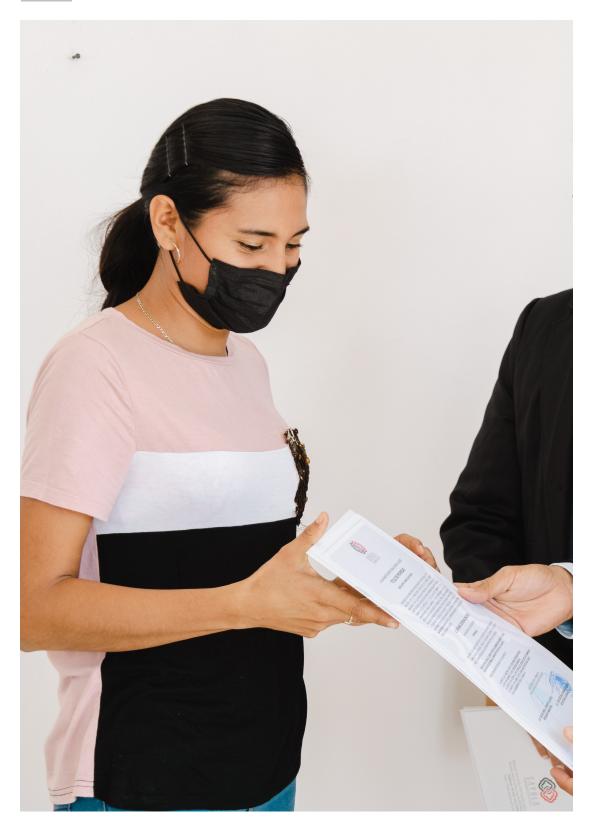




### **CULTURA DEPORTE Y ENTRETENIMIENTO**

Así mismo, se plantea promover en Sayula el desarrollo de la sociedad detonando el talento de su población en aspectos culturales y deportivos. Con su amplia tradición cultural, Sayula deberá ser conocida por sus grandes talentos artísticos y personas ilustres como el escritor Juan Rulfo, el científico Severo Diaz Galindo, los compositores Francisco Cárdenas Flores, Lucio Montes y Francisco Cárdenas Larios, el político y militar José Guadalupe Montenegro. Sobre este eje fueron planteados los objetivos de: Casa de la Cultura, centro Juan Rulfo, y Dirección de Deportes.





## **GESTIÓN Y GOBERNANZA**

Para lograr un óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal será necesario que la autoridad en funciones, genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de la sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes y congruentes con la capacidad de los actores de la administración para generar acuerdos e iniciativas que deriven en políticas públicas de calidad, todo ello en un contexto institucional de buenas prácticas, es decir, de eficacia, profesionalismo en la función pública, fiscalización de los recursos, transparencia y rendición de cuentas.

Sobre este eje fueron planteados los objetivos de: Secretaría General, Hacienda Pública Municipal, Contraloría, Oficialía Mayor, Seguridad Ciudadana, Patrimonio, Transparencia, Registro Civil, Prensa y Difusión, Informática y Planeación.









#### **FORTALEZAS**

- Aceptación de la ciudadanía
- Liderazgo
- Continuidad
- **Juventud**
- Experiencia
- Comunicación

El municipio de Sayula cuenta con una representación popular y democrática, la primera en la historia en ser reelecta, aun con una votación mayor a la primera elección, lo que se manifiesta en la figura de la autoridad municipal del abogado Daniel Carrión Calvario, quien, por su capacidad de gestión y sensibilidad, es perceptivo a las necesidades y prioridades del municipio.

Esta autoridad municipal se ve fortificada, por un equipo de gobierno con juventud, pero ya con experiencia de gobierno.

#### **OPORTUNIDADES**

- Proyectos a Corto, Mediano y Largo plazo
- Crecimiento sostenido
- Órdenes de gobierno en la misma línea política
- Mejora de servicios públicos
- Ubicación geográfica, clima

Por otro lado, las características geográficas y territoriales en Sayula brindan una posición estratégica, al estar cerca de urbes más grandes para gozar de sus servicios, pero sin afrontar las problemáticas propias de las grandes ciudades.

Así mismo, el municipio se robustece con una relación estrecha en línea vertical y horizontal con el Gobierno del Estado y con el Congreso. Al contar con secretarios de estado y diputados se fortalecen los proyectos que se presenten para buscar el desarrollo del municipio, Además, el municipio se ve favorecido con una imagen de atracción por su entorno natural, arquitectónico patrimonial y su renombrada tradición cultural, que le dan vida y facilitan las inversiones tanto turísticas como agroalimentarias.

#### **DEBILIDADES**

- Reglamentos no actualizados
- Ausencia de un manual de organización institucional
- Carencia de un Plan de Desarrollo Urbano actualizado
- Falta de un programa de ordenamiento ecológico
- Percepción de la ciudadanía de inseguridad

La falta de un sistema de organización institucional que permita definir las competencias y funciones de cada uno de los servidores públicos, lo cual se agrava al carecer de reglamentos municipales para proteger el entorno urbano, cultural patrimonial, así como natural, y contener la urbanización sin respetar las zonas propuestas en un programa de desarrollo urbano.



Aunado a ello, está la carencia de un programa permanente e institucional de capacitación, instrucción y adiestramiento para los servidores públicos administrativos y operativos, que permita ampliar sus conocimientos y habilidades en el desarrollo de sus actividades según el perfil y puesto que desempeñan para beneficio de la ciudadanía.

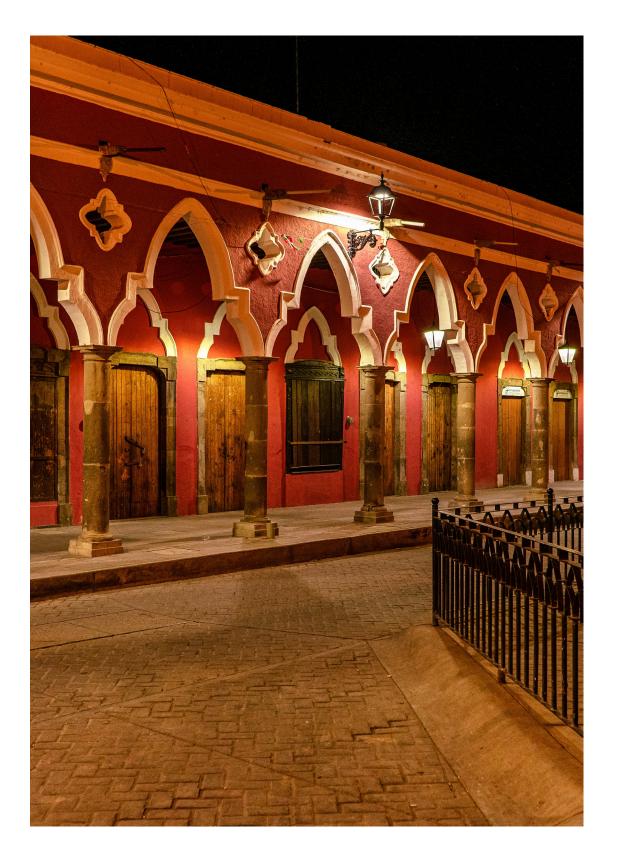
#### **AMENAZAS**

- Ausencia de apoyo de Programas Federales
- Recorte en participaciones
- Pandemia
- Fenómenos naturales, climáticos, geológicos.

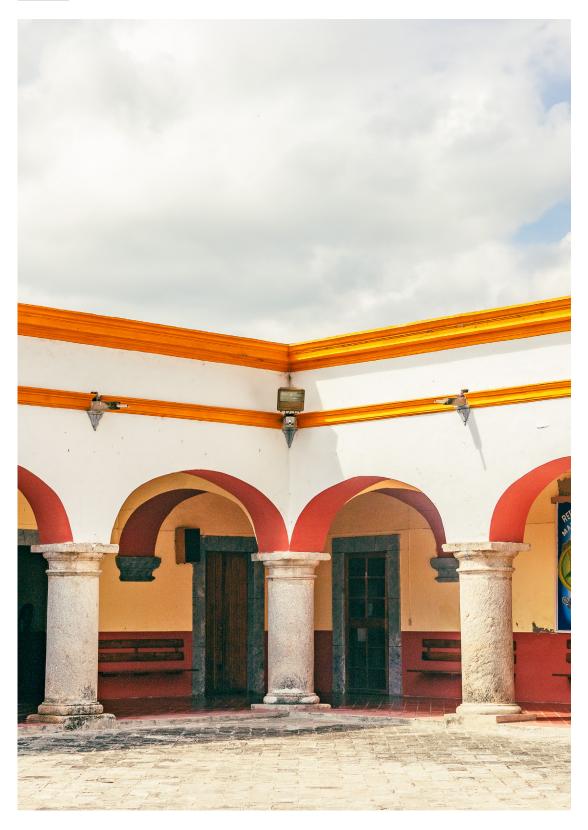
Ante la crisis que viven los municipios por la baja recaudación debido a la pandemia es fundamental el apoyo que reciben de la federación y el estado, es por ello por lo que una de las principales amenazas es la falta de apoyo del gobierno federal para temas como el de infraestructura, equipamiento y seguridad.

Este tema se agravó con la cancelación de programas federales como el llamado Ramo 23, que desapareció de un plumazo por una mala percepción del ejecutivo federal. Aunado a ello, están los constantes recortes en las participaciones, que hacen más difícil el cumplir los objetivos para dar mejor calidad de vida a la ciudadanía del municipio.

No podemos pasar por alto circunstancias que salen del control del municipio como la aparición de grietas geológicas, las cuales ponen en riesgo tanto la seguridad de las y los habitantes como los proyectos de inversión que pueden ser ahuyentados por ello.







## Misión, visión y valores

**MISIÓN.** Velar y garantizar el bienestar de la ciudadanía del municipio de Sayula con un Gobierno eficiente, transparente y amable.

**VISIÓN.** Ser el municipio referente de la región por brindar los mejores servicios, mediante políticas públicas de bienestar social, incluyente y equitativo, mejorando la calidad de vida de la población.

**VALORES.** Somos un municipio con un decálogo de valores que nos marcan nuestro actuar como personas servidoras públicas.

#### **HONESTIDAD**

No permitimos el desvío de recursos ni los abusos en el ejercicio de la autoridad.

#### **RESPONSABILIDAD**

Mantenemos el valor de cumplir con la obligación que tú nos encomendaste, "Impulsar el desarrollo de Sayula como uno de los mejores de Jalisco".

#### **RESPETO**

Toda la ciudadanía recibe un trato digno y equitativo, sin importar condición social, género, creencias e ideología.



#### **COMPROMISO**

Tomamos conciencia de la importancia que guarda el desarrollo de nuestro municipio, por eso nos comprometemos a hacer el mejor de nuestros esfuerzos por consolidar el Sayula más sobresaliente de todos los tiempos.

### **EMPATÍA**

Entendemos tu situación como ciudadano/a y nos ponemos en tu lugar, con el compromiso de alcanzar juntos el beneficio común.

#### **HUMILDAD**

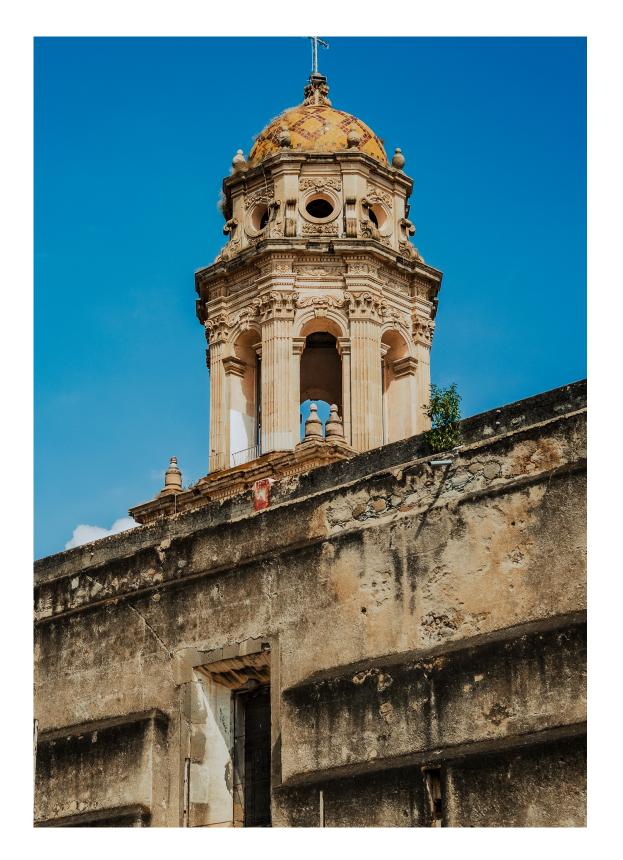
Tomamos conciencia de nuestras propias limitaciones y debilidades y obramos en consecuencia, sabedores que todos somos iguales.

#### **CONFIANZA**

Generaremos, mediante la persistencia, la certeza de que estamos comprometidos en lograr el mejor municipio de la región en el estado.

#### **SOLIDARIDAD**

Brindar adhesión y apoyo incondicional a causas o intereses de la ciudadanía, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.





#### Historia<sup>6</sup>

## **Toponimia**

Sayula se llamó primitivamente Tzaulan, degenerando el nombre al paso de los años en Zaulan, Soalán hasta tomar la actual denominación. Sayula es palabra castellanizada y tergiversada por los conquistadores, que se deriva de la voz mexicana Sotyólmet que significa: "lugar de moscas".

Figura 1 Sayula, Jalisco. Localización geográfica



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> A continuación, se presenta de manera textual, con mínimas variaciones a conveniencia de este documento, el informe Sayula: Diagnostico del municipio del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) de agosto 2021, con el fin de complementar la información pertinente para la ciudadanía.

#### Contexto histórico

Las tierras salitrosas de Sayula fueron muy codiciadas desde tiempos remotos por los tarascos, suscitándose entre éstos y los monarcas de Colima, aliados de los señores de Tonalá, Aztatlán y Jalisco, continuas y sangrientas luchas.

En 1521 los españoles llegaron a esta zona por el rumbo de Mazamitla. Una Real Cédula del 22 de diciembre de 1522 dice que Don Alonso de Avalos fundó la Ciudad de "Sayula como capital de la Provincia de Avalos", paso luego a ser dependencia de la Nueva Galicia, sujetándose a Compostela en 1549 y a Guadalajara en 1580.

Su primer sitio fue en las lomas de Santa Inés; pero el 15 de abril de 1646 por concesión del rey y a petición de los antiguos pobladores que la antigua Sotyólmet se cambiara de lugar, misma que se situó en el "Llano de Altept-Xomolyotl" y se le dio por disposición real el nombre de San Francisco de Sayula.

En 1824 por decreto Sayula se convierte en cabecera de uno de los 26 departamentos en que se dividió el estado de Jalisco; comprendiendo los pueblos de Atoyac, Amacueca, Tepec, Usmajac, Cuyacapán y Tapalpa. En esa misma disposición se le otorgó a Sayula el título de Ciudad.

En 1825 Sayula con Ayuntamiento se constituyó en Cabecera del Cuarto Cantón y del Primer Departamento; teniendo en su jurisdicción departamental a los pueblos de Atoyac, Amacueca, Tapalpa y Chiquilistlán. Para marzo de 1837 y por decreto se registra a Sayula como Cabecera del distrito y del partido de su nombre, comprendiendo a Santa Ana Acatlán,



Zacoalco, Atemajac, Tapalpa, Amacueca, San Gabriel, Tuxcacuesco, Tonaya y San Juan de Amula.

En decreto publicado el 16 de junio de 1853 se dispone el establecimiento de Ayuntamiento en las cabeceras de los Ocho Cantones en que se Dividía el Estado, siendo uno de ellos Sayula.

## Geografía y Medio Ambiente

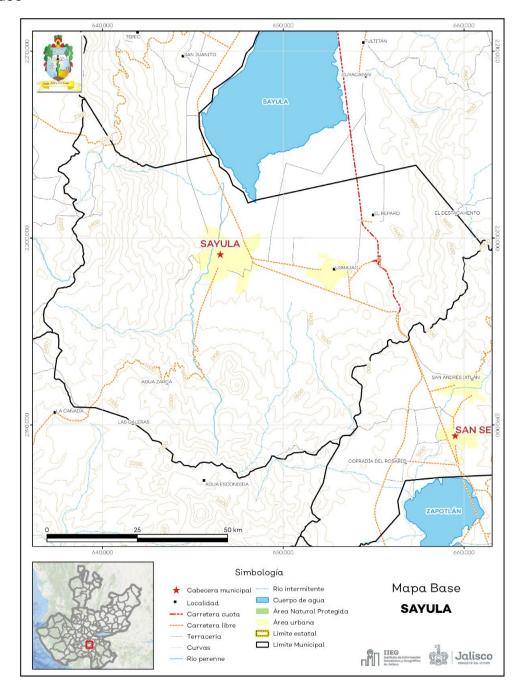
## Geografía

El municipio de Sayula se localiza en la región Lagunas del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son San Gabriel, Atoyac, Amacueca, Gómez Farías y Tapalpa (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 287.42 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 19°52'57.72" latitud norte y -103°36'1.80" de longitud oeste, a una altura de 1,365 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,360 y 2,600 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor de 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 18.6°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 7.2°C y 29.6°C. La precipitación media anual es de 928 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 607.64 mm. El municipio está constituido por roca tipo toba en su mayor parte aluvial. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y regosol (ver tabla 1).

Mapa 1

## Base



**Fuente:** IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



Tabla 1 Medio físico				
Sayula, Jalisco				
Medio físico Descripción				
		El municipio de Sayula tiene una superficie de 287 Km². Por su superficie se ubica en la		
Superficie municipal (km²)	287	posición 93 con relación al resto de los municipios del estado.		

	Mínima			
	municipal	1,360	La cala casa sa	
Altura	Máxima	2,600	- La cabecera municipal es Sayula y se encuentra a 1,365 msnm. El territorio municipal tiene	
(msnm)	municipal	2,000	- alturas entre los 1,360 y 2,600 msnm.	
	Cabecera	1,365	• •	
	municipal	36.0		
	Planas (< 5°)	36.0	-	
Pendientes	Lomerío ( 5° -	31.0	El 36% del municipio tiene terrenos planos, es	
(%)	15°)		- decir, con pendientes menores a 5°.	
(70)	Montañosas (>	33.0		
	15°)	33.0		
	Semiárido	8.9		
	semicálido	0.5	- La mayor parte del municipio de Sayula (69.9%) tiene clima semicálido semihúmedo. La - temperatura media anual es de 18.6°C,	
Clima (%)	Semicálido	69.6		
Cuiria (70)	semihúmedo	09.0		
	Templado	21.4		
	subhúmedo	21.4		
	Máxima	20.0	·	
Temperatura	promedio	29.6	mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.6°C y 7.2°C respectivamente. La precipitación media anual es de 928 mm.	
(°C)	Mínima	7.2		
( C)	promedio	7.2		
	Media anual	18.6	-	
Precipitación	Media anual	928		
(mm)	Media alluat	320		
Geología (%)	Toba	42.7	La roca predominante es la toba (42.7%), rocas	
	Aluvial	25.1	ígneas de origen explosivo, formadas por	
	Basalto	22.7	material volcánico suelto o consolidado.	

	Lacustre	2.4	Comprende fragmentos de diferente
	Brecha	2.3	composición mineralógica y tamaños menores
	volcánica	2.5	de 4 mm.
	Otros	4.7	-
	Feozem	29.2	El suelo predominante es feozem (29.2%), se
	Regosol	21.4	presenta en cualquier tipo de relieve y clima,
Tipo de suelo	Cambisol	19.3	excepto en regiones tropicales o lluviosas o
(%)	Litosol	17.7	zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo
(70)	Solonchak	6.1	más abundante en el país. Son de profundidad
	Otros	6.3	variable. Cuando son profundos se utilizan para
	Otios		la agricultura de riego o temporal.
	Agricultura	37.9	
	Asentamiento		
	humano	2.6	
Cobertura de suelo (%)	Bosque	20.4	La agricultura (37.9%) es el uso de suelo
	Otros tipos de		dominante en el municipio.
	vegetación	0.2	
	Pastizal	3.7	-
	Selva	35.2	-

**Fuente:** IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



## Uso de suelo y vegetación

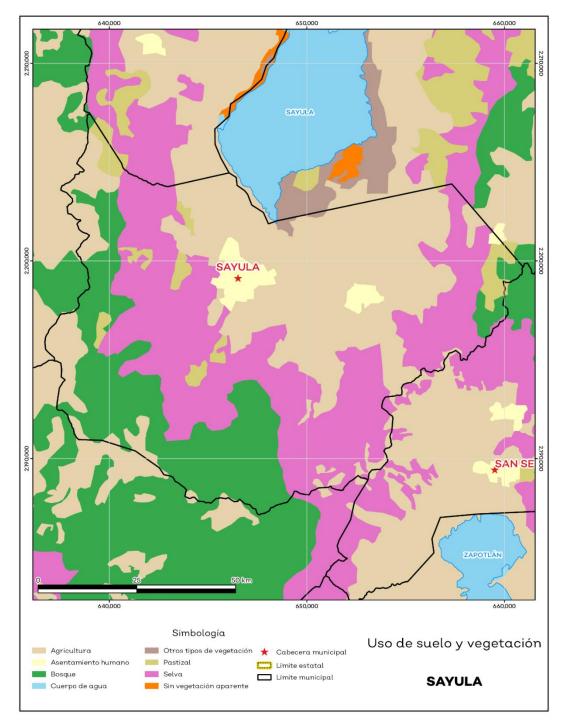
La cobertura del suelo predominante en el municipio es agricultura con un 37.9% de su superficie, seguida de selva con 35.2%, los asentamientos humanos solo ocupan el 2.6% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 9.6% de los cuales el 9.6% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea			
	S	Sayula, Jalisco	
Cobertura	Cantidad %	Comentarios	
Primaria Arbórea Baja	1.5	La cobortura arbároa referida está compuesta per	
Primaria Arbórea Mediana	8.1	- La cobertura arbórea referida está compuesta por	
Primaria Arbórea Alta	0.0	- los siguientes tipos de vegetación: bosque de	
Secundaria Arbórea Baja	0.0	- coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de	
Secundaria Arbórea		<ul> <li>montaña, bosque de pino y bosque de tásca selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva</li> </ul>	
Mediana	0.0	galería, manglar, palmar natural, vegetación	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	- yatena, mangtar, patmar maturat, vegetacion - hidrófila y vegetación inducida.	
Total, Arbórea	9.6	- maronia y vegetación maucida.	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017



## Áreas naturales protegidas y humedales

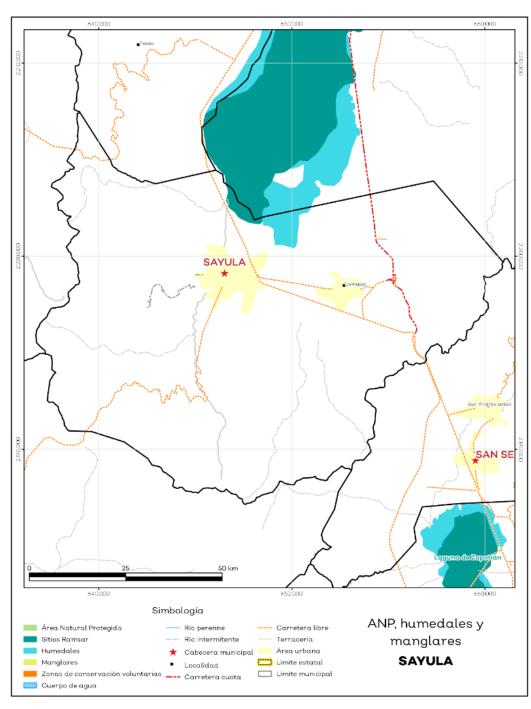
Sayula cuenta con 0.9% de humedales y 0.4% de sitios ramsar o humedales de importancia internacional (ver mapa 3 y tabla 3).

Tabla 3 ANP y humedales				
	S	ayula, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción		
Áreas Naturales Protegidas	0.0			
Sitios Ramsar	0.4	Laguna de Sayula. Humedales de importancia internacional.		
Humedales	0.9			

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3

ANP, humedales y manglares



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015.



#### Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia la cual representa el 35.2% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.79 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.93 en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica			
Sayula, Jalisco			
índice	Cantidad	Comentarios	
Inverso de		Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de	
Simpson	0.79	coberturas de uso de suelo y vegetación	
		El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores	
Shannon		superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2	
	1.93	es baja diversidad de ecosistemas	
Equitatividad		Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1	
de Shannon	0.67	cuando comparten abundancia las coberturas	
índice	%	Cobertura	
Dominancia	35.2	Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	

Fuente: IIEG, 2021

## Sequía

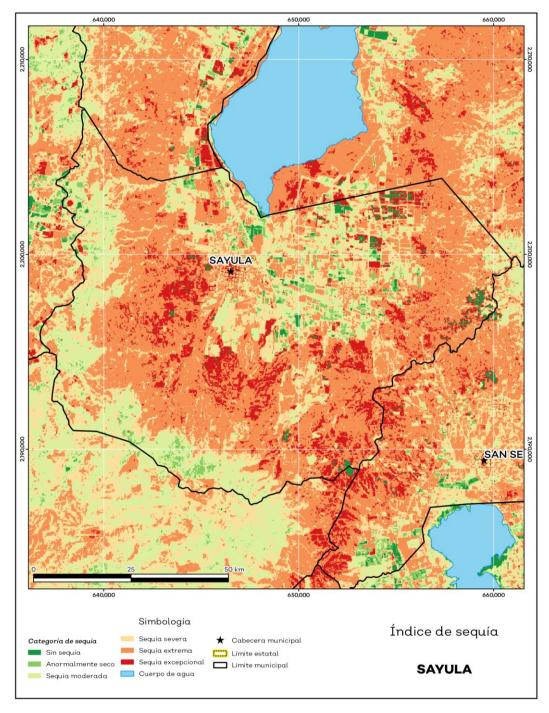
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se **analice** el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedica a las actividades agrícolas el 90.4% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía			
Sayula, Jalisco			
Categoría de	Cantidad	Cantidad	
sequía	Agrícola	Municipal	Comentarios
sequia	(%)	(%)	
Sin sequía	3.2	1.6	A normalmente seco es una condición de coguedad
Anormalmente	6.3	2.8	Anormalmente seco es una condición de sequedad,
seco	0.5	2.0	no es una categoría de sequía. Se muestran 2
Sequía	23.6	17.5	cantidades en porcentajes: la agrícola es el
moderada	23.0	17.5	porcentaje de la superficie afectada de las áreas
Sequía severa	27.9	18.9	agrícolas conforme a la delimitación de frontera
Sequía	240	40.0	agrícola; y el porcentaje municipal se refiera a toda
extrema	34.0	49.2	la superficie del municipio sin importar la cobertura
Sequía			de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos
excepcional	5.0	10.0	de agua.

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020



Mapa 4 Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

## Precipitación

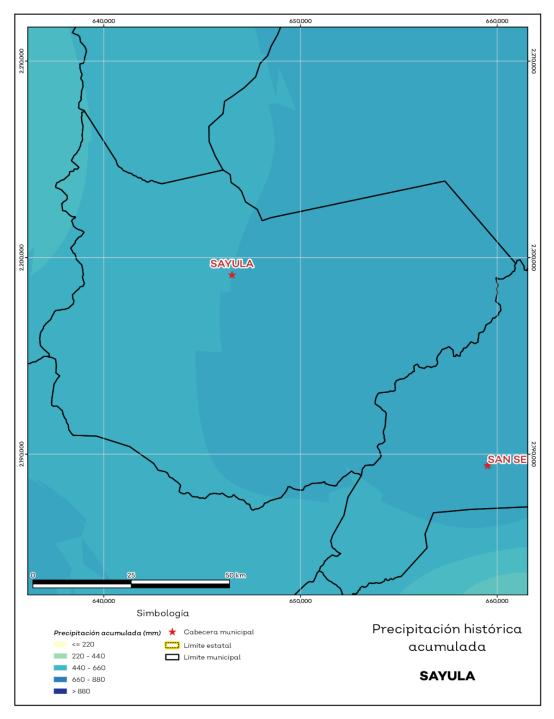
Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Sayula tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 607.64 mm; la media del mes de enero es de 32.3 mm, la mínima de 29.83 mm y la máxima de 34.09 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 78.82 mm, la mínima de 69.00 mm y máxima de 84.65 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6 Preci	oitación media	a mensual y	/ acumulad	a
Sayula, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	32.3	29.8	34.0	
Febrero	34.0	30.0	40.0	_
Marzo	43.2	37.1	53.0	_
Abril	48.5	41.5	61.0	_
Mayo	56.3	50.2	69.0	_
Junio	77.5	73.9	79.0	- Registros de precipitación histórica med
Julio	78.8	69.0	84.6	mensual.
Agosto	70.9	62.0	76.2	_
Septiembre	65.9	59.0	70.4	_
Octubre	49.4	47.8	50.7	_
Noviembre	33.0	31.5	34.0	_
Diciembre	29.2	27.6	30.0	-
Acumulada	ulada 607.6 539.9	539.9		Registros de precipitación hi
Acumulaud	0.7.0	J7.0 539.9		acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN



Mapa 5 Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

## Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 5 acuíferos de los cuales el 91.7% no tienen disponibilidad y el 8.3% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

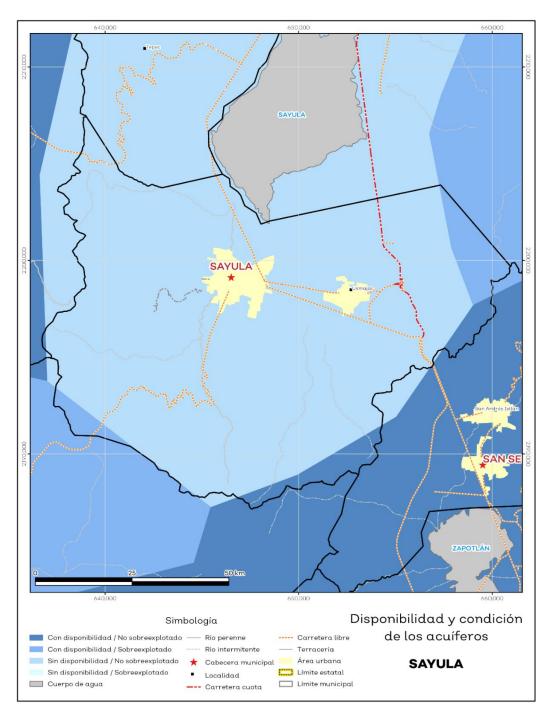
Tabla 7 Acuíferos				
	Sayula, Jalisco			
Cantidad Comentarios		Comentarios		
LStatus	%	Comencarios		
Con disponibilidad	8.3			
Sin disponibilidad	91.7	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero		
No sobrexplotado	95.6	hasta el 2020.		
Sobrexplotado	4.4			

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



# Mapa 6

## Acuíferos



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

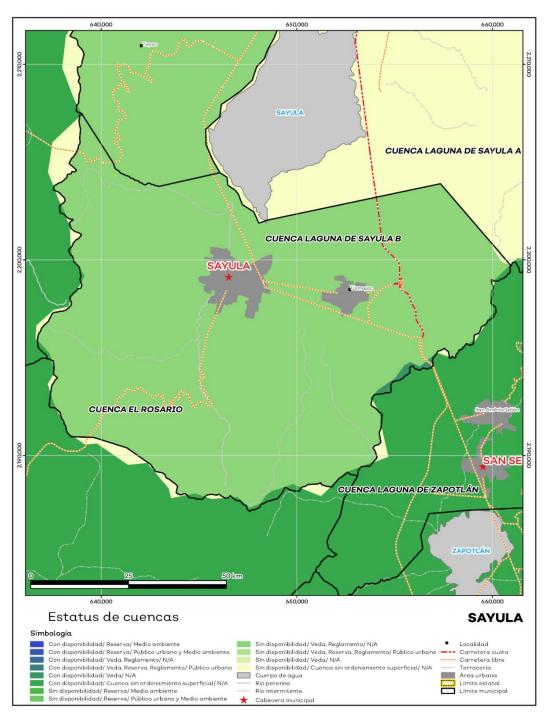
Tabla 8 Cuencas				
Sayula, Jalisco				
Estatus	Cantidad %	Comentarios		
Con disponibilidad	1.1			
Sin disponibilidad	99.0			
Tipos de Ordenamiento	Cantidad %			
Reserva	0.0	- Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas		
Veda	0.3	hasta el 2020.		
Veda y reglamento	98.9	Husta et 2020.		
Veda, reserva y reglamento	0.0			
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.8			

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021



## Mapa 7

## Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

# Erosión potencial

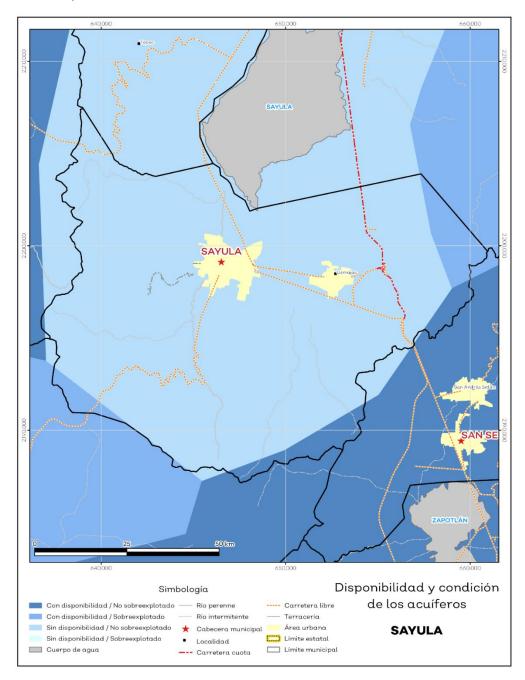
La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha. Año catalogadas como erosión muy baja (ver mapa 8 y tabla 9).

	Tabla 9 Erosión potencial		
	Sayula, Jalisco		
Pérdidas			
de suelo	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
t/ha. Año			
	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como		
0	pueden ser espacios urbanos, carreteras o	2.4	
	embalses.		_
	Zonas con niveles de erosión muy bajos y		
0 a 5	pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión	42.7	
	neta.		En el cálculo
	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas		no se
5 a 10	de suelo que puede ser tolerables.	15.5	incluyeron
	Probablemente no hay erosión neta.		los cuerpos
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe	28.1	de agua por
10 a 25	erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	20.1	considerarse
	Zonas con procesos erosivos moderados.		zonas no
25 a 50	Existe erosión, aunque puede no ser apreciable	9.6	susceptibles
	a simple vista.		al proceso
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe	1.4	erosivo.
30 a 100	erosión y es apreciable a simple vista.	1.4	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves.	0.2	_
100 a 200	Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.2	
Más de	Zonas con procesos erosivos extremos.	0.0	_
200	Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

**Fuente:** IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003



Mapa 8 Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

## Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 36 escuelas, seguido de 16 instalaciones deportivas o recreación y templos con 15 (ver tabla 10).

	Tab	ola 10 In	fraestructura				
		Sa	ayula, Jalisco				
Infraestructura		Descri	pción				
Infraestructura	Carreteras	64.42	El municipio se encuentra en el quinto lugar				
(km)	Caminos	36.36	de la región Lagunas, registrando un grado alto de conectividad en caminos y carreteras.				
Tipo de servicios	Cantidad	Comen	tarios				
Aeródromo Civil	0	_					
Cementerio	1	_					
Centro Comercial	0	_'					
Centro de Asistencia Médica	5	-					
Escuela	36						
Estación de Transporte Terrestre	0	•					
Instalación de Comunicación	0	La info	rmación presentada en esta tabla corresponde				
Instalación de Servicios	0		ervicios concentrados en localidades mayores				
Instalación Deportiva o Recreativa	16	a 2,500	) habitantes.				
Instalación Diversa	1	•					
Instalación Gubernamental	2	-					
Mercado	4	_'					
Plaza	11						
Pozo	0						
Tanque de Agua	2						
Templo	15						

**Fuente:** IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



# Demografía y Sociedad

### **Aspectos Demográficos**

El municipio de Sayula pertenece a la Región Lagunas, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 37,186 personas; 48.4 por ciento hombres y 51.6 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 16.3 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 1.11 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio											
Sayula, Jalisco											
Población 2020											
Clave Municipio	Población		Porcen	taje							
Clave	Mullicipio	total 2015	Total	en	el	Hombres	Mujeres				
				munic	ipio						
082	Sayula	36,778	37,186	100%		17,984	19,202				

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 28 localidades, de éstas, 4 eran de dos viviendas y 15 de una. La localidad de Sayula es la más poblada con 28,145 personas, y representa el 75.7% de la población; le siguen Usmajac con el 22.4%, El Reparo con el 1.3%, Tamaliagua con el 0.2% y Los Coyotes con el 0.1% del total municipal (ver tabla 2).

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

## Intensidad migratoria

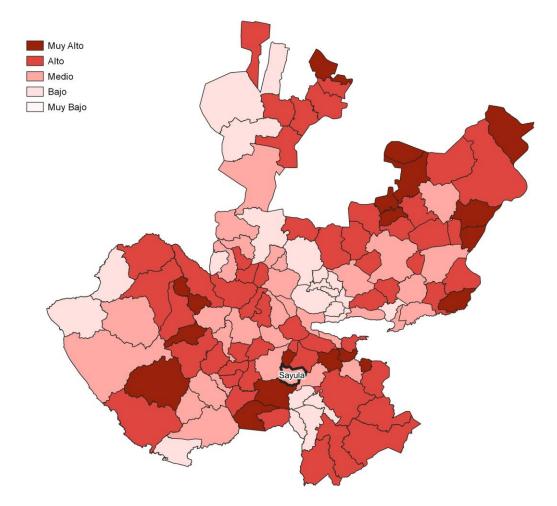
El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.<sup>7</sup>

De acuerdo con el índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Buenrostro Arceo, Rosalía (2016) "turismo sustentable y su importancia en el desarrollo artesanal de la región sur de Jalisco": Disponible en: https://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2016/turismo/acf.pdf



Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Sayula el 4.67 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 2.16 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 3.95 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 2.83 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos							
Sayula, 2010							
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores						
Índice de intensidad migratoria	0.3286						
Grado de intensidad migratoria	medio						
Total de viviendas	7981						
% Viviendas que reciben remesas	4.67						
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.16						
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.95						
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.83						
Lugar que ocupa en el contexto estatal	84						
Lugar que ocupa en el contexto nacional	755						

**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010. Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Sayula ocupaba el lugar 108 con grado medio, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 7.41 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 5.57%, mientras que el 0.5% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.19% migrantes de retorno (ver tabla 4).



Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos							
Sayula, 2000							
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores						
Índice de intensidad migratoria	0.08965						
Grado de intensidad migratoria	medio						
Total, de hogares	7 205						
% Hogares que reciben remesas	7.41						
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.57						
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.5						
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.19						
Lugar que ocupa en el contexto estatal	108						

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

#### Pobreza multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.8

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014), "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" 7-11 Disponible en: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/Metodologia\_Medicion\_Multidimensional.pdf

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

- Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.



No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.9

Tabla 5 Pobreza Multidimensional											
Sayula, 2015-2020											
Indicadores de incidencia	Porcen	taje	Personas			Carencias promedio					
	2015	2020	2015	2020	2015	2020					
Pobreza multidimensional											
Población en situación de pobreza multidimensional	47.3	38.0	18,154	14,387	1.9	1.9					
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	43.2	35.1	16,581	13,302	1.7	1.8					
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	4.1	2.9	1,573	1,085	3.4	3.5					
Población vulnerable por carencias sociales	25.7	34.9	9,866	13,238	1.6	1.8					
Población vulnerable por ingresos	9.4	7.6	3,618	2,887							
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	17.5	19.5	6,714	7,391							
Privación social											
Población con al menos una carencia social	73.1	72.9	28,019	27,625	1.8	1.8					
Población con al menos tres carencias sociales	14.6	13.9	5,601	5,281	3.3	3.4					
Indicadores de carencias sociales											
Rezago educativo	20.1	16.2	7,711	6,134	2.4	2.4					
Acceso a los servicios de salud	11.9	26.4	4,581	10,012	2.6	2.5					
Acceso a la seguridad social	60.8	59.9	23,313	22,687	1.9	1.9					
Calidad y espacios de la vivienda	12.2	10.6	4,684	4,019	2.8	2.8					
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.1	6.0	3,859	2,262	3.1	3.1					

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014), "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" 25-79 Disponible en:  $https://www.coneval.org.mx/rw/resource/Metodologia\_Medicion\_Multidimensional.pdf$ 

Tabla 5 Pobreza Multidimensional											
Sayula, 2015-2020											
Indicadores de incidencia	Porcentaje Persona			;		Carencias promedio					
marcadores de melacricia	2015	2020	2015	2020	2015	2020					
Acceso a la alimentación	14.8	15.5	5,659	5,868	2.6	2.5					
Bienestar											
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.2	9.4	5,465	3,577	1.9	1.6					
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	56.8	45.6	21,772	17,273	1.5	2.0					

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En Sayula el 38 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 14,387 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 34.9 por ciento (13,238 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 7.6 por ciento es vulnerable por ingresos y 19.5 por ciento es no pobre y no vulnerable.

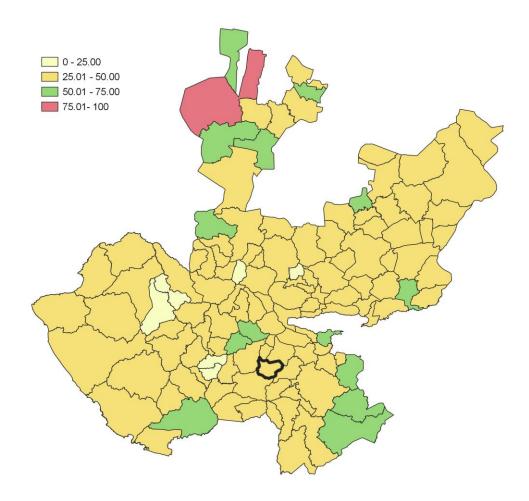
Es importante agregar que en 2020 el 2.9 por ciento de la población de Sayula presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 4.1 por ciento, es decir, 1,573 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 35.1 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (13,302 personas) y para 2015 su porcentaje 43.2 por ciento, en datos absolutos 16,581 habitantes.



De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 59.9 por ciento, que en términos relativos se trata de 22,687 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 6 por ciento.

Mapa 2

Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco,
2020



**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.



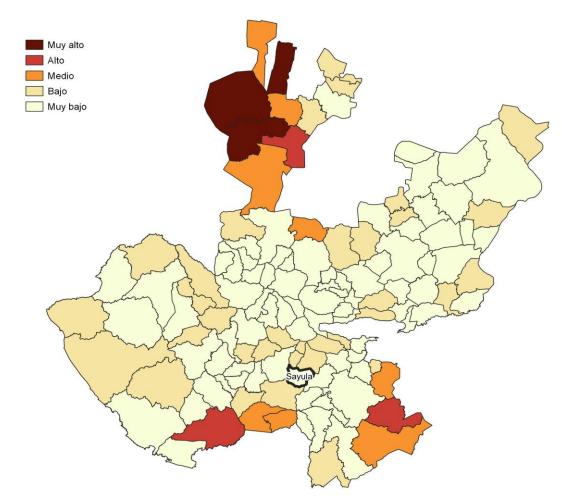
## Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.<sup>10</sup>

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Sayula cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 34.71 por ciento, y que el 67.4 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco, (2021), Sayula Diagnóstico del municipio" pp 33-35 Disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Sayula-1.pdf

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Tamaliagua tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (67.9%), mientras que Los Coyotes presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (6.2%), Sayula tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (31.3%) y analfabeta con 2.8% (ver tabla 6).



	Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos										
	Sayula, 2020										
Munic	ipio / Localidad  Nombre	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador				
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9					
082	Sayula	Muy Bajo	3.0	34.7	1.9	67.4					
1	Sayula	Muy bajo	2.8	31.3			4.1				
26	Usmajac	Muy bajo	3.8	45.0			5.8				
31	El Reparo	Muy bajo	3.2	50.6			5.9				
25	Tamaliagua	Muy bajo	3.6	67.9			1.5				
114	Los Coyotes	Bajo	6.2	43.8			0				

<sup>\*</sup> Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de El Reparo tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 0.8%; del mismo modo las localidades de Sayula y Usmajac comparten los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.2%;por otra parte, la localidad de El Reparo tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 1%; a su vez la localidad de Tamaliagua tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 13.4%; finalmente, la localidad de El Reparo tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 5.9% (ver tabla 7).

	Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos											
	Sayula, 2010											
Munic	ipio / Localidad					**Promedio						
Clave	Nombre	- Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra					
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7					
082	Sayula	Muy Bajo	0.1	0.2	0.4	17.9	3.6					
1	Sayula	Muy bajo	0.0	0.2	0.4	22.8	3.3					
26	Usmajac	Muy bajo	0.2	0.2	0.4	32.9	4.8					
31	El Reparo	Muy bajo	0.8	0.0	1.0	28.5	1.7					
25	Tamaliagua	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	14.9	13.4					
114	Los Coyotes	Bajo	0.0	0.0	0.0	60.9	8.7					

<sup>\*</sup>Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. \*\* Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos Nota: El dato del estado y del municipio es 2015.



# Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Sayula en 2020 ocupaba a nivel estatal el lugar 111 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 62, con el 43.2 por ciento de su población en pobreza moderada y 4.1 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 84 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).11

<sup>11</sup> Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco, (2021), Sayula Diagnóstico del municipio" pág. 36-37 Disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Sayula-1.pdf ibidem.

Sayula										
Clave	Municipio	Población	J		Pobreza 2015	Multidime	ensional	Intensid Migrato 2010		
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar	
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13	
002	Acatlán de Juárez	25,250	Muy Bajo	110	29.7	2.2	118	Medio	72	
004	Amacueca	5,743	Bajo	43	52.5	8.5	19	Muy Alto	18	
010	Atemajac de Brizuela	7,758	Bajo	35	57.2	20.3	3	Medio	98	
014	Atoyac	8,689	Bajo	39	56.2	10.9	7	Alto	40	
024	Cocula	29,267	Muy Bajo	88	41.0	3.1	75	Alto	31	
077	San Martín Hidalgo	28,102	Muy Bajo	77	38.0	3.3	87	Alto	56	
082	Sayula	37,186	Muy Bajo	111	43.2	4.1	62	Medio	84	
086	Tapalpa	21,245	Muy Bajo	48	52.7	8.4	19	Medio	104	
089	Techaluta de Montenegro	4,072	Bajo	29	31.8	4.4	106	Alto	35	
092	Teocuitatlán de Corona	11,039	Bajo	32	42.7	8.5	41	Alto	61	
114	Villa Corona	19,063	Muy Bajo	72	40.6	3.7	72	Medio	78	
119	Zacoalco de Torres	30,472	Muy Bajo	68	43.3	7.6	43	Alto	69	

**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020. \*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.



### Economía

## Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Sayula cuenta con 2,074 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 44.84% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 25 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 1 en el ranking regional.

**Gráfico 1**Distribución de las unidades económicas. Sayula, 2021 / Mayo

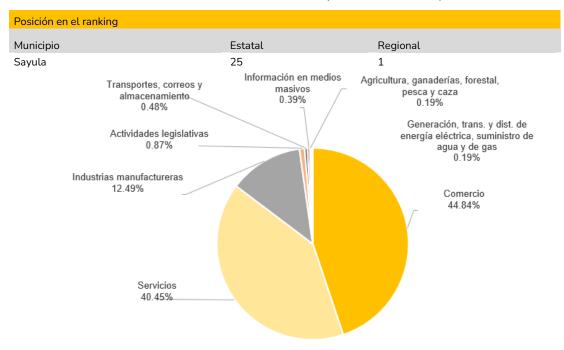


	Tabla 1 Composición de las empresas										
Sayula, mayo 2021. (Unidades económicas)											
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas			
Comercio	889	25	8	6	2	0	0	930			
Servicios	739	62	28	6	2	1	1	839			
Industrias manufactureras	237	11	7	3	0	1	0	259			
Actividades legislativas	9	3	3	2	1	0	0	18			
Transportes, correos y almacenamiento	7	3	0	0	0	0	0	10			
Información en medios masivos	8	0	0	0	0	0	0	8			
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	1	1	1	0	0	0	1	4			
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	1	2	1	0	0	0	0	4			
Construcción	1	1	0	0	0	0	0	2			
Total	1,892	108	48	17	5	2	2	2,074			

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.



### Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.<sup>12</sup>

Los censos económicos 2019 registraron que en el municipio de Sayula los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria de las bebidas y del tabaco; los Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 38.1% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

El subsector de Industria de las bebidas y del tabaco, que concentró el 22.2% del valor agregado censal bruto en 2019, registró la mayor variación absoluta, al pasar de 5 millones 381 mil pesos en 2014 a 186 millones 434 mil pesos de valor agregado censal bruto en 2019.

<sup>12</sup> Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco, (2021), Sayula Diagnóstico del municipio" pág. 39-40 Disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Sayula-1.pdf

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)											
Sayula, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).											
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014- 2019							
Industria de las bebidas y del tabaco	5,381	186,434	22.2%	3,364.9%							
Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales		73,303	8.7%								
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	39,050	61,257	7.3%	56.9%							
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	9,546	53,281	6.3%	458.1%							
Industria alimentaria	22,718	44,798	5.3%	97.2%							
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	13,444	31,510	3.7%	134.4%							
Servicios de apoyo a los negocios	2,367	29,059	3.5%	1127.7%							
Servicios de reparación y mantenimiento	16,377	27,748	3.3%	69.4%							
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	24,219	20,154	2.4%	-16.8%							
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil		16,796	2.0%								
Servicios de alojamiento temporal	4,748	16,493	2.0%	247.4%							
Otros	209,913	280,852	33.4%	33.8%							

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Total

**Nota:** Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

347,762 841,685 100.0%

142.0%



## **Empleo**

## Trabajadores asegurados en el IMSS

### Por grupo económico

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 4,752 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Sayula un incremento anual de 578 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en el de agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Sayula fue precisamente el de agricultura, ya que en julio de 2021 registró un total de 2,971 trabajadores concentrando el 62.52% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por la línea de mercancías, que para julio de 2021 registró 161 trabajadores asegurados que representan el 3.39% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Sayula, Jalisco 2015-julio 2021										
Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variad absol jul 20 / ju 202	uta part 021 jul
Agricultura	2,064	2,499	2,049	2,302	2,250	2,293	2,488	2,971	483	62.52%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por la línea de mercancías	202	178	185	194	198	208	194	161	-33	3.39%
Transporte terrestre	175	193	197	199	208	164	171	157	-14	3.30%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	110	111	94	102	97	57	56	127	71	2.67%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	88	61	73	68	144	117	80	123	43	2.59%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	101	96	117	116	117	119	113	120	7	2.53%
Fabricación de alimentos	135	131	118	130	120	109	119	117	-2	2.46%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	85	91	113	102	110	87	85	88	3	1.85%
Confección de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	170	154	128	62	97	85	84	82	-2	1.73%
Elaboración de bebidas	52	53	54	56	57	68	66	76	10	1.60%
Servicios personales para el hogar y diversos	39	42	41	47	68	70	69	64	-5	1.35%
Ganadería	72	62	59	55	54	55	55	61	6	1.28%
Otros	510	508	561	598	682	582	594	605	11	12.73%
Total	3,803	4,179	3,789	4,031	4,202	4,014	4,174	4,752	578	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.



## Trabajadores asegurados en el IMSS

## Región Lagunas

En julio de 2021, Sayula se presenta como el segundo lugar municipal, dentro de la región Lagunas con mayor número de trabajadores concentrando el 22.21% del total. De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Sayula registró un importante incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Lagunas pasando de 4,174 asegurados en 2020 a 4,752 asegurados en 2021, un aumento de 578 trabajadores durante el total del periodo.

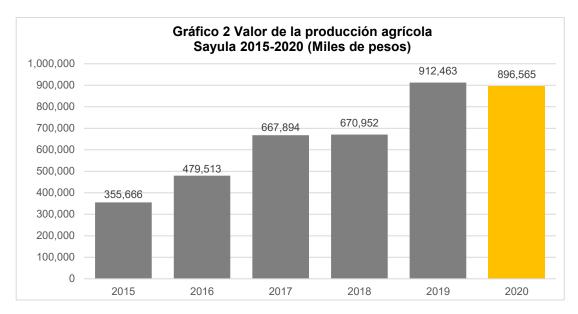
Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Lagunas, Jalisco 2015-julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Acatlán de Juárez	4,067	4,511	4,840	5,415	5,854	5,979	4,127	6,329	2,202	29.58%
Sayula	3,803	4,179	3,789	4,031	4,202	4,014	4,174	4,752	578	22.21%
Zacoalco de Torres	812	1,324	1,606	2,414	3,141	2,821	2,609	2,398	-211	11.21%
Cocula	1,845	1,917	2,192	2,407	2,265	2,350	2,326	2,336	10	10.92%
Tapalpa	1,652	1,545	1,892	2,041	2,255	2,425	1,765	1,754	-11	8.20%
Villa Corona	895	907	899	938	1,033	1,029	1,095	1,056	-39	4.94%
San Martín Hidalgo	518	562	659	896	1,041	1,034	1,000	1,053	53	4.92%
Atoyac	451	642	560	619	644	547	563	609	46	2.85%
Teocuitatlán de Corona	205	319	344	325	439	531	481	500	19	2.34%
Atemajac de Brizuela	561	14	39	22	45	62	51	483	432	2.26%
Amacueca	62	51	44	37	61	76	59	83	24	0.39%
Techaluta de Montenegro	27	34	32	34	38	48	36	43	7	0.20%
Total	14,898	16,005	16,896	19,179	21,018	20,916	18,286	21,396	3,110	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.<sup>13</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Da clic en la siguiente liga para consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/?page\_id=18817">https://iieg.gob.mx/ns/?page\_id=18817</a>

## Agricultura y ganadería

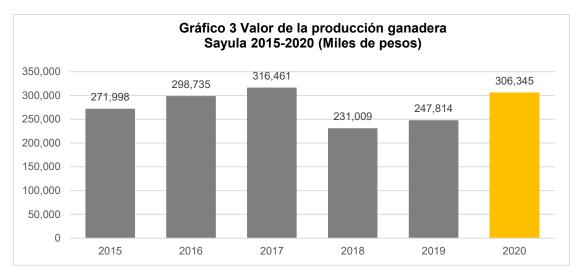
El valor de la producción agrícola en Sayula ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015–2019, reflejando disminución en el ejercicio 2020 y registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Sayula de 2020 representó el 1.25% del total estatal, alcanzando un monto de 896,565 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG. con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Sayula ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2017 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Sayula representó el 0.30% del total estatal, alcanzando un monto de 306,345 miles de pesos para ese año.





Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

## Gobierno y Seguridad

#### Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.<sup>14</sup>

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco, (2021), Sayula Diagnóstico del municipio" pág. 44-45 Disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Sayula-1.pdf

el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.



Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Sayula, Región Lagunas (Parte I)									
		Porcenta participación en elecc 202	ciudadana iones	Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016					
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal				
2	Acatlán de Juárez	51.86	89	12.5	46				
4	Amacueca	68.80	26	12.50	46				
10	Atemajac de Brizuela	78.62	5	12.50	46				
14	Atoyac	63.36	44	12.50	46				
24	Cocula	68.22	28	18.75	35				
77	San Martín Hidalgo	82.37	2	31.25	19				
82	Sayula	69.60	22	18.75	35				
86	Tapalpa	49.41	100	0.00	96				
89	Techaluta de Montenegro	68.13	29	25.00	26				
92	Teocuitatlán de Corona	45.67	112	12.50	46				
114	Villa Corona	47.39	108	18.75	35				
119	Zacoalco de Torres	58.21	64	0.00	96				

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de Sayula, en 2021 registró una participación electoral del 69.6%, que lo coloca en el lugar 22 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 18.75% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 35, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 44.16% de los ingresos de Sayula se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 3 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 7.87 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 81 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa. Considerando los cuatro indicadores, Sayula obtiene un desarrollo institucional Muy alto con un IDM-I de 46.16, que lo coloca en el sitio 5 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.



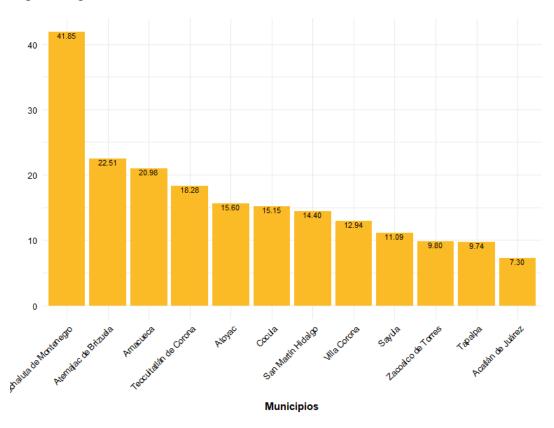
Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Sayula, Región Lagunas (Parte II)									
		Porcentaje de ingresos propios		Delitos de común por ca habitar 2020	ada 1,000 ntes	IDM-Institucional			
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal	
2	Acatlán de Juárez	30.22	13	19.44	124	29.38	Muy bajo	120	
4	Amacueca	8.04	109	7.19	73	34.06	Bajo	87	
10	Atemajac de Brizuela	11.96	86	3.36	20	39.78	Alto	21	
14	Atoyac	12.44	84	4.47	37	36.16	Medio	60	
24	Cocula	27.71	21	12.18	109	37.94	Alto	39	
77	San Martín Hidalgo	23.19	38	6.58	61	45.62	Muy alto	6	
82	Sayula	44.16	3	7.87	81	46.16	Muy alto	5	
86	Tapalpa	27.99	20	5.09	46	35.26	Medio	73	
89	Techaluta de Montenegro	4.47	118	9.01	94	34.02	Bajo	90	
92	Teocuitatlán de Corona	9.55	101	6.89	65	30.10	Muy bajo	117	
114	Villa Corona	23.24	37	12.24	110	32.37	Bajo	103	
119	Zacoalco de Torres	33.31	7	11.53	106	34.36	Bajo	83	

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Sayula tenía una tasa de 11.09 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 4 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 37.

**Gráfica 1**Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Lagunas, 2018

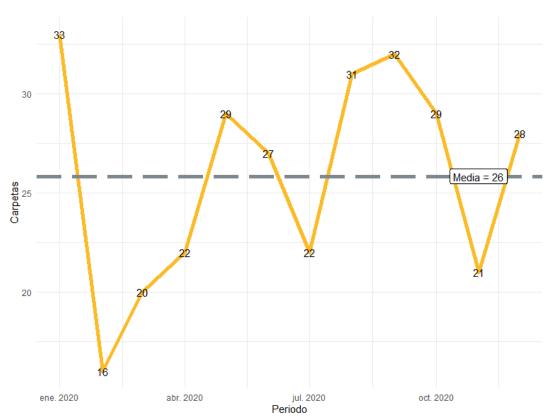


**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.



Durante el 2020, se abrieron un total de 310 carpetas de investigación, de las cuales 147 se aperturaron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 163. Enero es el mes con más casos con 33 indagaciones. Febrero es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 16. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 26.

Grafica 2 Cantidad de carpetas de investigación por mes, Sayula 2020

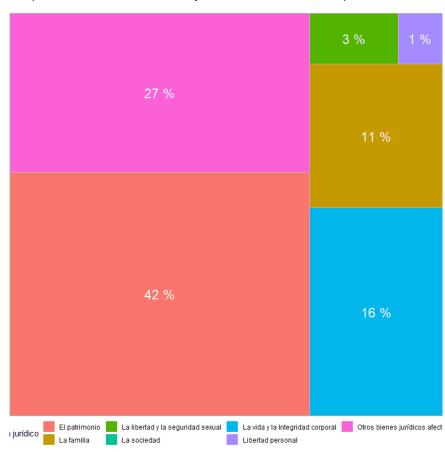


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública<sup>15</sup>

 $<sup>^{15}</sup>$  En la siguiente liga podrás consultar la información actualizada mensualmente de las carpetas de investigación: https://iieg.gob.mx/ns/?page\_id=22174

En Sayula durante el 2020, el 42% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de otros bienes jurídicos afectados con 27% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 16%. (Gráfica 3).

**Gráfica 3**Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Sayula 2020

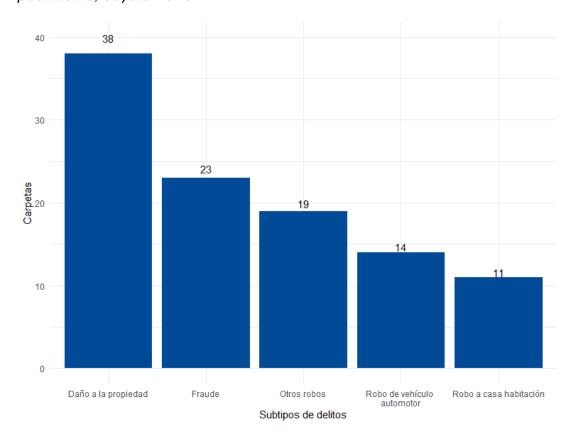


**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 38; en segundo puesto, fraude con 23 seguido de otros robos con 19 casos. (Gráfica 4).



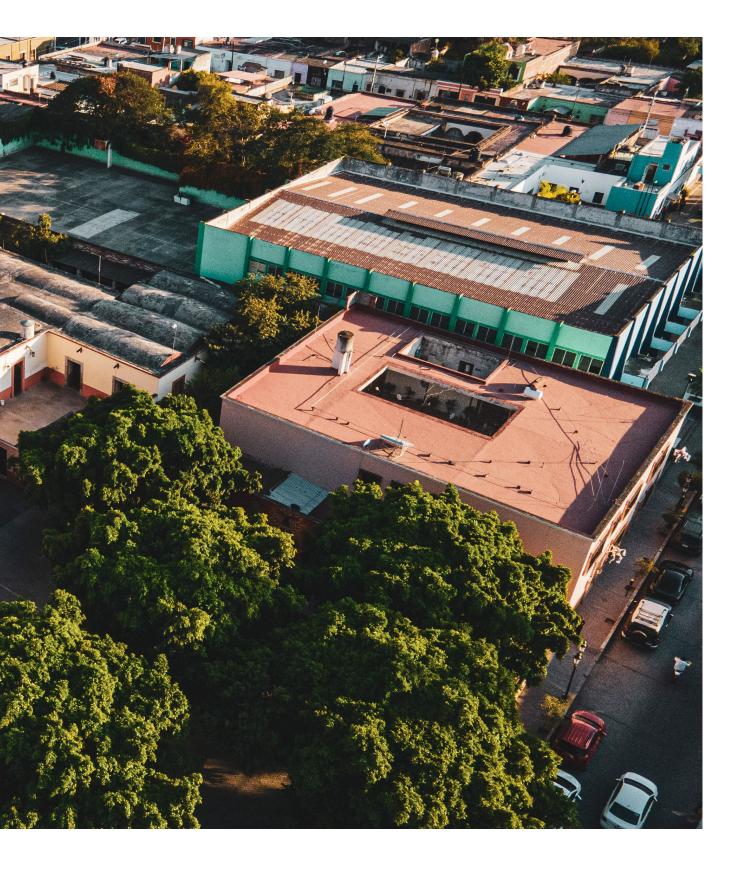
Gráfica 4 Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Sayula 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.









- 1. DIAGNÓSTICO
- 2. PROBLEMÁTICA
- 3. OBJETIVOS
- 4. ESTRATEGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
- 5. INDICADORES Y METAS
- 6. ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

# PLAN MUNICIPAL de Desarrollo & Gobernanza Savula 2021-2024



# Eje Uno. Municipio Verde y Sustentable

# Ecología Parques y Jardines

Diagnóstico

Problemática

**Objetivos** 

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

**Agua Potable** 

Rastro Municipal

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Servicios Generales (Aseo Público)

Servicios Generales (Aseo Panteones)

Alumbrado Público



# Eje Dos. Bienestar y Desarrollo Social

# Seguridad Pública

Diagnóstico

Problemática

**Objetivos** 

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

Instituto de la Juventud

Educación

Igualdad entre Mujeres y Hombres

Servicios Médicos

Desarrollo Integral de la Familia

**Transporte Universitario** 

**Asistencia Social** 

Protección Civil

Vialidad

# PLAN MUNICIPAL de Desarrollo & Gobernanza Savula 2021-2024

# $\Diamond$

# **Eje Tres.** Crecimiento y Desarrollo **Económico**

# Oficialía Mayor de Reglamentos, Padrón y Licencias

Diagnóstico

Problemática

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

Promoción Económica

**Turismo** 

**Catastro** 

Fomento Agropecuario



# Eje Cuatro. Cultura, Deporte y **Entretenimiento**

# **Deportes**

Diagnóstico

Problemática

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

# **Cultura**

# Eje Cinco. Gestión y Gobernanza

### Informática

Diagnóstico

Problemática

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

# **Patrimonio**

Oficialía Mayor Administrativa

Participación Ciudadana

Delegación y agencias municipales

Juzgado Municipal

**Sindicatura** 

Transparencia

Registro Civil

Prensa y Difusión

Contraloría

Secretaria General

Planeación



# Eje 1. Municipio verde y sustentable

ECOLOGÍA.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Sayula se ubica en el lugar 18 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo muy alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la duodécima posición en la región Lagunas (IIEG, 2019b, pág. 28).

El Municipio tiene una cobertura de 21.2% de bosques, 33.4% de selvas y 35.7% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 5.18 km2 de superficie con vegetación natural y presenta 10.22% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 59% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación (IIEG, 2019b, pág. 28).

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.45% del total estatal, equivalente a 33.610 toneladas generadas por día (IIEG, 2019b, pág. 28).

### **PROBLEMÁTICA**

#### Conservación del medio ambiente y cambio de usos de suelo

La conservación y cuidado del medio ambiente sin lugar a duda es un tema de gran relevancia para la sociedad Sayulense, considerando que todos somos responsables de la preservación de los ecosistemas presentes en el territorio municipal, así como del fortalecimiento y consolidación del arbolado urbano, conscientes de la riqueza patrimonial geográfica y ecológica que presenta la localidad.

En los últimos años, la problemática en el cambio de uso de suelo en México y, en particular, en la zona sur del estado, está relacionada con el hecho de que una gran superficie de terreno que se dedicaban a la agricultura tradicional de temporal han migrado a la agricultura protegida, invernaderos, horticultura, inclusive aguacateras que ocasionan un gran cambio en el uso de suelo de terrenos forestales para el establecimiento de huertas, lo cual ha llevado a un gran deterioro de la tierra y al cambio climático micro regional.

Como consecuencia de los hechos mencionados en el párrafo anterior y considerando la riqueza natural del municipio, nos enfrentamos a este gran problema que deberá afrontar la administración municipal, cuyas soluciones deberán estar planteadas en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y deberán surgir de las mesas de consultas públicas que se realizarán para dar solución a los problemas de medio ambiente y desarrollo sustentable.



#### Problemática detectada

- Falta de control en el establecimiento de la agroindustria
- Crecimiento demográfico acelerado
- Pérdida de recursos naturales
- Vegetación, hábitat, fauna, flora, suelo y agua.

#### Degradación del entorno natural

- Contaminación del suelo y agua
- Deforestación
- Incendios
- Calidad del aire
- Perdida de sitios de infiltración de agua

#### Cambio climático.

El establecimiento no controlado de la agroindustria propicia directamente el crecimiento demográfico derivado, principalmente de las fuentes de empleo que este genera; sin embargo desencadena una serie de consecuencia en torno al uso y aprovechamiento de los recursos naturales como son el suelo y el agua, así como la perdida de vegetación por el cambio de uso de suelo para su establecimiento, ello induce el desplazamiento de fauna por perdida de hábitat, además de que se merman los sitios de infiltración de agua.

#### **OBJETIVO**

OM01 Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público, privado y académico que permita garantizar, dentro del marco de sustentabilidad, la conservación de los entornos naturales y el desarrollo económico del municipio de Sayula.

#### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

# EM01 Promoción de una política ambiental que garantice la sustentabilidad de todas las actividades del municipio

- a. Fortalecer una cultura de educación ambiental en los sectores educativos, social, industrial e institucional.
- b. Incrementar los procesos de inspección control y vigilancia en fuentes fijas y móviles generadoras de contaminantes en el municipio.
- c. Impulsar la reglamentación necesaria que permita normar y regular a las agroindustrias (invernaderos y huertas) vinculada con los planes y programas de ordenamientos territoriales y ecológicos y otros relacionados con la materia.
- d. Organizar programas de reforestación tanto urbana como rural en coordinación con los diferentes entes relacionados e interesados con el medio ambiente.
- e. Impulsar un Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos que abarque no solo la recolección, sino también la separación y confinamiento de estos.
- f. Impulsar la creación de un plan integral de manejo del agua.
- g. Conformar y realizar un plan operativo de mantenimiento y reforestación de áreas verdes municipales.
- h. Impulsar la certificación de escuelas verdes con educación ambiental.



TABLA 1

# ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM01. Impulsar políticas	OD202. Mitigar y controlar	OPND 4.4. Impulsar y
que generen una vinculación	los impactos ambientales	orientar un crecimiento
estrecha entre el sector	negativos	verde incluyente y
público, privado y		facilitador que preserve
académico, que permitan		nuestro patrimonio natural
garantizar dentro de un		al mismo tiempo que genere
marco de sustentabilidad la		riqueza, competitividad y
conservación de los		empleo.
entornos naturales y el		
desarrollo económico del		
municipio de Sayula		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

#### TABLA 2

# **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad d medida	de	Fuente		Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Residuos sólidos (confinamiento)	Toneladas para disposición final/día		Bitácora ingreso relleno sanitario	de a	33	25	Descendente
Educación y cultura ambiental	Talleres c educación ambiental	de	Bitácora educación ambiental ecología	de de	N/E	25	Ascendente
Arbolado urbano	Árboles plantados e parques urbanos	en	Bitácora municipal ecología	de	N/E	3,333	Ascendente
Plan municipal de manejo de aguas		y de de	Bitácora ecología	de	0	37 cursos	Ascendente

#### **AGUA POTABLE**

#### DIAGNÓSTICO

El servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento según el artículo 115 constitucional deberá ser otorgado bajo la rectoría del municipio.

En el Programa Nacional Hídrico 2014-2018 destaca que Sayula se ubica en un acuífero no sobrexplotado, sobre el cual se registra un total de 8,265 viviendas particulares habitadas, de las cuales 98.66% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 98.10% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros. Actualmente este departamento presenta una estructura organizacional compuesta por:

TABLA 3

ESTATUS LABORAL	NO. EMPLEADOS
Personal de Confianza	1
Personal de Base	12
Personal Sindicalizado	11
Personal Eventual	4
TOTAL	28

Nota: Elaboración propia.

El municipio de Sayula se encuentra localizado dentro de la Región Hidrológica VIII denominada Lerma Santiago Pacifico.

Cuenta con cinco aprovechamientos superficiales:

- 2 de uso Agrícola
- 2 de usos Pecuario
- 1 de uso público urbano que representa el 11% del total.



Además, cuenta con 15 aprovechamientos subterráneos de uso público urbano lo cual representa un 4.47% del total explotado. Las principales corrientes de agua en el municipio son los arroyos permanentes conocidos como el Cedazo y Tetilahuete y los arroyos temporales de: Agua Zarca, el Salto, Jerillera y Tecamite, haciendo mención que no cuentan con presas.

#### **PROBLEMÁTICA**

#### Abastecimiento domiciliario y saneamiento

La CONAGUA es la autoridad facultada para administrar y custodiar las aguas nacionales, así como para preservar y controlar su calidad. Es por ello que la explotación, uso y aprovechamiento del recurso hídrico por parte de personas físicas o morales se realiza bajo el régimen de concesión.

Actualmente el municipio de Sayula cuanta con 7 títulos de concesión para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales del subsuelo.

TABLA 4

		GASTO	VOLUMEN
POZO	NOMBRE Y UBICACIÓN	LTS/SEG.	ANUAL
No.			ESTRAIDO M3
1	Pozo 1 Ávila Camacho # 231 Oriente	32 L/S	2089,485 M3
2	Juárez Calle Juárez # 216	56 L/S	N/E
3	El Gato Calle Rio Lerma S/N	27 L/S	N/E
4	Aguacatera Calle Aguacate S/N	16 L/S	125,927 M3
5	Fonhapo Calle Rafael Buelma S/N	23 L/S	209,485 M3
6	Medrano Calle Eulogio Rico S/N	67 L/S	209,485 M3
7	Mezcalera Calle Henequen	60 L/S	N/E

Nota: Elaboración propia.

Estas problemáticas deberán ser analizadas, y las propuestas de soluciones deberán surgir de las mesas de las consultas públicas que se realizarán para quedar plasmadas en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Dentro de los resultados obtenidos, en los foros de consulta realizados se diagnostica que:

#### Problemática detectada

A pesar de que Sayula cuenta con este recurso hídrico, y que sus mantos no se encuentran categorizados como sobre explotados no es constante y homogéneo el suministro de agua en toda la ciudad, redes que ya cumplieron su vida media, cajas de válvulas en mal estado, pozos en malas condiciones y susceptibles de vandalización, en fin, se tendrá que realizar un plan integral de rehabilitación del sistema de agua potable, para contar con él en la actualidad y en un futuro.

Por lo tanto, en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se crea un POA anual y un Tablero de Indicadores para medir el avance de las dinámicas de solución propuestas.

#### **OBJETIVO**

OM02 Proporcionar este servicio público vital con calidad, aprovechando de forma sostenida los recursos hídricos del Municipio generando mejoras en la operación del sistema que permita tener una mayor cobertura con eficiencia en el suministro y el consumo del agua.



#### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

# EM02 Promoción de una política integral para el aprovechamiento eficiente y sustentable del agua.

- a. Suministrar agua con calidad a la población de manera ordenada y eficiente.
- b. Fortalecer mediante una cultura del agua el aprovechamiento racional de este recurso vital.
- c. Impulsar procesos de saneamiento del agua.
- d. Diseñar un plan de eficiencia energética que permita disminuir los costos derivados por el consumo de energía eléctrica, a través de programas de renovación y equipamiento de equipos de bombeo.

TABLA 5 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM02.Proporcionar	OD401E4 Mejorar los	OPND 2.5 Proveer un
este servicio público vital	sistemas de usos y	entorno adecuado para el
con calidad, aprovechando	abastecimiento del agua.	desarrollo de una vida
de forma sostenida los		digna
recursos hídricos del		
Municipio generando		
mejoras en la operación del		
sistema que permita tener		
una mayor cobertura con		
eficiencia en el suministro y		
el consumo del agua.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

TABLA 6
INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Suministro de agua con calidad a la población	Encuestas de satisfacción semestralmente	Encuestas realizadas	N/E	2021=8.2	Ascendente
Educación y cultura del agua	Talleres de cultura del agua	Bitácora de talleres efectuados	N/E	37	Ascendente
Disminución del pago por energía eléctrica	Recibos pagados a la CFE	Bitácora de pagos por parte de tesorería	N/E	?	Descendente
Plan municipal para el saneamiento de aguas residuales	Metros 3 tratados	Bitácora del sistema de Agua Potable	0	?	Ascendente

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

#### PARQUES Y JARDINES

Los parques y jardines son la infraestructura que apoya a la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas, los usos de estos espacios son principalmente de servicio ambiental y recreativo. El objetivo es crear una relación con los elementos que apoyen el incremento de la cultura de conservación y cuidado del medio ambiente natural y conjugar una imagen armoniosa en zonas urbanas.

Así mismo elaborar y ejecutar los programas municipales para la conservación, rehabilitación, aprovechamiento, creación y cuidado de áreas verdes del municipio.



VEGETACIÓN URBANA. Actualmente dentro del inventario de zonas arboladas más importantes de la ciudad se encuentran:

TABLA 7

# Áreas de Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación
1	Jardín Principal	Calle independencia y Ávila Camacho
2	Jardín de San Lucas	Eufrasio Carreón esquina Ramón Corona
3	Jardín Galeana (la Viguita)	Ramon Corona esquina Galeana
4	Jardín del Zalatón	Calle Montenegro
5	Jardín de las Palmitas	Herrera y Cairo esquina Rio Armería
6	Jardín de san Sebastián	Calle Gral. Ávila Camacho
7	Jardín de san Miguel	Aquiles serdan esq. Venustiano Carranza
8	Jardín de los pinitos	María Larios Falcon esq. Alfonso Ceballos
9	Jardín de la candelaria	Eduardo Valencia Pérez y Abasolo
10	Jardín del Amaqueño	Aquiles Serdán
11	Jardín de la 27	Calle Calzada del ejercito
12	Jardín Bicentenario	Calle Calzada del Ejercito
13	Unidad deportiva Heliodoro Hernández Loza	Calle Galeana y Ricardo Flores Magon
14	Jardín Rancho Blanco	Herrera y Cairo esq. Fray Pedro de Gante
15	Jardín del Santuario	Gral. Ávila Camacho esq. Alameda
16	Unidad Deportiva Gustavo Diaz Ordaz	Calle Independencia
17	Camellón Ávila Camacho	Gral. Manuel Ávila Camacho
18	Boulevard Juan Rulfo	Carretera Sayula - Guadalajara
19	Unidad Deportiva la Mezcalera	Venustiano Carranza esq. Enequen
20	Jardín Acueducto San Miguel	Calle Tajín esq. Palenque
21	Camellón Salida San Gabriel	Calle Benito Juárez
22	Jardín Pegado Salida a San Gabriel	Calle Benito Juárez
23	Parque Arqueológico Santa Inés	Calle Santa Inés
24	Jardín la Alameda (Juan Rulfo)	Calle Pirul
25	Pista de Atletismo	Calle Rio Lerma
26	Jardín del Reparo	Calle Constitución
27	Unidad Deportiva Marcelino García Barragán	Calle Marcelino García Barragán
28	Camellón Lateral Juan Rulfo	Carretera Sayula - Guadalajara
29	Canchita el Vergel	Calle Eucalipto esq. El Vergel
30	Jardín Principal de Usmajac	Calle Hidalgo
31	Camellón Juárez Usmajac	Calle Juárez
32	Los Cajetes	Camino Viejo Usmajac
33	Camellón Centro Regional de Comercio	Prolongación Daniel Larios
34	Andador Salida San Gabriel	Carretera Sayula San Gabriel
35	Andador Usmajac – Sayula	Carretera Sayula – Usmajac
36	Jardín la Pilita	Calle 5 de Mayo
37	Calzada del Ejercito	Calle Independencia

Nota: Elaboración propia.

# **PROBLEMÁTICA**

La forestación, conservación y mantenimiento de los parques y jardines sin la participación ciudadana y sin presupuesto suficiente

La conservación y cuidado de los parques y jardines pareciera que solo es una responsabilidad del municipio, cuando los beneficios son generales, el deterioro de estos es sin lugar a duda el reflejo de la falta de interacción del gobierno y la población. El arbolado como cualquier organismo vivo requiere cuidados durante su desarrollo y vida, al avanzar su edad será común su deterioro y muerte, por lo cual deben ser sustituidos con especies nativas y propias de esta región. La falta de autoproducción de arbolado por parte del municipio nos obliga a conseguir especies en viveros tanto privados como Gubernamentales que no necesariamente producen especies propias de la región para remplazar los organismos que mueren. Por ello consideramos es un tema de gran relevancia para la sociedad Sayulense, en la que todos somos parte de la responsabilidad en la preservación de los parques y jardines presentes en el territorio municipal, así como en el fortalecimiento y consolidación del arbolado urbano.

Así pues, analizando los hechos mencionados, y considerando la importancia que estos espacios tienen para el desarrollo de una ciudadanía saludable, una ciudad agradable y con una imagen urbana armoniosa, debemos enfrentar esta problemática cuyas soluciones planteamos en este Plan Municipal, mismas que surgieron de las mesas de análisis y dialogo con los actores involucrados en este importante tema, tanto de gobierno como de sociedad civil.



#### Problemática detectada

- Falta de un espacio bien equipado para producción de arbolado que cuente con:
- Túnel germinador
- Depósito de agua para riego constante
- Capacitación constante a los encargados para obtener excelentes organismos.

#### **OBJETIVO**

OM01 Impulsar políticas públicas que permita la conservación de las áreas verdes, los parques y los jardines del Municipio de Sayula.

#### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM01 Repoblar parques urbanos, espacios públicos y camellones con especies de árboles locales.

- a. Fortalecer una cultura de educación ambiental en los sectores educativos, social, industrial, e institucional.
- b. Organizar programas de reforestación tanto urbana como rural en coordinación con los diferentes entes relacionados e interesados con el medio ambiente.
- c. Recolectar y germinar nuestras propias semillas de árboles de la región
- d. Desarrollar nuestro propio vivero
- e. Involucrar a la sociedad en el cuidado de nuestros parques y jardines.

TABLA 8

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM01. impulsar políticas	OD202. Mitigar y controlar	OPND 4.4. Impulsar y
que generen una	los impactos ambientales	orientar un crecimiento
vinculación estrecha entre	negativos	verde incluyente y
el sector público, privado y		facilitador que preserve
académico, que permitan		nuestro patrimonio natural
garantizar dentro de un		al mismo tiempo que
marco de sustentabilidad la		genere riqueza,
conservación de los		competitividad y empleo.
entornos naturales y el		
desarrollo económico del		
municipio de Sayula		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

TABLA 9

# **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Fortalecimiento de nuestro vivero	Numero de árboles generados en nuestro vivero	Bitácora del vivero	2,500	3,300	Ascendente
Educación y cultura ambiental	Talleres de educación ambiental	Bitácora de educación ambiental de ecología	0	25	Ascendente
Arbolado urbano	Cantidad de árboles sembrados en la forestación	Registro de las forestaciones	0	500	Ascendente

Nota: Elaboración propia.



#### **RASTRO**

Un rastro municipal comprende las instalaciones físicas, propiedad del municipio, destinadas al sacrificio de animales que posteriormente serán consumidos como alimento por la población, cuenta con personal, equipo y herramientas necesarias para su operación. <sup>16</sup>

#### **PROBLEMÁTICA**

La falta de atención a este espacio ha generado en un deterioro del inmueble que es más que evidente, aunado a ello está la falta de equipamiento, de procesos que busquen la inocuidad, de capacitación a su personal, así como de logística para el traslado de los productos cárnicos a los expendios de venta al público, además, dada las precarias condiciones, ha proliferado la introducción de carne ajena al municipio y así mismo de matanzas clandestinas.

Ante esta situación, se convocó a la participación en los foros de diálogo de todos los entes involucrados en esta actividad, como son: ganaderos, introductores y tablajeros para escucharlos y, en compañía de ellos y sus opiniones, elaborar un cuadernillo de alternativas de solución mismas que deberán estar planteadas en este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**.

11)

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> (Zapotlán el Grande, s.f., (2022) párr. 1-2 Disponible en: http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=211b1e4c-99c8-409a-bc7e-35d50c17bafc).

#### **OBJETIVO**

OM03 Contar con rastro municipal que cumpla con las normas sanitarias establecidas, para proporcionar a la ciudadanía carne de la mejor calidad, con procesos inocuos, eficientes y sustentables.

#### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM03 Socializar con los actores involucrados en esta actividad para entre todos conformar un cuaderno de líneas de acción y así lograr el objetivo planteado

- a. Certificar como mínimo el 70% de las carnicerías mediante una constante inspección a los establecimientos que ofertan el producto.
- b. Dar cumplimiento a la Norma 009-ZOO de la Secretaría de Salud equipando al personal con la indumentaria necesaria para cumplir con la Norma.
- c. Contar con un rastro moderno con un reglamento actualizado acorde a los nuevos tiempos y necesidades, tomando en cuenta tanto a funcionarios públicos como a toda la cadena productiva, ganaderos, introductores, tablajeros.
- d. Evitar el consumo de carne de matanzas clandestinas mediante denuncias anónimas, rondines de inspección para detectar estos sitios.



#### TABLA 10

# DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM03. Contar con un rastro	OD9027. Implementar el	OPND 4.10 Construir un
municipal que cumpla con	manejo integral de sanidad	sector agropecuario y
las normas sanitarias	pecuaria, inocuidad y	pesquero productivo, que
establecidas, para	certificación de los	garantice la seguridad
proporcionar a la	productos cárnicos, lácteos	alimentaria del país. <sup>17</sup>
ciudadanía carne de la	y hortícolas explotables.	
mejor calidad, con procesos		
inocuos, eficientes y		
sustentables.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

#### **TABLA 11**

# **INDICADORES Y METAS**

Nombre del	Unidad de	Fuente	Línea	Meta	Tendencia
indicador	medida		base	2021-	
			2018-	2024	
			2021		
Certificación	Mínimo el 70%	Bitácora de	N/E	70%	Ascendente
de carnicerías.	de carnicerías	certificaciones			
	certificadas				
Cumplir con la	Certificación	Certificado	0	3	Ascendente
Norma 009-	recibida.	recibido por la			
Z00		SADER			
Contar con un	Reglamento	Gaceta	0	1	Ascendente
nuevo	autorizado y	Municipal			
reglamento	publicado				

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2018) *Plan Nacional de* Desarrollo 2013-2018 de México Disponible en: https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plannacional-de-desarrollo-2013-2018-de-mexico



#### OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

La obra pública es de las acciones más importantes que realiza una administración pública, pues es la encargada de los trabajos de construcción ya sea de infraestructura o edificación promovidos por el gobierno, teniendo como objetivo el bienestar de la comunidad, además que mediante el ordenamiento del desarrollo urbano marca las directrices del crecimiento urbanístico para evitar un caos en el futuro próximo.

# **PROBLEMÁTICA**

Es evidente las necesidades que tiene el municipio en el tema de obra e infraestructura pública, mal estado de las calles, machuelos y banquetas, remozamiento de elementos históricos, calles con ausencia de nomenclatura. carencia de cruces peatonales seguros, edificaciones sin los permisos correspondientes, fincas en mal estado con peligro de colapso, pero sobre todo ausencia de un mecanismo de planeación urbana como es el Plan y Programa de Desarrollo Urbano de Sayula, Jalisco.

Aunado a ello, la falta de apoyo por parte del gobierno federal, al cancelar de un plumazo los programas con los que contaba la federación para auxiliar en sus necesidades a los municipios como la cancelación del Ramo 23.

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de ordenamiento territorial y obra pública para que pudiera aportar ideas y juntos encontrar las alternativas de solución.

#### Infraestructura

Uno de los problemas sensibles que fue señalado por los participantes en los foros de consulta, se enfocó en los deterioros de las redes de infraestructura urbana de vialidades, agua potable, alcantarillado, pavimentos y banquetas, por la culminación de su vida útil y necesidad de cobertura por los nuevos fraccionamientos.

#### **Equipamiento urbano**

Por otra parte, en referencia al tema de equipamiento urbano, considerando la importancia del liderazgo que Sayula manifiesta en la región en el sector agroalimentario, turístico, cultural y próximamente en salud y educativo, destaca como problema la falta de inversión para la consolidación de espacios culturales, turísticos y recreativos, así como la falta de oferta de alternativas de movilidad como la creación de ciclovías.

#### Personal Capacitado y suficiente

Sin duda, una de las asignaturas pendientes de la administración es el orden urbanístico que debe tener Sayula, como lo es una adecuada nomenclatura de calles, fraccionamientos que cumplan con el código urbano, obras autorizadas que respeten alineamientos y servidumbres y es quizás la falta de personal capacitado y la falta de personal mismo.



#### **OBJETIVO**

OM04 Brindar soluciones integrales en cuanto a regular el desarrollo urbano e infraestructura para promover la planeación, operar los servicios básicos, fomentar la economía y ordenar el crecimiento urbano del municipio.

#### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM04 Regular el desarrollo urbano, fomentando la economía, la planeación y la mejora de los servicios básicos mediante obras de infraestructura

- a. Realizar inspecciones continuas para evitar que las edificaciones y obras se realicen sin tener un control y una supervisión.
- b. No emitir ninguna licencia de construcción si no se tramita Numero Oficial y alineamiento del predio, así como proyecto ejecutivo.
- c. Analizar cada solicitud de trazo y usos específicos con base en los lineamientos y códigos existentes.
- d. Contar con un equipo de inspectores que garanticen que no se construya sin licencia y, cuando esta exista, se respete.
- e. Iniciar con los trabajos para contar con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado.

**TABLA 12**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM04 Brindar soluciones	OD1003 Normar y vigilar el	OPND 4.8 Construir un país
integrales en cuanto a	crecimiento urbano, bajo	
regular el desarrollo	normas y criterios vigentes	
urbano e infraestructura	que le den auge a la	
para promover la	actividad urbanística y	
planeación operar los	constructiva	
servicios básicos fomentar		
la economía y ordenar el		
crecimiento urbano del		
municipio.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

TABLA 13

# **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de	Fuente	Línea	Meta	Tendencia
	medida		base	2021-	
			2018-	2024	
			2021		
Obras ejecutadas/	Licencias	Licencias de		100%	Ascendente
licencias otorgadas	otorgadas	obras publicas	N/E		
Mejores vialidades	Encuesta de	Encuestas	N/E	85%	Ascendente
	satisfacción				
Contar con el Plan de	Documento	Gaceta			
Desarrollo Urbano	registrado	Municipal	0	1	Ascendente

Nota: Elaboración propia.



### ASEO PÚBLICO

El servicio de aseo público lo mandata el artículo 115 constitucional, por lo tanto, es obligación del ayuntamiento proporcionarlo de manera gratuita y constante. En la actualidad se generan más de 210 Toneladas semanales de residuos sólidos urbanos en el municipio.

#### **PROBLEMÁTICA**

El municipio de Sayula genera día a día más de 35 toneladas de residuos sólidos urbanos, con los cuales, ya rebasó por mucho la capacidad del relleno sanitario (Tiradero controlado) lo que le ocasiona problemas al municipio y al medio ambiente, pues se carece de un programa municipal de gestión integral que comprenda recolección, traslado, separación y confinamiento.

#### Infraestructura

Con infraestructura vehicular insuficiente, escaso personal y poco equipamiento, es uno de los departamentos que más urgidos están de una reingeniería y apoyo en todos los componentes que lo integran como camiones recolectores, contenedores, bandas separadoras, equipo para el personal, así como capacitación constante para su recurso humano.

#### Capacitación

Es imprescindible iniciar con programas de capacitación y concientización a la ciudadanía y las escuelas, sobre las llamadas tres R (reúso, reciclaje y reducción), así como separación de la basura.

#### Relleno sanitario

De igual manera, el sitio de disposición final se encuentra saturado por lo que es urgente el abandono de ese lugar para iniciar otro que cumpla con la norma SEMARNAT 083.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la basura y su impacto en el medio ambiente, por lo cual fue importantísima su participación en los foros de consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM05 Mantener las calles y los espacios públicos libres de residuos sólidos urbanos con una constante y efectiva recolección, mejorando nuestra infraestructura, con capacitación y mejor equipamiento.

#### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM05 Contar con un departamento de Aseo Público bien equipado, mejor capacitado, que día a día realice su función de la mejor manera para beneficio de la ciudadanía y del medio ambiente.

- a. Realizar día a día la recolección de los residuos sólidos urbanos sin dejar jamás rutas sin concluir
- b. Contar con una mejor infraestructura y equipamiento para hacer frente al reto de mantener limpia la ciudad.



- c. Capacitar y concientizar a la población sobre estrategias de separación de la basura.
- d. Iniciar con una colonia el programa piloto de separación con beneficios para los participantes.
- e. Trabajar en el proyecto de un nuevo relleno sanitario que cumpla con la Norma SEMARNAT 083.

**TABLA 14** ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN		
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE		
		DESARROLLO		
OM05 Mantener las calles y	OD202 Mitigar y controlar	OPND 2.5 Proveer de un		
los espacios públicos libres	los impactos ambientales	entorno adecuado para una		
de residuos sólidos	negativos.	vida digna.		
urbanos con una constante				
y efectiva recolección,				
mejorando nuestra				
infraestructura, con				
capacitación y mejor				
equipamiento.				

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

TABLA 15
INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Calles limpias de residuos sólidos urbanos	Encuesta de satisfacción	Encuesta de satisfacción	N/E	80%	Ascendente
Aumentar nuestra eficiencia con nuevos camiones recolectores	Camiones recolectores en servicio	Alta de camiones en patrimonio municipal	N/E	2	Ascendente
Capacitación y concientización de la ciudadanía y alumnos sobre el manejo de los residuos solidos	Numero de capacitación a ciudadanos y alumnos	Bitácora de capacitaciones a la ciudadanía y las escuelas del municipio.	N/E	12	Ascendente

Nota: Elaboración propia.

#### **PANTEONES**

Brindar el servicio de cementerios es obligación del ayuntamiento, es un espacio destinado para confinar los cuerpos de personas que han perdido la vida y son inhumados para evitar problemas de salud pública como epidemias.

### **PROBLEMÁTICA**

El municipio de Sayula cuenta con dos cementerios, uno en la cabecera municipal y otro en Usmajac, cada uno con su propia dinámica y problemática que van desde falta de mantenimiento, arreglo y creación de caminamientos



internos, remozamiento de espacios, creación de espacios verdes, falta de agua y personal, e ineficiente presupuesto otorgado al departamento.

#### Actualización

Se requiere de una base de datos para actualizar la información que se encuentra en físico, para tener un mejor control de los espacios y, administrativamente, conocer el status que guarda cada una de las fosas.

#### Capacitación

Para el manejo de la base de datos se requiere de una persona con las habilidades informáticas para poder actualizar los cementerios.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de los cementerios, por lo cual fue importantísima su participación en los foros de consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM06 Contar con panteones en óptimas condiciones físicas y, administrativamente, ordenados con una proyección a futuro.

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

## EM06 Actualizar, modernizar, embellecer y equipar los cementerios municipales mediante las siguientes acciones.

- a. Ampliar, dar mantenimiento y renovación a las redes hidráulicas internas.
- b. Elaborar un programa de empedrados al interior de los caminamientos del panteón.
- c. Elaborar un programa para dar renovación y mantenimiento de los espacios y áreas verdes de los panteones del municipio.
- d. Contar con un profesional en sistemas que actualice la base de datos.

## TABLA 16 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM06 Contar con		OPND 2.5 Proveer de un
panteones en óptimas		entorno adecuado para una
condiciones físicas, y	N/E	vida digna.
administrativamente		
ordenados con una		
proyección a futuro.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.



### **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de	Fuente	Línea	Meta	Tendencia
	medida		base	2021-	
			2018-	2024	
			2021		
Redes hidráulicas al	Numero de	Bitácora de			
interior del	redes	Obras Publicas	N/E	70%	Ascendente
Cementerio	instaladas				
Caminamientos	Numero de	Bitácora de			
internos empedrados	calles	Obras Publicas	N/E	70%	Ascendente
	empedradas				
Renovar y dar	Numero de	Bitácora de			
mantenimiento de los	espacios	Obras Publicas			
espacios y áreas	rehabilitados		N/E	12	Ascendente
verdes de los					
cementerios					

Nota: Elaboración propia.

Es un servicio público no domiciliario que se presta con el fin de iluminar lugares de libre circulación, que incluyen las vías públicas, los parques y demás espacios que se encuentren a cargo del municipio, con el fin de permitir el desarrollo de actividades nocturnas dentro del perímetro urbano y rural (Geprocol sas, s.f., párr. 1).18

<sup>18 (</sup>Geprocol sas, s.f., párr. 1). Disponible en: https://www.cctec.com.mx/blog/articles/Conceptos-sobre-elalumbrado-p%C3%BAblico

## **PROBLEMÁTICA**

El gobierno municipal de Sayula, ante la obsolescencia del alumbrado, con sistemas arcaicos de aditivos metálicos y vapor de sodio, con un alto costo por su elevado gasto energético, así como por las emisiones de gases de efecto invernadero, decidió iniciar en 2019 su sustitución.

## Modernización

Con recursos propios y sin atentar contra las finanzas públicas, la administración municipal, de forma por demás responsable, inició con la sustitución de luminarias obsoletas, contaminantes, caras en su mantenimiento y elevado costo por consumo de energía eléctrica, para colocar en su lugar lámparas con tecnología de punta de sistema LED.

#### **OBJETIVO**

OM07 Contar con un alumbrado público de vanguardia, con tecnología de punta ecológica, ahorrativa, que nos ilumine nuestras calles y espacios públicos, y así abonar a la seguridad pública.

### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM07 Renovar las lámparas para mantener nuestras calles iluminadas y seguras.

- a. Renovar las luminarias que ya en estas épocas son obsoletas.
- b. Minimizar el número de luminarias apagadas interviniendo y reparando las lámparas dañadas.
- c. Disminuir la inseguridad por calles sin iluminación o con una deficiente.
- d. Ampliar las redes de iluminación en tramos de calles que carecen de ella.



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM07 Contar con un Alumbrado Público de vanguardia con tecnología de punta ecológica, ahorrativa que nos ilumine nuestras calles y espacios públicos, y así abonarle a la seguridad pública.		OPND 2.5 Proveer de un entorno adecuado para una vida digna.

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

## **TABLA 19**

## **INDICADORES Y METAS**

Nombre indicador	del	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Renovación luminarias lámparas LEC	de por O'S	Lámparas sustituidas	Bitácora de sustituciones	N/E	100%	Ascendente
Minimizar número lámparas apagadas	el de	Conteo directo y encuesta de satisfacción	Encuesta de satisfacción	N/E	85%	Ascendente
Ampliar red de iluminac en la ciudad	des ión	Colonias y calles iluminadas	Bitácora de Alumbrado publico	N/E	6	Ascendente

Nota: Elaboración propia.

## Eje 2. Bienestar y desarrollo social

## SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es uno de los principales retos que enfrentan los tres niveles de gobierno y Sayula no es la excepción. Esta es una de las principales preocupaciones de la sociedad. Este gobierno municipal es consciente de que, en la medida en que tengamos fortalecida esta área, será impulsado el orden público y la recomposición del tejido social, por ello, aquí presentamos nuestra propuesta para este importante tema, surgido del trabajo y la participación ciudadana en los foros de consulta realizados.

## **PROBLEMÁTICA**

Actualmente Sayula se divide en cinco sectores, los cuales son atendidos por 60 elementos, dos patrullas, cuatro casetas (una por sector) (careciendo de ella la delegación de Usmajac), con turnos de los oficiales de 12 x 24.

Como se puede apreciar, es insuficiente la infraestructura, así como el equipamiento y, lo más importante, el recurso humano. Se focalizan los principales problemas del área en la falta de un plan operativo integral de vigilancia consolidada y constante en las zonas urbanas y rurales para la prevención del delito. Falta de continuidad y seguimiento de los programas preventivos delincuenciales con un sistema de medición confiable que genere indicadores para medir resultados operativos. Importantísimo la falta de fortalecimiento del parque vehicular del área de seguridad pública como herramienta para la aplicación de un Plan Operativo Integral de Vigilancia.



## Capacitación

Para el manejo de la seguridad pública se requiere de elementos bien capacitados en varios temas, desde defensa personal, manejo de armas y estrategias, así como derechos humanos para que realicen su trabajo sin atentar contra los derechos de los ciudadanos.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la Seguridad Pública, por lo cual fue importantísima su participación en los foros de consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

## **OBJETIVO**

OM08 Proporcionar seguridad pública eficiente y oportuna a los habitantes del municipio de Sayula, que les de la confianza de vivir en un lugar tranquilo, con paz y orden.

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

EM08 Desarrollar esquemas eficientes de prevención del delito, profesionalizando el cuerpo de seguridad, equipándolos para hacer frente a sus tareas cotidianas.

- a. Someter periódicamente a las y los elementos de seguridad al examen de confianza.
- Adquirir dos vehículos de inspección equipados para realizar los recorridos de vigilancia.
- c. Lograr que, por lo menos, dos veces por año tomen cursos de capacitación en diversos temas.
- d. Conformar un Plan Operativo Integral de Seguridad Pública.
- e. Incrementar el número de cámaras de video vigilancia.
- f. Armar a las y los elementos para hacer frente a sus tareas cotidianas de manera protegida.

**TABLA 20**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM08 Proporcionar una	OD2402 Proteger la	OPND1.1 Proveer y
seguridad publica eficiente	libertad, la integridad física	fortalecer la
y oportuna a los habitantes	y el patrimonio de la	gobernabilidad
del Municipio de Sayula,	población.	democrática.
que les de la confianza de		
vivir en un lugar tranquilo,		
con paz y orden.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.



**TABLA 21** 

### **INDICADORES Y METAS**

			Línea	Meta	
Nombre del	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador	medida		2018-	2024	
			2021		
Disminución	Numero de	Bitácora de			
de actos	recorridos de	Seguridad	N/E	12/Dia	Ascendente
delictivos	vigilancia	Publica			
Disminución	Numero de	Bitácora de			
de actos	cámaras de	Seguridad	N/E	20	Ascendente
delictivos	video vigilancia	Publica		equipos	
Capacitación a	Cursos diversos	Lista de		2	Ascendente
los elementos	a los elementos	asistencia			
			N/E		

Nota: Elaboración propia.

### **INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

El Instituto Municipal de Atención a la Juventud, tiene como misión: impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de políticas que impacten en la juventud; y su visión: ser la dependencia rectora y referente en materia de juventud en la que se reconoce a las y los jóvenes del municipio (Imjuve, 2018).

## **PROBLEMÁTICA**

Actualmente Sayula cuenta con el instituto, más presenta carencias muy definidas como lo es la falta de promoción que otros gobiernos no le dieron al tema de juventud, hoy carecemos de instalaciones dignas para la atención de jóvenes, así como de equipamiento e infraestructura.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema del **Instituto de la Juventud**, por lo cual fue importantísima su participación en los foros de consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM09 Crear y fortalecer los vínculos con las y los jóvenes de las distintas agrupaciones juveniles del municipio, así como de las escuelas, mediante talleres que promuevan el empoderamiento y participación, fomentando la construcción de ciudadanía joven y el diálogo bilateral como actividad permanente del IMAJ.

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

EM09 Realizar los debidos trámites, gestiones, solicitudes, acciones y atenciones que le confiere el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones de la instancia municipal de la juventud.



- a. Solicitar la adquisición de mobiliario y consumibles para contar con lo necesario para ofrecer el mejor servicio posible a los jóvenes del municipio.
- b. Realizar un taller mensual para jóvenes en diversos temas inherentes a los objetivos de la Dirección de Juventud.
- c. Trasladar cada mes a un barrio Sayulense la modalidad "Joven Power en tu Barrio" para atender necesidades particulares de jóvenes como población de riesgo, a través de talleres con diversas áreas del ayuntamiento como Seguridad, Servicios Médicos, Deportes Psicología, etc. así como presentaciones artísticas con talentos locales.
- d. Buscar, visualizar a jóvenes destacados en: Humanismo, Cultura, Civismo, Laboral, Científico, Académico y Deportivo para otorgarles un reconocimiento y así motivar a ellos y más jóvenes para seguir destacando en cada área.
- e. Crear una plataforma de divulgación, interacción y formación, para las juventudes emprendedoras a través de ferias bimensuales en donde también reciban capacitación de ponentes invitados especialistas en emprendimiento.
- f. Visibilizar y reconocer en la conmemoración del Dia Internacional de la Mujer, a las mujeres jóvenes del municipio.
- g. Desarrollar cursos de verano para los jóvenes con ponencias y talleres a cargo de jóvenes destacados en diferentes áreas.

**TABLA 22** ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS	OBJETIVOS PLAN
MUNICIPAL	PLAN DE	NACIONAL DE
	DESARROLLO	DESARROLLO
	ESTATAL	
OM09 Crear y fortalecer los vínculos con	N/E	N/E
las y los jóvenes de las distintas		
agrupaciones juveniles del municipio, así		
como de las escuelas, mediante talleres		
que promuevan el empoderamiento y		
participación, fomentando la construcción		

de ciudadanía joven y el dialogo bilateral	
como actividad permanente del IMAJ.	

Nota: Elaboración propia.

# TABLA 23 INDICADORES Y METAS

			Línea	Meta	
Nombre del indicador	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
	medida		2018-	2024	
			2021		
Instalaciones dignas	Oficinas	Bitácora de			
para atender a nuestros	edificadas	obras	N/E	Oficinas	Ascendente
jóvenes.		publicas			
Empoderar a nuestros	Cursos y	Registro de			
jóvenes realizando	talleres	asistencia a	N/E	11	Ascendente
talleres en diversos	realizados	cursos		Cursos	
temas inherentes a los		ofertados		У	
objetivos del IMAJ.				talleres	
Feria de	Jóvenes	Listas de			
Emprendimiento Joven	asistentes	registro y			
	a la feria	asistencia	N/E	N/E	Ascendente
Premio municipal de la	Jóvenes				
juventud	premiados		1	3	Ascendente

## **EDUCACIÓN**

La educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social, por lo tanto, adquiere gran relevancia como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Es necesario mencionar que este Gobierno ha dado gran importancia a este tema, pues jamás se dedicó tanto presupuesto para apoyar la educación como en este gobierno, uniformes,



útiles escolares, mochilas, zapatos y un gran proyecto de domos escolares y transporte universitario, nos han caracterizado como el gobierno más cercano y ocupado en apoyar a los estudiantes.

## **PROBLEMÁTICA**

Para la prestación de este servicio educativo que existe en Sayula concurren los gobiernos federal y estatal, así como la iniciativa privada.

No todas y todos los habitantes pueden ejercer este derecho, hay quienes no logran acceder a los planteles y quienes no terminan sus estudios por no contar con los medios suficientes para recibir una educación de calidad, razón por la cual el municipio debe solidarizarse para brindarles esta oportunidad.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, el municipio coadyuva con los órdenes del gobierno para impulsar su desarrollo con la finalidad de fortalecer su infraestructura, mantenimiento de inmuebles, impulso a la calidad educativa, abatimiento del rezago y equipamiento de los alumnos.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de Educación, por lo cual, fue importantísima su participación en los foros de consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM10 Fortalecer el desarrollo armónico, social, educativo y psicológico del estudiantado y docencia de Sayula y sus delegaciones.

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

EM10 Lograr la vinculación y coadyuvancia de todos los actores que inciden en el tema de educación tanto federales como estatales, municipales y organizaciones civiles

- a. Convocar a directivos escolares, maestros y padres de familia para conformar el Concejo Municipal de Educación.
- b. Elaborar un programa de visitas a las escuelas del municipio para conocer de primera mano sus necesidades reales.
- c. Realizar visitas a las colonias del Municipio y sus delegaciones con una biblioteca móvil para poner al alcance de todos el conocimiento y la cultura.
- d. Firmar el convenio con el Gobierno del Estado, aportando lo que nos corresponde para ser partícipes del programa RECREA
- e. Continuar con el programa de domos escolares para proteger a nuestros alumnos de las inclemencias del tiempo y cuenten con un espacio para sus actividades recreativas, cívicas y académicas.



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM10 Lograr un sistema	OD1602 Mejorar la calidad	OPND 2.1 Garantizar el
educativo amplio,	educativa.	ejercicio efectivo de los
vanguardista, solidario y		derechos sociales para toda
subsidiario en coordinación		la población.
con el Gob. Federal y		
Estatal.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

## **TABLA 25**

## **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Conformación del Consejo Municipal de Educación.	Consejo conformado	DRSE	N/E	Consejo conformado	Ascendente
Elabora un programa de visitas a las escuelas para conocer de primera mano sus necesidades	Problemas resueltos y apoyos entregados	Bitácora de educación	N/E	N/E	Ascendente
Biblioteca en tu barrio y colonia	Número de asistentes a la biblioteca	Registro de asistencia	N/E	N/E	Ascendente
Participar en el programa RECREA	Niños beneficiados	Registro de beneficiados	N/E	N/E	Ascendente

Nota: Elaboración propia.

## DIRECCIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En la dirección de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Promovemos y garantizamos la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, para que las mujeres y niñas <sup>19</sup>del municipio de Sayula puedan vivir dignas, libres, seguras y en igualdad sustantiva.

## **PROBLEMÁTICA**

La igualdad es un valor que supone que todas las personas son dignas de gozar de libertad y de ejercer todos los derechos que le son inherentes en su calidad de seres humanos. Es también una aspiración que implica erradicar una larga historia de desigualdades por motivos raciales, étnicos y de género que limitan el ejercicio de derechos humanos (Pérez Montesinos, s.f., párr. 1).

Para las mujeres en México ha significado años de lucha para que se les reconozca su valor en la sociedad.

Una de las circunstancias que requiere ser modificada es el hecho de que el trabajo doméstico recaiga principalmente en las mujeres, pues cuando las mujeres cumplen una jornada laboral remunerada, el trabajo doméstico de su hogar les implica una doble carga que puede impedir su desarrollo profesional. Y, cuando sólo se dedican al trabajo doméstico, no reciben ninguna retribución y ello obstaculiza su libertad e independencia económica (Pérez Montesinos, s.f., párr. 5).<sup>20</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno de Jalisco (2022), "Landing page Sisemh" Disponible en: http://igualdad.jalisco.gob.mx/

<sup>20 (</sup>Pérez Montesinos, s.f., párr. 5). "¿Qué es la igualdad sustantiva, quien la ha definido y cómo alcanzarla?"
Disponible en: https://vivemasseguro.org/la-voz-de-los-profesionales/que-es-la-igualdad-sustantiva-quien-la-ha-definido-y-como-alcanzarla



Se observa que la igualdad sustantiva hace Explicita la necesidad de que, además de proclamar la igualdad entre mujeres y hombres en el marco jurídico, es necesario que los gobiernos implementen políticas y programas públicos eficaces orientados a mejorar las oportunidades y condiciones de las mujeres para el ejercicio de derechos humanos (Pérez Montesinos, s.f., párr. 7).

Actualmente Sayula cuenta con esta figura, tratando de ser un municipio donde a la mujer se le dé el valor y reconocimiento que se ha ganado, y logren un trato igualitario como todo ser humano.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de **igualdad entre mujeres y hombres**, por lo cual fue importantísima su participación en los foros de consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM11 Ser un municipio que dé cumplimiento a los lineamientos que buscan que las mujeres Sayulenses, conozcan e identifiquen los mecanismos con los que cuentan para seguir avanzando en la consecución de sus derechos rumbo a la igualdad, y libres de violencia de genero.



## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM11 Fomentar la igualdad de género en el municipio de Sayula donde las mujeres conozcan y exijan sus derechos, cuenten con el apoyo del municipio y tengan oportunidades de superación.

- a. Fomentar la igualdad de género en el municipio de Sayula.
- b. Ser un municipio donde las mujeres conozcan e identifiquen los servicios en caso de sufrir violencia por razón de género.
- c. Ser un Gobierno con su personal capacitado para que pueda identificar situaciones de violencia, y avanzar en materia de equidad de género.
- d. Concientizar a la población de las fechas importantes en materia de igualdad.

TABLA 26 **ALINEACIÓN DE OBJETIVOS** 

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN	DE OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM11 Promover y garantizar l	a OD1421 Garanti	zar
transversalización de l	a que se logre la equid	lad N/E
perspectiva de género en la	s sustantiva en nuest	ras
políticas públicas, para que la	s mujeres.	
mujeres y niñas del municipi	0	
de Sayula puedan vivir digna	5,	
libres, seguras y en igualda	d	
sustantiva.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

## **INDICADORES Y METAS**

			Línea	Meta	
Nombre del	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador	medida		2018-	2024	
			2021		
Gobierno Mpal.	Cursos y talleres	Registro			
libre de violencia	tomados por los	de			Ascendente
de genero	servidores	asistentes	N/E	300	
	públicos			asistentes	
Gobierno Mpal.	Disminución de	Dirección			
trabajando en la	denuncias de	de			Ascendente
prevención de	violencia de	igualdad	N/E	N/E	
violencias de	genero				
genero					
Fomentar la	Programas	Dirección			
igualdad de	gestionados y	de			
género mediante	ejecutados	igualdad			Ascendente
gestión de			N/E	9	
programas de					
apoyo a la no					
violencia contra					
las mujeres					
Concientizar a la	Eventos	Dirección		_	
población de las	conmemorativos	de			Ascendente
fechas	realizados	igualdad	8	21	
importantes en					
materia de					
igualdad.					

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.



## SERVICIOS MÉDICOS

En la dirección de servicios médicos trabajamos para que tengas acceso a la salud pública, queremos contribuir a que en Sayula la ciudadanía desarrolle una vida sana y longeva, por medio del acceso los servicios de salud de calidad esto en conjunción con los niveles estatales y federales.

## **PROBLEMÁTICA**

Derivado de un diagnóstico previo se detecta principalmente problemas de infraestructura, cobertura, equipamiento y personal; afortunadamente esta por ser inaugurado por el Gob. del Estado, el Hospital Regional de Sayula el más importante de la región, con el cual se espera se abatan los problemas va mencionados.

Un apartado muy importante es la falta de estrategias para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas relacionadas con el síndrome metabólico y adicciones, por la falta de vinculación con el área de deportes para fortalecer la activación física en la población abierta.

Así también fue mencionado en las mesas de los foros de opinión, para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, la necesidad de fortalecer la ampliación de las pruebas reactivas de laboratorio para la prevención de enfermedades no trasmisibles como: Cáncer cérvico uterino y prostático, que fortalezca la atención oportuna en la población que no cuenta con seguridad social, así mismo instaurar y dar continuidad a talleres de prevención de embarazos en adolescentes y de adicciones entre la población estudiantil del municipio.

#### Foros de consulta.

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de **Servicios Médicos**, por lo cual fue importantísima su participación en los foros de consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM12 Coadyuvar con el sistema de salud pública en la generación de una vida más saludable con mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos saludables.

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

EM12 Que el municipio de Sayula logre la certificación de municipio saludable por su compromiso en preservar la salud, promoviendo hábitos saludables con estrategias de prevención bien definidas.

- a. Realizar acciones preventivas con grupos multidisciplinarios, para realizar valoraciones oportunas, creando estilos de vida saludables para preservar la salud y la vida.
- b. Atender urgencias y consulta médica a la población en general.
- c. Trasladar el equipo médico para atender urgencias y consulta médica a la población de la Delegación de Usmajac, Tamaliagua y el Reparo.
- d. Realizar talleres preventivos para disminuir embarazos y adicciones en adolescentes.



## **ALINEACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM12 Coadyuvar con el	OD1402 Mejorar la salud y	OPND Garantizar el
sistema de salud pública en	la calidad de vida de las	ejercicio efectivo de los
la generación de una vida	personas.	derechos sociales para toda
más saludable con mayor		la población.
acceso a servicios de salud		
de calidad y seguridad		
social, así como fomentar		
hábitos saludables.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

TABLA 29
INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Atención, promoción y cuidado de la salud	3,600 personas atendidas	Registro de personas atendidas	N/E	1,800 pacientes atendidos	Ascendente
Atención medica en las Delegaciones	600 pacientes atendidos	Registro de pacientes atendidos	N/E	1,800	Ascendente
Evitar embarazos en adolescentes mediante talleres y pláticas sobre el tema.	Talleres y platicas realizadas	Registro de asistentes	N/E	600	Ascendente
Realizar la feria de la Salud	200 casos atendidos	Registro de participantes	N/E	600	Ascendente

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

#### **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

El Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF, somos un organismo descentralizado del Gobierno Municipal sectorizado a la Secretaría de Salud, con la función pública encargada de dirigir la asistencia social; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez (Gobierno de México, s.f.).<sup>21</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> (Gobierno de México, s.f.). *DIF Nacional*. Disponible en: https://www.gob.mx/difnacional/es/que-hacemos



## **PROBLEMÁTICA**

En un diagnóstico previo se pudieron detectar principalmente problemas de infraestructura, cobertura, equipamiento y personal; al ser organismos dinámicos día a día se tienen que ofrecer más servicios, mismos que generan un costo, se requiere incrementar la infraestructura, la cobertura y personal. Aunado a ello los recortes y/o desaparición de programas hacen a un más difícil el accionar de este noble organismo, pues el recurso municipal es finito teniendo que recurrir a financiamientos privados, como ONG'S Organismos Empresariales y civiles.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIIF), por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM13 Contar con un sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) moderno, ordenado, resolutivo, que gestione recursos para lograr que familias y grupos de vulnerabilidad consigan una mejor calidad de vida donde se ejerzan sus derechos y rijan las acciones de asistencia social.

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

EM13 Ser un organismo que salvaguarde a la población más vulnerable del municipio en materia alimentaria, garante de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como de personas desprotegidas y/o violentadas, que contribuya al desarrollo integral de la familia en su conjunto.

- a. Que la población más vulnerable del municipio en materia alimentaria cuente con este apoyo por parte del DIF Municipal y Estatal mediante toda la gama de programas.
- Ser un Organismo garante de los derechos de personas desprotegidas y/o violentadas mediante los departamentos Jurídicos y Trabajo Social.
- c. Contribuir al desarrollo integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias.
- d. Ser un organismo de vanguardia que posibilite la superación de las mujeres.
- e. Ser un organismo de vanguardia en temas de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y al propio Municipio.



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO	NACIONAL DE
	ESTATAL	DESARROLLO
OM13 Contar con un sistema	OD1407 Garantizar la	OPND 2.1 Garantizar el
para el Desarrollo Integral de	seguridad social de las	ejercicio efectivo de los
la Familia (DIF) moderno,	familias.	derechos sociales para toda
ordenado, resolutivo, que		la población.
gestione recursos para lograr		
que familias y grupos de		
vulnerabilidad consigan una		
mejor calidad de vida donde se		
ejerzan sus derechos y rijan las		
acciones de asistencia social.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

TABLA 31
INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Atención, y promoción para		Registro de			
lograr la seguridad alimentaria		personas			
		atendidas	N/E		
Garantizar los derechos de		Registro de			
personas desprotegidas y/o		personas			
violentadas.		atendidas	N/E		
Capacitación de nuestras	Talleres y	Registro de	n/E		
mujeres, generadoras de	capacitaciones	asistentes			
riqueza y bienestar.	realizadas				
Contribuir al Desarrollo		Registro de			
Integral de Niños, Niñas y		participantes	N/E	600	Ascendente
Adolescentes y sus Familias					
mediante programas estatales					
y municipales.					

Nota: Elaboración propia.

### TRANSPORTE UNIVERSITARIO

La educación será el motor que logre un cambio en positivo en la sociedad, nuestro Gobierno desde el primer día ha impulsado políticas públicas en beneficio de nuestros estudiantes de todos los niveles, desde Preescolar hasta nivel profesional, es el caso del transporte universitario que brindamos a nuestros estudiantes de nivel superior para que acudan a sus centros educativos con un costo mínimo o incluso sin costo.



## **PROBLEMÁTICA**

Es exponencial el crecimiento de solicitudes para gozar de este servicio por los estudiantes del municipio, no hay recurso que sea suficiente pues al incrementarse el número de usuarios se debe incrementar el número de unidades que presten el servicio, y solo una parte de los autobuses pertenecen al municipio, por lo cual se tienen que arrendar con los costos que esto supone, aunado a ello están el alza en el costo de combustibles. lubricantes refacciones y mantenimiento

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema del Transporte Universitario, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM14 Brindar a los estudiantes del municipio transporte seguro, eficiente y económicamente accesible asia los centros educativos de la región.

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

EM14 Que nuestros estudiantes cuenten con un transporte seguro, económico, eficiente que los traslade a los diferentes centros de estudio de la región.

- a. Incrementar el número de unidades para el transporte universitario propiedad del municipio.
- b. Atraer la ayuda de empresarios, ONG'S organismos etc., para financiar los costos que implica el servicio de transporte universitario.
- c. Buscar el acercamiento con empresarios locales que puedan donar al municipio autobuses
- d. Rentar cinco autobuses para el traslado seguro de los estudiantes

**TABLA 32**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM14 Brindar a los	N/E	N/E
estudiantes del municipio		
transporte seguro,		
eficiente y		
económicamente accesible.		

Nota: Elaboración propia.



**TABLA 33 INDICADORES Y METAS** 

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-	Meta 2021- 2024	Tendencia
			2021		
Incrementar el número de	Número de	Registro en			
unidades para transporte	unidades	patrimonio			
universitario.	adquiridas para	municipal.	12	15	Ascendente
	el transporte.				
Rentar autobuses para	Número de	Registro de			
incrementar el número de	unidades	pagos de			
unidades para transporte	rentadas para el	Tesorería	N/E	5	Ascendente
universitario.	transporte				
	universitario				
Incrementar la oferta de	Registro en el	Bitácora de			
transporte a un costo	padrón de	transporte			
accesible para los	beneficiarios	universitario			
estudiantes.			N/E	1,938	Ascendente
Transporte universitario	Constar con	Pólizas			
seguro.	póliza de seguro	adquiridas	N/E	600	Ascendente
	de los autobuses				

### ASISTENCIA SOCIAL.

Trabajamos para mejorar la condición de vida de los Sayulenses, de las familias en condiciones de pobreza. A través de los diferentes programas que operamos en coadyuvancia con el Gobierno del Estado, encaminamos nuestras acciones en proporcionar a la población las oportunidades para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral, con acceso a viviendas dignas; aportamos recursos, en beneficio del gasto familiar, para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios y, además brindamos apoyos que favorezcan el bienestar de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.<sup>22</sup>

## **PROBLEMÁTICA**

Como en todo ente público social la carga de trabajo es día a día más amplia y los recursos escasos, los ciudadanos desprotegidos aumentan, carencias en los hogares, insuficiencia alimentaria para adultos mayores y niños, mujeres sin oportunidad de desarrollo, niños y mujeres que sufren violencia, en fin grandes problemas que enfrentan los organismos de asistencia social, agravados por la pandemia y por la falta de apoyo del Gobierno Federal, que ha cancelado programas de apoyo a niños y mujeres como las instancias infantiles y ahora pretende hacerlo con las escuelas de tiempo completo, es por ello que debemos actuar con políticas públicas Estatales y Municipales para hacer frente a estos retos que le dan sustento a la dirección de Asistencia Social.

#### Foros de consulta.

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema del **Asistencia Social**, por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Sistema de Asistencia Social del Gobierno de Jalisco, "Landing page" Disponible en: https://ssas.jalisco.gob.mx/



#### **OBJETIVO**

OM15 Mejorar el bienestar social de la ciudadanía sayulense con atención y programas de apoyo.

### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM15 Encaminar nuestras acciones, para proporcionar a la población las oportunidades para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral, con acceso a viviendas dignas; aportando recursos, en beneficio del gasto familiar, para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios y además brindar apoyos que favorezcan el bienestar de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.

- a. Que nuestros habitantes mejoren su bienestar social y accedan a lo básico de una vivienda digna con el programa "Jalisco revive tu hogar"
- b. Que las personas en extrema pobreza con carencias alimentarias reciban alimentos suficientes con el programa "Jalisco por la nutrición"
- c. Que los adultos mayores de 65 años tengan una mejor calidad de vida con apoyos y atención integral para un envejecimiento saludable, pleno y activo mediante el programa "Jalisco te reconoce"
- d. Que nuestras mujeres puedan garantizar la manutención de sus hijos mediante un apoyo monetario del programa "Mujeres lideres del Hogar"
- e. Que nuestras personas con discapacidad participen en este programa y reciba el apoyo del programa "Jalisco incluyente"

TABLA 34

## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DE DESARROLLO	NACIONAL DE
	ESTATAL	DESARROLLO
OM15 Mejorar el bienestar	OD1403 Garantizar la	OPND 2.1 Garantizar el
social de la ciudadanía	seguridad social de	ejercicio efectivo de los
sayulense con atención y	las familias.	derechos sociales para toda
programas de apoyo.		la población.

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

## **TABLA 35**

## **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Sayulenses con acceso a una vivienda digna	Número de viviendas beneficiadas	Evidencia Documental	N/E	600	Ascendente
Acceder al Programa "Jalisco por la nutrición"	Que 50 familias reciban alimentos por lo menos seis veces al año	Padrón de beneficiarios	N/E	150	Ascendente
Acceder al programa "Jalisco te reconoce"	110 adultos mayores beneficiados con el programa	Padrón de Beneficiarios	N/E	297	Ascendente
Acceder al programa "Mujeres lideres del hogar"	60 madres de familia beneficiadas con el programa.	Padrón de Beneficiarios	N/E	150	Ascendente



## PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Desde nuestro ingreso hace más de 3 años nos hemos comprometido en brindarte este servicio público mismo que protege a las personas y bienes, garantizando una respuesta inmediata ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea ésta accidental o intencionada.

## **PROBLEMÁTICA**

Gracias a los foros de participación pudimos detectar la desvinculación entre los departamentos que intervienen en la autorización de permisos de construcción sin analizar los posibles riesgos, autorización de giros de mediano y alto riesgo en zonas habitacionales, así mismo la falta de personal y equipamiento, lo cual pudiera ocasionar la falta de una reacción adecuada ante un evento de riesgo.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de Protección Civil y Bomberos, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM16 Garantizar la seguridad y el orden público de los habitantes de nuestro municipio, mediante la profesionalización del cuerpo de P.C. y Bomberos con apego y respeto a los derechos de los ciudadanos.

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM16 Articular una estrategia integral de capacitación, planes y programas vinculatorios para salvaguardar a la población en posibles riesgos naturales y antropogénicos.

- a. Realizar acciones de difusión y practica de la cultura de la protección civil.
- b. Realizar inspecciones periódicas a los negocios para evitar posibles escenarios de contingencias.
- c. Que nuestros infantes se encuentren seguros cuando sus padres no están con ellos realizando inspecciones periódicas a las guarderías.
- d. Implementar un programa con acciones específicas para la temporada de lluvias y huracanes y así minimizar los riesgos.
- e. Implementar un programa con acciones específicas para la temporada de estiaje



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN NACIONAL
MUNICIPAL	DESARROLLO	DE DESARROLLO
	ESTATAL	
OM16 Garantizar la seguridad y el	OD2701 Fortalecer la	OPND 1.6 Salvaguardar la
orden público de los habitantes de	prevención y cultura	vida, sus bienes y entorno ante
nuestro municipio, mediante la	ciudadana ante una	un desastre natural y humano.
profesionalización del cuerpo de P.C. y	contingencia.	
Bomberos con apego y respeto a los		
derechos de los ciudadanos.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

**TABLA 37** 

## **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Realizar acciones de	Número de	Registros de			
difusión y practica de	talleres y	asistencia			
la cultura de	cursos		N/E	36	Ascendente
protección civil	efectuados				
Realizar inspecciones	Numero de	Bitácora de			
periódicas a	inspecciones	Protección			
Negocios, escuelas,	realizadas	Civil	N/E	300	Ascendente
edificios públicos etc.					
Realizar inspecciones	Inspecciones	Bitácora de			
periódicas a	realizadas y	Protección	N/E	36	Ascendente
guarderías	certificadas	Civil			

Capacitar y entrenar	Cursos y	Registro de			
permanentemente	capacitaciones	cursos y			
para el desarrollo de	tomados por	capacitaciones	N/E	12	Ascendente
habilidades y tácticas	los elementos				
operativas.					
Implementar un	Programas	Registro de			
programa para hacer	llevados a	programas	N/E	12	Ascendente
frente a la	cabo	ejecutados			
temporada de lluvias,					
estiaje, invierno y					
vacaciones					

Nota: Elaboración propia.

# TRÁNSITO Y VIALIDAD

Ciudades en crecimiento como lo es Sayula, ahora enfrentan nuevos retos en su desarrollo y ordenamiento del territorio uno de estos retos es la movilidad, el crecimiento acelerado del parque vehicular ha rebasado la infraestructura vial que se tenía planeada para un número menor de automotores y viajes al día, además de que se suman nuevas zonas habitacionales los cual agranda el territorio y demanda más servicios día a día, ahora es imprescindible ordenar los flujos, agregar señalética y agentes que cuiden del orden y la seguridad, tanto en los peatones como en los conductores mismos, es por ello que en este Plan Municipal proponemos este POA, para dar orden a este importante tema Social y Económico, como lo es la movilidad.



# **PROBLEMÁTICA**

Gracias a los foros de participación pudimos detectar retos de movilidad, flujos, tiempos, carencias, limitantes de equipamiento y recurso humano, así misma falta de educación vial, que no solo es culpa del ciudadano sino también de la autoridad por no detectarlo y actuar en consecuencia.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de Tránsito y Vialidad, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM17 Contar con una movilidad eficiente, preventiva, incluyente, bien capacitada, amable y resolutiva.

# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM17 Ser un departamento de vanguardia, que cuente con elementos bien capacitados, bien equipados y con disposición al servicio.

- a. Atender de manera expedita los reportes que se generen en el tema de movilidad.
- b. Que el personal se capacite constantemente en leyes, reglamento, atención, etc.

- c. Fomentar la cultura vial, con señalamientos en la vía pública.
- d. Mantener un cuerpo de vialidad equipado para dar respuesta a los servicios que se les soliciten.
- e. Cubrir los eventos especiales para desahogar el tráfico con personal franco.

**TABLA 38**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM17 Contar con una	OD06 Transitar hacia un	OPND 2.5 proveer un
movilidad eficiente,	modelo de movilidad	entorno adecuado para el
preventiva, incluyente, bien	sustentable que promueva	desarrollo de una vida
capacitada, amable y	el uso de sistemas de	digna.
resolutiva.	transporte masivo y	
	colectivo que fomenten la	
	integralidad entre otros	
	tipos de transporte.	

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.



# **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicado	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018 - 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Atención expedita en reportes de accidentes de movilidad	Reportes atendidos	Bitácora de reportes de vialidad	N/E	648	Ascendente
Capacitación constante de los agentes de Vialidad.	Cursos y talleres ofertados y tomados por los agentes y personal de vialidad	Registro de asistencia a los cursos y capacitacione s	N/E	9	Ascendente
Personal equipado y preparado para sus funciones	Numero de equipos entregados al personal	Acuse de recibido por parte del personal	N/E	6 Equipamiento s recibidos	Ascendente
Contar con una ciudad bien señalizada	Disminució n de infracciones y accidentes	Registro infracciones y accidentes	N/E	3,312	Descendent e
Fluides vial para el desplazamient o de los vehículos en eventos especiales y festejos.	Eventos realizados atendidos	Bitácora de Tránsito y Vialidad	N/E	18 Eventos	Sostenible

Nota: Elaboración propia.

# Eje 3. Crecimiento y desarrollo económico

# OFICIALÍA MAYOR DE REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS

Esta oficina tiene por objeto reglamentar el funcionamiento de los giros comerciales, industriales y de prestación de servicios que se instalen o estén funcionando en el municipio de Sayula, procurando que todos ellos se sujeten a bases y lineamientos de seguridad e higiene y no sean contaminantes, sin afectar intereses comunitarios.

# **PROBLEMÁTICA**

Gracias a los foros de participación pudimos detectar los retos a afrontar, sobre todo, en el comercio tanto formal como ambulante, así como de espacios exclusivos de estacionamiento en la vía pública.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de **Reglamentos**, **Padrón y Licencias**, por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.



#### **OBJETIVO**

OM19 Contar con una Dirección de Reglamentos, Padrón y Licencias moderna, actualizada, confiable, resolutiva y eficiente.

# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM19 Ser un departamento de vanguardia que mantenga un control eficiente de los giros comerciales que se instalen en Sayula y a la vez, que sea un apoyo al comercio con un trato amable, resolutivo y eficiente.

- a. Identificar los establecimientos que no cuenten con licencia municipal, para orientarlos a tramitarla y trabajen de forma regular.
- b. Refrendar y actualizar licencias y permisos de giros en función.
- c. Atender de manera expedita los reportes que nos haga la ciudadanía.
- d. De manera trimestral, actualizar las licencias provisionales de las y los comerciantes ambulantes.
- e. Otorgar, previa autorización de Vialidad y pago al Municipio, la exclusividad de estacionamiento.

# ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM19 Contar con una	OD	OPND
Dirección de Reglamentos,		
Padrón y Licencias	N/E	N/E
moderna, actualizada,		
confiable, resolutiva y		
eficiente.		

Nota: Elaboración propia.

# **TABLA 41**

# **INDICADORES Y METAS**

			Línea	Meta	
Nombre del	Unidad de medida	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador			2018-	2024	
			2021		
Comercios con	Número total de	Padrón de			
licencia de	comercios/Numero	comerciantes			
funcionamiento	de comercios con		N/E		Ascendente
o en trámite de	licencia de			4,740	
la misma.	funcionamiento				
Atender en un	Contabilizar	Bitácora de			
máximo de 72	semana a semana	reportes			
hrs. Los	los reportes	atendidos	N/E		Ascendente
reportes	recibidos /			1,500	
recibidos.	reportes atendidos				
El 100 % de los	Numero de	Registro de			
vendedores	vendedores	licencias	N/E		Ascendente
ambulantes	ambulantes /	provisionales		1,500	
cuenten con su	licencias	otorgadas			



licencia	temporales				
provisional	otorgadas				
Mantener	Espacios	Inspección de			
control sobre	señalados como	espacios			
los espacios	exclusivos /	señalados/pago	N/E	513	Ascendente
públicos de	espacios pagados	de estos.			
estacionamiento	por exclusividad				
(exclusividades)					

Nota: Elaboración propia.

# PROMOCIÓN ECONÓMICA

En la dirección de promoción económica nos encargamos de promover el desarrollo económico sostenido, generando un contexto propicio para la competitividad e innovación en los sectores productivos, mediante el impulso de la inversión e infraestructura, así como una nueva cultura empresarial.

# **PROBLEMÁTICA**

Somos el municipio nuero dos en la actividad económica de la región, pues nos falta dar impulso a las empresas locales, generando nuevos emprendedores y diversificar nuestra producción, esto lo pudimos detectar en los foros de consulta que realizamos los cuales nos dieron la pauta para iniciar el despegue de la actividad económica del municipio de Sayula.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que la ciudadanía conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de **Promoción Económica**, por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM20 Instaurarnos como una oficina del Gobierno Municipal que instrumente y coordine de forma incluyente a las micro, pequeñas y medianas empresas impulsando su proyección a mercados municipales, estatales, nacionales e internacionales.

# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM20 Incentivar la integración económica del municipio ampliando mercados, de carácter Regional, Nacional e Internacional.

- a. Conformar un catálogo de MYPIMES para impulsar su crecimiento.
- b. Generar de manera constante emprendedores del municipio.
- c. Crear un activo intangible para los empresarios y emprendedores del municipio logrando su registro de marca.
- d. Ser un enlace entre las empresas locales y los ciudadanos, incentivando el empleo dentro del municipio.



# ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM20 Instaurarnos como una oficina del Gobierno Municipal que instrumente y coordine de forma incluyente a las micro, pequeñas y medianas empresas impulsando su proyección a mercados municipales, estatales, nacionales e internacionales.	•	OPND 2.5 proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

# **TABLA 43**

# **INDICADORES Y METAS**

			Línea	Meta	
			Lillea		
Nombre del	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador	medida		2018-	2024	
			2021		
Durante el	Cuatro eventos	Registro de			
transcurso del	realizados	eventos			
ano realizar de	durante el año	realizados	N/E	12	Ascendente
manera	con				
trimestral la	participantes del				
Rueda de	municipio.				
Negocios					
Generar de	Cuantos	Registro de			
manera	emprendedores	Capacitaciones,			
constante	hemos	Reuniones con	N/E	18	Ascendente
	generados				

emprendedores			los				
en el municipio			emprendedore	es			
Realizar la feria	Ofertas	de	Registro	de			
del empleo	trabajo	/	empleos		N/E	360	Ascendente
	empleados		otorgados				
	contratados						

Nota: Elaboración propia.

#### **TURISMO**

Somos la dependencia municipal que se encarga de planear, regular y fomentar el desarrollo *turístico* del Municipio, promoviendo las actividades y rutas turísticas que propicien la generación de empleos por experiencia gratas con buenas prácticas ambientales.

# **PROBLEMÁTICA**

Este sector quizás sea el más afectado por la Pandemia se cancelaron los viajes, las actividades artísticas y culturales, así mismo se prohibió el desplazamiento de personas a otros lugares entre ellos a los destinos turísticos, afectando a los hoteles, restaurantes, prestadores de servicios en fin a todo el sector turístico, así que tenemos que ser creativos para reactivar esta importante industria en el municipio.



#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que este sector conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la Dirección de Turismo, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM21 Lograr hacer de Sayula un municipio turístico, el mejor de la región, y llegar a ser el segundo municipio de Jalisco en manejar como atractivo el turismo inteligente.

# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM21 Que en el estado y fuera de él, se conozcan las ofertas turísticas que tiene Sayula.

- a. Dar a conocer los atractivos turísticos del municipio en medios masivos.
- b. Ofrecer servicios turísticos de calidad con prestadores capacitados.
- c. Activar mecanismos que logren que Sayula sea visitado con diversos fines como expo ventas, ferias, festivales etc.
- d. Rescatar eventos tradicionales que fueron abandonados y generan turismo como: la feria de Ramos, feria gastronómica etc.
- e. Dar a conocer los atractivos turísticos del municipio en medios masivos como radio y televisión.

TABLA 44

# ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM21 Lograr hacer de	OD701 Incentivar la	OPND 4.3 Promover el
Sayula un municipio	creación de empleos	empleo de calidad
turístico el mejor de la	formales.	
región, y llegar a ser el		
segundo municipio de		
Jalisco en manejar como		
atractivo el turismo		
inteligente.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.



**TABLA 45** 

# **INDICADORES Y METAS**

			Línea	Meta	
Nombre del	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador	medida		2018-	2024	
			2021		
Incremento de	Monitoreo de	Niveles de			
visitantes al	presencia en	ocupación			
municipio	medios a	hotelera y	N/E	15%	Ascendente
	nivel	consumo en			
	Regional y	establecimientos			
	Estatal	locales			
Afluencia de	Registro de	Niveles de			
visitantes al	Expositores y	ocupación			
municipio,	compradores	hotelera y	N/E	12	Ascendente
expositores y	por los	consumo en		Eventos	
compradores	eventos	establecimientos		realizados	
en eventos	realizados	locales			
realizados					
como ferias.					
Rescatar la	Afluencia de	Registro de			
"Feria Ramos-	Participantes	participantes	N/E	3	Ascendente
Gastronómica"	vendedores-			Ferias	
	compradores			celebradas	

Nota: Elaboración propia.

#### **CATASTRO**

Somos la oficina de Catastro donde realizamos un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles del Municipio, donde permanente y metódicamente actualizamos mediante cartografía los límites de las propiedades y de los datos asociados a éstos.

# **PROBLEMÁTICA**

El tema de la Pandemia repercutió negativamente en este departamento toda vez que los ciudadanos muchos tuvieron que suspender labores, se cancelaron eventos, cerraron negocios y así muchos ciudadanos cayeron en morosidad de esta obligación de tipo impositiva.

Los rezagos se han acumulado por lo cual se implementarán mecanismos que les permita ponerse al corriente en esta obligación.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que este sector conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la **Dirección de catastro**, por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM22 Ser una dirección moderna, eficiente, actualizada, que brinde servicios de calidad y logre recaudar eficientemente para beneficio de la población de Sayula.

# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM22 Que el municipio cuente con recursos financieros mediante una mayor recaudación del impuesto predial, así como del impuesto sobre servicios.



- a. Superar la recaudación del 2021 en un 9% tanto en el impuesto predial como en el impuesto sobre servicios.
- b. Contar con información fidedigna de los valores de los predios que los particulares presenten.
- c. Digitalizar la cartografía existente.
- d. Escanear todas las anotaciones catastrales como: Avalúos, Transmisiones, Fusiones y demás tramites que se registren.
- e. Contar con archivos al día de todos los tramites que realizamos con los notarios.
- f. Registrar en nuestra base de datos toda la información inherente al predio como son: Propietario, Cuenta Clave, Medidas, Colindancias e Historial de adquisiciones del predio.

TABLA 46

# ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

BJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM22 Incrementar el nivel	OD3201 Incrementar el	OPND 4.1 Mantener la
de recaudación	nivel de ingresos para el	estabilidad económica del
coadyuvando el	estado y sus municipios.	país.
fortalecimiento de las		
finanzas públicas		
municipales.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

TABLA 47

#### **INDICADORES Y METAS**

Nombre del			Línea	Meta	
indicador	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
	medida		2018-	2024	
			2021		
Incrementar la	Incrementar la	Cuentas			
recaudación del	recaudación en	bancarias del			
impuesto	un 9% en	municipio	N/E	18%	Ascendente
predial del 2021	referencia al año				
	2021				
Realizar la	Mes a mes	Registro de			
valuación de los	revisar el avance	manzanas			
predios urbanos	de las	valuadas	N/E	450	Ascendente
del centro de	valuaciones.				
población.					
Verificar y en su	Numero de	Avalúos			
caso autorizar	avalúos	autorizados	N/E	600	Ascendente
los avalúos	presentados /				
presentados por	número de				
los particulares	avalúos				
	autorizados				

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

#### **FOMENTO AGROPECUARIO**

Somos quien busca impulsar el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, y ser coadyuvantes en el fortalecimiento a las actividades económicas de la sociedad rural, favoreciendo el bienestar social y económico de los productores del municipio. <sup>23</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> H. Ayuntamiento de Texistepec, Veracruz México "*Programa operativo anual sobre fomento agropecuario*" Disponible en: http://texistepec.gob.mx/fomento-agropecuario/



# **PROBLEMÁTICA**

El sector pecuario de Sayula y después del análisis realizado en las mesas de trabajo que se establecieron para socializar la actualización del Plan de Desarrollo y Gobernanza, con los principales lideres y actores del sector agropecuario se ponderan como parte de la problemática la falta de atención a caminos rurales, así como la falta de capacitación y gestión.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que este sector conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la **Dirección de Fomento Agropecuario**, por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM23 Identificar y coadyubar en la solución a las principales problemáticas agropecuarias de las diferentes cadenas productivas que corresponde atender al municipio.

#### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM23 Fortalecer la organización, capacitación y gestión para impulsar el desarrollo del sector agropecuario en el municipio de Sayula



- a. Contar con un órgano municipal de toma de decisiones, para tratar y solventar la problemática del campo.
- b. Participar en el Consejo Distrital para dar seguimiento a los proyectos, necesidades y problemáticas del municipio en el área agropecuaria.
- c. Que nuestros productores agropecuarios logren consolidar para ellos, los apoyos que brindan a nivel Estatal y Federal.
- d. Que nuestros productores agropecuarios cuenten con su credencial agroalimentaria tanto en plataforma digital como en físico.
- e. Realizar la Expo Agropecuaria 2022 contando con 70 Proveedores, 40 Artesanos con 1,500 visitantes.
- f. Que nuestras mujeres sean productivas generando sus propios recursos.

TABLA 48 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM23 Coadyuvar	OD901 Incrementar el nivel	OPND 4.10 Construir un
En el desarrollo de	de productividad del sector	sector agropecuario y
actividades pecuarias con	primario.	pesquero productivo que
calidad, competitivas y		garantice la seguridad
sustentables que		alimentaria del país.
fortalezcan la economía de		
los productores y del		
municipio		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

# **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-	Meta 2021- 2024	Tendencia
			2021		
Contar con un	Reuniones	Problemáticas			
órgano de toma	mensuales del	detectadas con			
de decisiones	Consejo	alternativas de	N/E	35	Ascendente
para tratar y		solución			
solventar la					
problemática					
del campo.					
Ingresar a las	Año con año	Folios Emitidos			
diversas	ingresar	por las			
ventanillas por	proyectos	dependencias	N/E	75	Ascendente
lo menos 25					
proyectos para					
su apoyo					
Número de	Dar seguimiento	Folios			
proyectos	a los tramites	autorizados	N/E	75	Ascendente
ingresados/	para saber el				
número de	status de los				
proyectos	mismos hasta				
aprobados	ser aprobados.				

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.



# Eje 4. Cultura, deporte y entretenimiento

#### **DEPORTES**

Somos la instancia encargada de desarrollar e implementar políticas públicas que promueven en la población, la cultura de la actividad física, a través de acciones que pongan al alcance de la ciudadanía la práctica del deporte, ejercicio y actividades físicas, para mejorar el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adulto.

# **PROBLEMÁTICA**

Como punto neural se detecta la falta de un programa integral de activación física que impacte en el indicador de la salud y nutrición, por lo que el 69% de la población de 20 años o más presentan problemas de sobrepeso u obesidad, además, el programa podría impactar positivamente en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes e hipertensión, entre otras.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que este sector conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la Dirección de Deportes, por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM24 Generar oportunidades para la activación física, la práctica deportiva como parte del desarrollo integral de la niñez, la juventud y de personas adultas mayores coadyuvando en mejorar la salud, la erradicación de vicios, delincuencia y colaborando en la recomposición del tejido social.

# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM24 Diseñar un modelo integral de iniciación, formación y alto rendimiento deportivo con una planeación a largo plazo para así estructurar a las escuelas deportivas, que integren a toda la población participante, aumentando las posibilidades de opción y elección para niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

- a. Promover que la población participe y asuma estilos de vida saludables debido al deporte.
- Fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes en el Programa denominado "Cursos de verano Sayula Usmajac, El Reparo y Tamaliagua".
- c. Fomentar la pasión por los deportes practicados en el municipio, tanto en la ramanfemenil y varonil en el municipio de Sayula, otorgando la oportunidad de trascender más allá



- de la región, para generar una influencia positiva en su entorno social y buscar el campeonato a nivel estatal.
- d. Garantizar la cultura y la práctica del atletismo como medio para el desarrollo integral de las personas y la integración de la comunidad sayulense.
- e. Implementar una bolsa para apoyo a las ligas municipales de diferentes deportes, ramas y categorías a equipos y deportistas que destaquen.
- f. Mejorar las instalaciones deportivas adquiriendo el equipamiento necesario para su buen funcionamiento.
- g. Fomentar la participación de las niñas y mujeres en los diferentes deportes practicados en el municipio.

TABLA 50 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM24 Generar	OD2001 Garantizar el	OPND 3.4 Promover el
oportunidades para la	acceso a la práctica de	deporte de manera
práctica deportiva como	activación física y deporte.	incluyente para fomentar
parte del desarrollo		una cultura de salud.
integral de Niños, Jóvenes,		
Adultos y Adultos Mayores		
coadyuvando en mejorar la		
salud, la erradicación de		
vicios, delincuencia y		
colaborando en la		
recomposición del tejido		
social.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

# **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Proponer que la mayoría de la población participe y asuma estilos de vida saludables debido al deporte.	Iniciar con los entrenamientos hasta alcanzar la meta de 150 deportistas inscritos.	Registros de asistencia a los entrenamientos	N/E	450	Ascendente
Realizar los "Cursos de verano".	Lograr la participación de 200 niños.	Registro de asistencia	N/E	600	Ascendente
Participar en el torneo denominado "Copa Jalisco".	36 jugadores registrados en el evento.	Registro de los Equipo de Sayula en el torneo	N/E	3	Ascendente
Realizar el primer Campeonato Estatal de Atletismo.	Número de participantes en cada categoría	Registro de participantes	N/E	3	Ascendente
Realizar el torneo de barrios infantil.	Alcanzar el registro de 500 participantes	Registro de participantes	N/E	3	Ascendente
Implementar una bolsa para apoyo a las ligas municipales, deportistas destacados y equipos deportivos.	Lograr el apoyo al talento deportivo municipal, para seguir impulsando el deporte en nuestro municipio.	Apoyos gestionados y entregados	N/E	3	Ascendente
Mejorar las instalaciones deportivas para contar con espacios dignos y bien equipados	Reparaciones y equipamientos logrados	Bitácora de Dirección de deportes	N/E	9	Ascendente

Nota: Elaboración propia.



#### **CULTURA**

Nuestro objetivo es vincular a la sociedad con el quehacer cultural, turístico y artesanal de la entidad, así como planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para desarrollar la cultura.

# **PROBLEMÁTICA**

Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época.

Así se define la cultura, nuestro municipio se destaca de los de la región por su basta tradición cultural, y los grandes personajes que nos han dado fama de pueblo culto, en fechas próximas la pandemia nos dejó lastimados por no poder realizar nuestros eventos culturales ya tradicionales, más aunado a ello es la falta de una red cultural municipal que interactúe con las autoridades durante todo el año acercando la cultura a nivel popular.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que este sector conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la Dirección de Cultura, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM25 Promover el desarrollo en materia artística, educativa y cultural de los habitantes de nuestro Municipio teniendo como objetivo generar las condiciones para la promoción, fomento, y difusión de las manifestaciones culturales y artísticas con el fin de facilitar el acceso a ellas a todos los habitantes del municipio dando prioridad a los grupos vulnerables.

# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM25 Impulsar el gusto por el arte y la cultura, acercándola a la mayor población posible, dispersando las actividades para todos los gustos y necesidades.

- a. Reactivar nuestras actividades y nuestras tradiciones culturales si así lo permite la pandemia.
- b. Impulsar el gusto por el arte, acercándolo a la ciudadanía dando la oportunidad a los artistas de exponer su obra.
- c. Reactivar las tradiciones culturales de nuestro municipio.
- d. Evitar el sedentarismo de los niños en vacaciones con diversas actividades culturales y recreativas.
- e. Continuar con las tradiciones culturales de nuestro municipio.
- f. Promover la tradición navideña en las habitantes del municipio con diversas actividades.



# ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS	PLAN DI	E OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL		NACIONAL DE
			DESARROLLO
OM25 Promover el	OD2002 P	romover l	a OPND 2.1 Garantizar el
desarrollo en materia	formación	artística e	n ejercicio efectivo de los
artística, educativa y	distintos	niveles	y derechos sociales para toda
cultural de los habitantes	modalidades.		la población.
de nuestro Municipio			
teniendo como objetivo			
generar las condiciones			
para la promoción,			
fomento, y difusión de las			
manifestaciones culturales			
y artísticas con el fin de			
facilitar el acceso a ellas a			
todos los habitantes del			
municipio dando prioridad			
a los grupos vulnerables.			

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

# **INDICADORES Y METAS**

			Línea	Meta	
Nombre del	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador	medida	i dente	2018-	2021	Tendencia
mulcador	medida			2024	
			2021		
Iniciar el ano con	Número de	Registro de			
los festejos de:	participantes en	participantes.			
Dia de reyes y	los eventos.		N/E	450	Ascendente
lectura teatral					
con motivo del					
aniversario					
luctuoso de Juan					
Rulfo.					
Llevar a cabo el	Número de	Número de			
tradicional	espectadores a	espectadores			
"Carnaval	distancia en		N/E	N/E	?
Virtual Sayula	redes sociales,				
2022"	televisión y				
	radio.				
Llevar a cabo	Nivel de	Registro de			
una exposición	participación de	expositores y	N/E	3	Ascendente
de pinturas.	expositores y	ciudadanos			
	ciudadanos.	asistentes			
Logar realizar la	Número de	Registro de			
tradicional y	participantes en	participantes	N/E	3	Ascendente
actualmente	esta feria.				
inexistente					
"Feria de					
Ramos"					
Realizar la	Realizar la	Registro de			
jornada de	jornada de Cafés	participantes	N/E	3	Ascendente
Cafés literarios	literarios				

Nota: Elaboración propia.



# Eje 5. Gestión y gobernanza

# **INFORMÁTICA**

Somos el área del ayuntamiento que nos encargamos de la administración de métodos, técnicas y procesos, con el fin de almacenar, procesar y transmitir información y datos en formato digital para dar una atención óptima a los ciudadanos que acuden al ayuntamiento.

# **PROBLEMÁTICA**

Nos encontramos con falta de equipamiento informático en todas las áreas del ayuntamiento, poco a poco los hemos ido equipando, pero vamos por más, no solo en el ayuntamiento sino en edificios del ayuntamiento que así lo requieren como el DIF y otros, una variante ha sido el presupuesto, más en este POA planteamos equipar por etapas para concluir la administración con un sistema informático acorde con las necesidades de la población de Sayula.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que este sector conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la Dirección de Informática, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM25 Ser un Gobierno moderno con sistemas informáticos ágiles, que proporcionen a la ciudadanía el mejor servicio posible.

# **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

EM26 Contar en los departamentos con servicios de informática con tecnología de punta que brinde a la población el mejor servicio posible.

- a. Desarrollar sistemas para las distintas áreas del ayuntamiento.
- Equipar a todos los departamentos con equipos de calidad y mejoramiento de equipo a los trabajadores.
- c. Proporcionar servicio de internet gratuito a todos los ciudadanos en las plazas públicas de Sayula y sus delegaciones.
- d. Contar en el municipio con sistema de control de usuarios internos.
- e. Colocar una red telefónica e internet de calidad en el DIF municipal.

#### **TABLA 54**

# ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS PLAN	OBJETIVOS PLAN
MUNICIPAL	DE DESARROLLO	NACIONAL DE
	ESTATAL	DESARROLLO
OM26 Ser un municipio moderno con		
sistemas informáticos agiles, que		
proporcionen a la ciudadanía el mejor	N/E	N/E
servicio posible.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

#### TABLA 55



# **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Desarrollar sistemas para las distintas áreas del H. Ayuntamiento.	Agilizar los tiempos de respuesta a las solicitudes y tramites de la ciudadanía a los diferentes departamentos	Tramites recibidos/ tiempo utilizado	N/E	14	Ascendente
Proveer a todos los departamentos con mejores equipos.	Mejor servicio a la ciudadanía.	Tramites recibidos/tramites entregados	N/E	40	Ascendente
Internet gratuito a los ciudadanos.	Número de plazas con Internet gratuito	Cantidad de ciudadanos que gozan de internet gratuito	N/E	3	Ascendente
Dar un mejor servicio a los usuarios del DIF	Colocar una red telefónica e Internet de calidad en el DIF municipal	Nivel de satisfacción de los usuarios del DIF	N/E	N/E	Ascendente

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

#### **PATRIMONIO**

El resguardo de los bienes del municipio que en realidad son de los ciudadanos está a nuestro cargo, por ello nuestro compromiso es preservarlo resguardarlo, inventariarlo y conservarlo en buen estado.

# **PROBLEMÁTICA**

Nos encontramos con una desorganización con los bienes municipales, por lo cual nos dimos a la tarea de localizar todos los activos, actualizar sus registros y mantenerlos al día.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que este sector conociera de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la **Dirección de Patrimonio**, por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM27 Llevar a cabo el registro y control de los bienes pertenecientes al patrimonio del Gobierno Municipal.



# **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

EM26 Mantener al día los registros de los bienes del municipio y cumplir con los impuestos como todo ciudadano.

- a. Evitar sobresaltos con nuestro parque vehicular a causa de imprevistos.
- b. Cumplir con la obligación como todo ciudadano con los impuestos vehiculares.
- c. Traslado a la Feria Internacional del Libro.

TABLA 56 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM27 Llevar a cabo el		
registro y control de los		
bienes pertenecientes al	N/E	N/E
patrimonio del Gobierno		
Municipal.		

Nota: Elaboración propia.

TABLA 57

INDICADORES Y METAS

Nombre indicador	del	Unidad medida	de	Fuente		Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Contratar	las	Número	de	Pólizas				
pólizas	de	vehículos	1	contratadas.				
seguro de	los	pólizas				N/E	46	Constante
vehículos	del	contratadas.						
Ayuntamiento	о.							
Pagar	los	Pagos		Recibos	de			
impuestos de	los	realizados/		pagos.				
vehículos	del	vehículos	del			N/E	67	Ascendente
Ayuntamiento	о.	ayuntamient	ο.					
Traslado a	la	Número	de	Registro	de			
Feria		personas		personas		N/E	150	Ascendente
Internacional		trasladadas		trasladadas				
del Libro.								

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

# OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

En esta oficina nos dedicamos a Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y técnicos, así como las adquisiciones, enajenaciones de bienes, contratación y prestación de servicios necesarios para el desempeño eficiente de las funciones y atribuciones de la administración pública municipal.



# **PROBLEMÁTICA**

La falta de manuales de organización, así como manuales de procedimientos ha sido una de las asignaturas pendientes de esta administración, pues de ello depende que cualquier funcionario conozca puntualmente cuáles son sus obligaciones y atribuciones y que aun en ausencia del jefe inmediato pueda actuar cumpliendo con su obligación laboral.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que conocedores de este tema visualizaran la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la Oficialía Mayor Administrativa, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM28 Cumplir con las obligaciones encomendadas al departamento de Oficialía Mayor Administrativa consistentes en proporcionar a los servidores públicos los instrumentos, equipamientos, y materiales necesarios para el desempeño normal de su trabajo.

# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM28 Dotar a nuestros compañeros de todo lo necesario para cumplir con su función de forma decorosa.

a. Cumplir con lo que marca el Art. 22 de las condiciones generales de trabajo del H. Ayuntamiento de Sayula.

**TABLA 58**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM28 Cumplir con las		
obligaciones		
encomendadas al	N/E	N/E
departamento de Oficialía		
Mayor Administrativa		
consistentes en		
proporcionar a los		
servidores públicos los		
instrumentos,		
equipamientos, y		
materiales necesarios para		
el desempeño normal de su		
trabajo.		



## **TABLA 59**

## **INDICADORES Y METAS**

			Línea	Meta	
Nombre del	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador	medida		2018-	2024	
			2021		
Personal	Personal de	Comprobantes			
protegido con el	campo/ equipo	de equipos			
equipo recibido.	entregado.	recibidos	N/E	N/E	Constante
Personal	Personal de	Comprobantes			
equipado con	campo/	de herramientas			
sus	herramientas	recibidas.	N/E	N/E	Constante
herramientas de	entregadas.				
trabajo.					
Equipar las	Solicitud de	Recibos de			
oficinas con lo	materiales/	entrega de	N/E	N/E	Constante
necesario para el	materiales	materiales			
buen	entregados				
funcionamiento					
de esa área.					

Nota: Elaboración propia.

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades<sup>24</sup>, lo cual es un deber y un derecho.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Consejo Nacional de participación social en la educación, Gobierno de México 2016, ¿Qué es la participación Ciudadana? Disponible ehttps://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/que-es-la-participacion-socialn:

# **PROBLEMÁTICA**

La participación ciudadana estuvo por años vetada para la población, es por ello que actualmente cuesta trabajo que la ciudadanía se involucre, pues perdieron la fe en ser tomados en cuenta, hay que remar contra corriente para que los ciudadanos se expresen y se animen a participar.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que grupos y organizaciones ciudadanas, visualizaran la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la **Participación Ciudadana**, por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM29 Ser un municipio en el cual la Participación Ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas.<sup>25</sup> Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Red de Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (2022) "Participación ciudadana en la gestión pública" Disponible en: https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica



EM29 Ser un municipio en el cual se logre institucionalizar y garantizar el derecho de la ciudadanía a participar directamente en los actos y decisiones de la vida política, económica y social del municipio.

- a. Mostrarnos el exterior del municipio como una administración abierta a la planeación y participación social como lo mandata la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- b. Que los diversos actores, organizaciones sociales, de Gobierno y la ciudadanía en general tengan voz al interior de los órganos de gobierno del municipio.
- c. Ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad en temas de representatividad y participación ciudadana.
- d. Ser una oficina resolutiva, ágil y capaz.

TABLA 60 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM29 Ser un municipio en	OD2801 Impulsar la	OPND1.1 Promover y
el cual la Participación	ciudadanización de la	fortalecer la
Ciudadana en la gestión	política.	gobernabilidad
pública implica un proceso		democrática.
de construcción social de		
las políticas públicas. Es un		
derecho, una		
responsabilidad y un		
complemento de los		
mecanismos tradicionales		
de representación política.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.



TABLA 61 **INDICADORES Y METAS** 

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Conformar el	Consejo	Constancia de			
Consejo	registrado	registro del Gob.			
Municipal de	ante la	Del estado.	N/E	1	Ascendente
Participación	secretaria de				
Ciudadana.	Planeación del				
	Gob. Del				
	Estado.				
Realizar la	Consejos	Actas de consejos			
conformación de	sociales	sociales			
los Consejos	conformados.	conformados.	N/E	54	Ascendente
Sociales.					
Instalar el	Registro ante	Acta de			
COPPLADEMUN	la secretaria	Instalación del	N/E	1	Constante
2021-2024.	de Planeación	COPPLADEMUN			

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

## **DELEGACIÓN Y AGENCIAS MUNICIPALES**

Un municipio no solo es la cabecera municipal, pues las agencias y delegaciones forman parte de él y para todos se tiene que gobernar, es por ello por lo que en este Plan Municipal se plantea ejercer recursos y programas para elevar la calidad de vida de los habitantes de las agencias y delegaciones.

# **PROBLEMÁTICA**

Es común que las agencias y delegaciones solo sean visualizadas en los procesos electorales, y una vez pasadas estos, no se tome en cuenta las necesidades que ellas presentan, en este Plan Municipal dejaremos planteadas las necesidades que se tienen, y estaremos atentos que se cumplan las mismas.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que conocedores de la problemática de estas agencias y Delegaciones visualizaran la problemática por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

## **OBJETIVO**

OM30 Ser la voz de los habitantes de las Delegaciones y agencias municipales, así como los gestores de las mejoras que requieren las mismas.

#### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM30 Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las agencias mediante mejoras a la infraestructura de estas, así mismo ser una extensión de las actividades que se realicen en la cabecera municipal.



- a. Generar proyectos que puedan ser apoyados por instancias gubernamentales tanto Federales como Estatales.
- b. Ser una oficina de extensión Cultural, Deportiva, Infraestructura, etc. de la cabecera municipal.

TABLA 62 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM30 Ser la voz de los	N/E	N/E
habitantes de las		
Delegaciones y agencias		
municipales, así como los		
gestores de las mejoras		
que requieren las mismas.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

## **TABLA 63**

## **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Generar proyectos para buscar apoyo de instancias Gubernamentales tanto Federales como Estatales.	Proyectos generados/ proyectos aprobados.	Proyectos realizados.	N/E	9	Ascendente

Gestión integral de	Apoyos	Padrón de			
apoyos para las	logrados para	beneficiarios,			
Delegaciones y	sus	proyectos	N/E	9	Ascendente
Agencias	habitantes.	realizados,			
municipales.		eventos			
		realizados, etc			

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

#### JUZGADO MUNICIPAL

El Juzgado Municipal es la instancia designada para administrar Justicia en el Municipio, dotada de jurisdicción para decidir litigios. Son Atribuciones del Juez Municipal: Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.

## Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que conocedores de la problemática del municipio en temas de justicia visualizaran la problemática por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM31 Generar mecanismos de colaboración para garantizar el estado de derecho, contando con el adecuado funcionamiento del juzgado municipal.



# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM31 Ser un apoyo para el ciudadano que no conoce de leyes y no sabe a qué instancia acudir, así mismo liberarlo del conflicto de faltas administrativas.

- a. Ser un espacio de conciliación y dialogo para resolver conflictos entre ciudadanos.
- b. Brindar la asesoría jurídica a la población o en su caso canalizar la problemática a la instancia correspondiente.
- c. Ser una oficina eficiente en la calificación de faltas administrativas.
- d. Actualizar nuestro Reglamento interno.
- e. Que los conflictos se puedan mediar en un espacio adecuado, con privacidad y seguridad.
- f. Capacitar constantemente al personal del Juzgado, así como a la policía, incentivándolos económicamente para que lo hagan.

TABLA 64 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS PLAN	OBJETIVOS PLAN
MUNICIPAL	DE DESARROLLO	NACIONAL DE
	ESTATAL	DESARROLLO
OM31 Generar mecanismos de		
colaboración para garantizar el estado de		
derecho, contando con el adecuado		
funcionamiento del juzgado municipal.	N/E	N/E

TABLA 65
INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-	Meta 2021- 2024	Tendencia
			2021		
Evitar mediante	Numero de	Actas de			
la mediación	mediaciones	mediación.	500	378	Descendente
los conflictos	exitosas.				
entre los					
ciudadanos.					
Calificación	Faltas	Bitácora de			
expedita de	cometidas/faltas	resolutivos	3,000	2,535	Descendente
faltas	calificadas				
administrativas.					
Brindar	Numero de	Bitácora de			
asesoría	asesorías	asesorías			
jurídica a la	solicitadas /	brindadas	N/E	1,020	Ascendente
población en	asesorías brindadas				
general					
Actualizar el	Mayor satisfacción	Nivel de			
Reglamento	de los usuarios	satisfacción			
interno del			0	1	Ascendente
Juzgado					
Municipal					
Equipar nuestra	Equipamiento	Equipamiento			
oficina para dar	recibido /	recibido.			
respuestas	equipamiento		0	1	Ascendente
expeditas a las	solicitado				
peticiones de la					
ciudadanía.					



#### **SINDICATURA**

La sindicatura municipal es la encargada de representar legalmente al Municipio en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como procurar y defender los intereses Municipales.

## **PROBLEMÁTICA**

Una carga importante que ha significado desde hace muchos años para los ayuntamientos ha sido sin duda los laudos a los que se enfrenta, así como a la gran cantidad de trabajo que se arrastra después de que cada administración solo posterga los finiquitos, este es el caso de Sayula que se ha visto inmerso en esta dinámica, por lo que en este ejercicio de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se aborda el tema para tratar de concluir los laudos pendientes.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que los conocedores de este este sector conocieran de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de la Sindicatura, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

## **OBJETIVO**

OM32 Brindar certeza y seguridad jurídica tanto a los ciudadanos, como en los procedimientos judiciales de los que el ayuntamiento es parte.

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM32 Vamos a representar al Municipio en todas las acciones legales, en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como de procurar y defender los intereses municipales.

- a. Representar legalmente al municipio en los asuntos en que este sea parte.
- b. Representar al municipio para salir victorioso en los procesos legales que enfrente el municipio.
- c. Pago de laudos con planillas de liquidación.
- d. Poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía en instalaciones dignas para su atención.



# TABLA 66

# ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM32 Brindar certeza y		
seguridad jurídica tanto a		
los ciudadanos, como en		
los procedimientos	N/E	N/E
judiciales de los que el		
ayuntamiento es parte.		

Nota: Elaboración propia.

# **TABLA 67**

# **INDICADORES Y METAS**

			Línea	Meta	
Nombre del	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador	medida		2018-	2024	
			2021		
Elaboración de	Numero de	Bitácora de			
instrumentos	gestiones y	acuerdos			
jurídicos que	servicios		N/E	864	Ascendente
representen al	efectuados.				
ayuntamiento.					
Dar seguimiento	Estar al día en	Expediente			
a los procesos	los procesos	físico por cada	N/E	312	Ascendente
judiciales.	jurídicos.	juicio al día			
Pago de laudos	Numero de	Autos de			
con planillas de	laudos	cumplimiento	N/E	12	Ascendente
liquidación	finiquitados	emitidos por			
		tribunal			

Remodelación de	Remodelación	Nivel d	е			
oficinas	efectuada	satisfacción d	e   C	0	1	Ascendente
		los usuarios				

Nota: Elaboración propia.

#### **TRANSPARENCIA**

Sin duda alguna la transparencia es el pilar fundamental que asegura que no se produzca ninguna actividad relacionada con la corrupción, la transparencia gubernamental es el deber de todo gobierno informar, dar cuentas y poner a disposición de sus ciudadanos la información pública.<sup>26</sup>

#### **PROBLEMÁTICA**

Uno de los problemas más arraigados es la falta de costumbre de informar y documentar cada una de las actividades que realizamos como cuerpo de gobierno, de ahí el que no estemos acostumbrados a rendir cuentas costumbre que por ley debe de desaparecer de los funcionarios públicos.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que los conocedores de este este sector conocieran de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de **Transparencia**, por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Camposeco, Lidia María (2021) *Qué es actuar con transparencia*" Disponible en: https://aleph.org.mx/que-es-actuar-con-transparencia



#### **OBJETIVO**

OM33 Garantizar el acceso a la información pública municipal y la protección de datos personales, cumpliendo con las obligaciones en materia de transparencia para el sector público, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.

# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM33 Elevar la calidad de nuestra atención y respuesta a las solicitudes de información.

- a. Dia a día recibir y dar trámite a las solicitudes recibidas.
- b. Mejorar nuestra posición en el Ranking nacional de CIMTRA.
- c. Contar con personal capacitado y actualizado permanentemente.
- d. Publicación de obligaciones de transparencia
- e. Actualización de avisos de privacidad.
- f. Difusión en materia de transparencia y protección de datos personales.
- g. Conformar el Comité de transparencia

#### TABLA 68

# ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN	OBJETIVOS PLAN
DE DESARROLLO	NACIONAL DE
ESTATAL	DESARROLLO
N/E	N/E

TABLA 69
INDICADORES Y METAS

			Línea	Meta	
Nombre del	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador	medida		2018-	2024	
			2021		
Recibir y dar	Solicitudes	Bitácora de			
trámite a	atendidas en	Respuestas			
solicitudes de	tiempo y forma	otorgadas	N/E	1,980	Ascendente
información					
Mejorar posición	Estar entre los	Ranking de			
en el ranking	primeros 20 a	CIMTRA	N/E	20	Ascendente
nacional de	nivel nacional				
CIMTRA					
Evaluar la	Evaluar la	Bitácora de			
calidad y tiempo	calidad y	Transparencia	N/E	1,980	Ascendente
de respuesta	tiempo de				
	respuesta				
Cumplir con la	Porcentaje de	Obligaciones de			
publicación	información	la ley /	0	80%	Ascendente
obligatoria de	actualizada en	obligaciones			
transparencia	el portal web	publicadas			
	del				
	Ayuntamiento				

Nota: Elaboración propia.

## **REGISTRO CIVIL**

En nuestras oficinas trabajamos y tenemos como función, que el registro civil haga constar los actos del estado civil que guardan los ciudadanos de nuestro municipio.



#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que los conocedores de este este sector conocieran de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de los tramites de Registro Civil, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM34 Proporcionar servicios a la ciudadanía donde se hacen constar de forma veras, ágil y efectiva de los hechos y actos constitutivos civiles que realiza cada individuo dentro de la sociedad, todo ello dentro de un rango de alta calidad.

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM34 Garantizar los servicios en cuanto al estado civil que guarda la población en general según sus necesidades.

- a. Expedir las actas que soliciten los ciudadanos.
- b. Adquirir en tiempo y forma los formatos valorados.
- c. Cumplir con los informes mensuales al Archivo General del Registro Civil.
- d. Proteger, llevar un orden y tener un respaldo físico de los actos civiles efectuados.
- e. No solo en la cabecera municipal realizar de forma expedita el levantamiento de actas sino también en nuestra delegación de Usmajac.
- f. Contar con los formatos para iniciar los trámites de registro.

g. Adquirir una toma turno electrónico para evitar contacto por temas de pandemia.

# **TABLA 70**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM34 Proporcionar servicios a la ciudadanía donde se hacen constar de forma veras, ágil y efectiva de los hechos y actos constitutivos civiles que realiza cada individuo dentro de la sociedad, todo ello dentro de un rango de alta calidad.	N/E	N/E



**TABLA 71** 

## **INDICADORES Y METAS**

			Línea	Meta	
Nombre del	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador	medida		2018-	2024	
			2021		
Brindar servicios	Solicitudes	Bitácora de			
de calidad en	atendidas en	Respuestas			
cuanto el estado	tiempo y forma	otorgadas del			
civil que guardan		Registro Civil	N/E	59,976	Ascendente
los ciudadanos					
del municipio de					
Sayula					
Contar con	4 veces al año	Existencia de			
formatos	adquirir los	formatos			
valorados de	Formatos		12	12	Constante
forma	valorados				
permanente					
Estar al día en la	Entregar	Recibos por			
entrega de los	informes	parte del	6	6	Constante
informes	mensuales al	archivo general			
	Archivo				
	General del				
	Registro Civil				

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno de México.

## PRENSA Y DIFUSIÓN

Somos una dirección comprometida en ejecutar estrategias de comunicación fortaleciendo la imagen institucional. Tenemos como actividad principal difundir las obras, acciones, programas y proyectos de la Administración Pública Municipal.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que los conocedores de este este tema de comunicación, conocieran de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de Prensa y Difusión, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM35 Cobertura de todos y cada uno de los eventos a realizarse, difundiendo las acciones, planes, programas y obras que se ejecuten en el municipio.

# **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

EM35 Dia a día cubrir los eventos del Ayuntamiento dejando testimonio gráfico de los mismos para su utilización en los medios impresos y posteriormente ser usado como material en el informe.

- a. Que los eventos que realice el Ayuntamiento se lleven a cabo con calidad en iluminación, audio y visualmente impecables.
- b. Elaboración de informe de actividades de gobierno en tiempo y forma.
- c. Impresión de papelería informativa.
- d. Compra de Licencia de Software Suite Adobe



# **TABLA 72**

# ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM35 Cobertura de todos y		
cada uno de los eventos a		
realizarse, difundiendo las		
acciones, planes,	N/E	N/E
programas y obras que se		
ejecuten en el municipio.		

Nota: Elaboración propia.

# **TABLA 73**

# **INDICADORES Y METAS**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Realizar eventos	Eventos	Bitácora de			
de calidad en	programados/	Prensa y			
audio e	eventos	difusión	72	72	Constante
iluminación	realizados				
Mejorar la calidad	Dia a día cubrir	lmágenes			
de la imagen de los	los eventos	plasmadas en	N/E	432	Ascendente
eventos que se	oficiales con	medios de			
cubran	imágenes de	comunicación y			
	primera	utilizadas en el			
	calidad	informe anual			
Generar la imagen	Adquirir el	Software			
de las campanas	Software Suite	instalado			
del Gobierno	adobe y su		0	1	Ascendente
Municipal	licencia				
Avance mensual	Mes a mes	Informe			
en la recopilación	conformar en	realizado en	3	3	Constante
de material para el	archivo	tiempo y forma			
informe	fotográfico de				
	los eventos				

# CONTRALORÍA

Somos un órgano regulador de fiscalización de los recursos públicos, actuamos respecto al combate de la corrupción e impunidad a través de acciones preventivas y en su caso Correctivas.

# **PROBLEMÁTICA**

Es de suma importancia una modernización de la administración pública, que constituya un proceso basado en los principios de legalidad, y así fortalecer los niveles de eficiencia, eficacia, y congruencia en las funciones del municipio.

#### Foros de consulta

Para la conformación de este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** fue muy importante que los conocedores de este este sector conocieran de la problemática que enfrenta el municipio en el tema de **Contraloría**, por lo cual fue importantísima su participación en los **Foros de Consulta** que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM36 Supervisar que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.



# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

# EM36 Elevar la calidad de nuestra atención y respuesta a las solicitudes de información.

- a. Ser un municipio con el menor número de señalamientos por las autoridades competentes en materia de contraloría, por tener elementos que cumplen a cabalidad con sus funciones.
- b. Evitar observaciones, y cargos al municipio por parte de las diversas auditorías a las que sea sometido el Ayuntamiento.
- c. Continuar con la dinámica de trabajo en el cambio de administración sin sobresaltos ni observaciones posteriores.
- d. Ser un municipio con altos estándares resolutivos a la población
- e. Evitar la omisión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas por no cumplir los funcionarios con su declaración patrimonial y de intereses.
- f. Ser un municipio libre de señalamientos de corrupción.

**TABLA 74** ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN DE	OBJETIVOS PLAN
DESARROLLO MUNICIPAL	DESARROLLO ESTATAL	NACIONAL DE
		DESARROLLO
OM36 Supervisar que los	OD2901 Disminuir la	
recursos públicos se	incidencia de los actos de	
administren con eficiencia,	corrupción.	
eficacia, economía,		N/E
transparencia y honradez		
para satisfacer los		
objetivos a los que estén		
destinados.		

TABLA 75
INDICADORES Y METAS

			Línea	Meta	
Nombre del	Unidad de	Fuente	base	2021-	Tendencia
indicador	medida		2018-	2024	
			2021		
Menor índice de	Numero de	Registro de			
señalamientos	asesorías	asesorías			
por autoridades	brindadas	realizadas	N/E	260	Ascendente
de contraloría					
Disminuir el	Numero de	Registro de			
número de	procedimientos	procedimientos	N/E	54	Ascendente
faltas	generados				
administrativas					
Coordinar el	Entrega	Actas de entrega			
proceso entrega	recepción de 37	recepción	N/E	37	Ascendente
recepción	departamentos				
Realizar al	Mayor	Encuestas de			
menos 5	satisfacción de	Satisfacción	N/E	5	Ascendente
capacitaciones a	los usuarios				
los servidores					
públicos					
Abatir los	Actividades	Denuncias de			
señalamientos	realizadas	corrupción	N/E	9	
de corrupción					

Nota: Elaboración propia.

## **SECRETARIA GENERAL**

Somos los encargados de conducir la política interna del ayuntamiento en auxilio del presidente municipal, así como certificar los documentos que se requieran, y dar seguimiento a los acuerdos surgidos de las sesiones de ayuntamiento.



Foros de consulta. Para la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue muy importante que los conocedores de este ámbito conocieran de las alternativas de trabajo que enfrenta el municipio en el tema de la Secretaría General, por lo cual fue importantísima su participación en los Foros de Consulta que se organizaron para juntos buscar las alternativas de solución.

#### **OBJETIVO**

OM37 Brindar certeza jurídica y coadyuvar en la política gubernamental municipal.

# ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM37 Ser el apoyo en la política interna del Ayuntamiento para el presidente, así como coordinar los esfuerzos jurídicos en representación del municipio.

- a. Darle certeza jurídica a los documentos que nos requieran certificados
- b. Contar con el respaldo electrónico y físico de las sesiones de ayuntamiento.
- c. Oficializar los acuerdos del Ayuntamiento, y actos de las autoridades municipales.
- d. Representar al municipio ante autoridades Estatales y Federales.
- e. Mantener en orden los documentos generados por la administración.

TABLA 76

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS PLAN	OBJETIVOS PLAN
MUNICIPAL	DE DESARROLLO	NACIONAL DE
	ESTATAL	DESARROLLO
OM36 Ser el apoyo en la política interna	OD201 Dar certeza	N/E
del Ayuntamiento para el presidente, así	jurídica a los actos de	
como coordinar los esfuerzos jurídicos	Gobierno.	
en representación del municipio.		

Nota: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Jalisco.

# TABLA 77 INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018- 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Contar con el 100% de las actas de sesiones de ayuntamiento	Sesión a sesión elaborar las actas de ayuntamiento	Actas elaboradas	78	41	Descendente
Dar certeza jurídica a los documentos que se requieran	Documentos solicitados / documentos certificados	Documentos certificados	N/E	3,930	Ascendente
Representación del municipio ante el	i i	Agenda del secretario	N/E	180	Ascendente



Estado y la Federación					
Oficializar los acuerdos de ayuntamiento y de las autoridades municipales	Acuerdos de ayuntamiento / gacetas publicadas	Gacetas publicadas	32	36	Ascendente
Atención personalizada a los ciudadanos	Solicitud de atención/ personas atendidas	bitácora de atenciones	N/E	2,160	Ascendente

Nota: Elaboración propia.

#### **ENCUESTA CIUDADANA**

Con la finalidad de impulsar políticas públicas en materia de planeación participativa y democrática que generen resultados, es una necesidad prioritaria para este gobierno conocer las necesidades reales de la población en los diferentes sectores ciudadanos, es por ello por lo que, mediante la aplicación de tres encuestas ciudadanas, generada y ejecutada por la Dirección de planeación del Municipio de Sayula, con el propósito de analizarlas y se conviertan en un instrumento de toma de decisiones. El objetivo general es conocer la percepción del ciudadano con respecto a la administración y los servicios públicos que esta presta, y así conocer las necesidades más urgentes.

# Referencias bibliográficas

- Instituto de Información Estadística y Geografía (IIEG) (2019). Sayula diagnóstico del municipio. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/09/Zapotiltic.pdf
- Instituto de Información Estadística y Geografía (IIEG) (2019). Zapotlán el Grande diagnóstico del municipio. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/07/Zapotl%C3%A1n-El-Grande.pdf
- Instituto Mexicano de la Juventud (2018). *Cuenta pública 2018*.

  https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/CP/20
  18/tomo/VII/Print.VUY.01.INTRO.pdf
- Gobierno de México (s.f.) ¿Qué hacemos?

  https://www.gob.mx/difnacional/que-hacemos
- Ortega y Gasset, José Meditaciones del Quijote (1914), en "Meditaciones del Quijote"". Benefac loco illi quo natus es" pág. 12. Ed. Letras Hispánicas.
- H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, (1983). Ley de planeación, Diario Oficial de la Federación https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\_160218.pdf
- Congreso del Estado de Jalisco, (2000) Ley de Planeación Para El Estado de Jalisco y sus Municipios, Decreto número 18674

  https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley\_de\_planeacion\_para\_el\_estado\_de\_jalisco\_y\_sus\_municipios-10.pdf



idimensional.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014), "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" https://www.coneval.org.mx/rw/resource/Metodologia\_Medicion\_Mult

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2018) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de México https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacionalde-desarrollo-2013-2018-de-mexico

Consejo Nacional de participación social en la educación, Gobierno de México 2016, ¿Qué es la participación Ciudadana? https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/que-es-laparticipacion-socialn:

Red de Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (2022) "Participación ciudadana en la gestión pública" https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacionciudadana-en-la-gestion-publica

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (2018) Programa Agenda para el Desarrollo Municipal": https://1library.co/document/yj7xdxl6-instituto-nacional-federalismodesarrollo-municipal-programa-desarrollo-municipal.html

Perez Montesinos, Y (s.f.). ¿Qué es la igualdad sustantiva, quién la ha definido y cómo alcanzarla? Vivemasseguro.

https://vivemasseguro.org/la-voz-de-los-profesionales/que-es-la-igualdad-sustantiva-quien-la-ha-definido-y-como-alcanzarla/

- Instituto de Información Estadística y Geografía (IIEG) (2019). Sayula diagnóstico del municipio. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/09/Zapotiltic.pdf
- (Gobierno de México, s.f.). *DIF Nacional*. https://www.gob.mx/difnacional/es/que-hacemos
- Buenrostro Arceo, Rosalía (2016) "Turismo sustentable y su importancia en el desarrollo artesanal de la región sur de Jalisco": https://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2016/turismo/acf.pdf
- https://aleph.org.mx/que-es-actuar-con-transparencia

  MH Newdesk,, C. (junio 2022). SWOT Strenghts, Weaknesses,

  Opportunities, Threats. Acróstico de Fortalezas.

  https://www.matrizfoda.com/dafo/

Camposeco, Lidia María (2021) Qué es actuar con transparencia"

- (Geprocol sas, s.f., párr. 1).

  https://www.cctec.com.mx/blog/articles/Conceptos-sobre-el-alumbrado-p%C3%BAblico
- Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno de Jalisco (2022), "Landing page Sisemh" http://igualdad.jalisco.gob.mx/



Sistema de Asistencia Social del Gobierno de Jalisco, "Landing page" https://ssas.jalisco.gob.mx/

H. Ayuntamiento de Texistepec, Veracruz México "Programa operativo anual sobre fomento agropecuario" http://texistepec.gob.mx/fomentoagropecuario/

## Cuaderno de anexos

# RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES <sup>27</sup>2021 - 2022

# MÉTODO

#### Diseño

El estudio es una investigación de carácter cualitativa con un diseño experimental y descriptivo.

Método utilizado: Análisis explorativo (Rao y Srekely)

**Metodología:** Encuesta directa cara a cara, domiciliaria, parques y jardines, mercados y calles.

Numero de encuestas: 792 en tres periodos (264)

Grado de error: (+,- 3%)

Población:

Municipio de Sayula, Jalisco.

Unidad de Análisis:

Población de Sayula, Jalisco.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (2018) *Programa Agenda para el Desarrollo Municipal*" Disponible en: https://llibrary.co/document/yj7xdxl6-instituto-nacional-federalismo-desarrollo-municipal-programa-desarrollo-municipal.html



## Muestra:

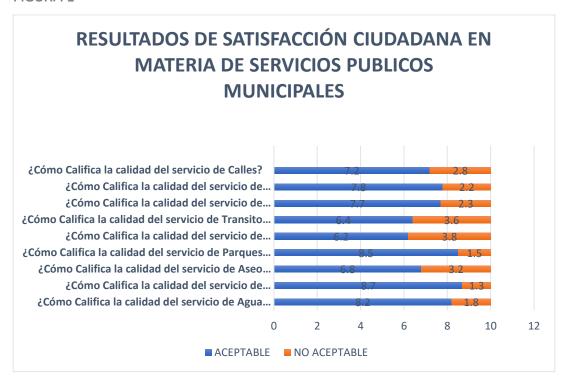
Se extrajo una muestra probabilística utilizando la calculadora de muestras y selección de viviendas para el levantamiento de la encuesta.

**TABLA 78** 

Colonia	No. de Encuestas	Colonia	No. de encuestas
Oct-Nov.	396	Ene-Feb.	396
Centro Sayula	81	Centro Sayula	81
El Amaqueño	11	El Amaqueño	11
Ejidal	09	Ejidal	09
La Guadalupe	10	La Guadalupe	10
Camino Real	12	Camino Real	12
Belisario Domínguez	14	Belisario Domínguez	14
Amatitlán	12	Amatitlán	12
Alameda	11	Alameda	11
Aguacatera	08	Aguacatera	08
27 de Septiembre	17	27 de Septiembre	17
Ferrocarril	13	Ferrocarril	13
El Pino	12	El Pino	12
Heliodoro Hdz. loza	16	Heliodoro Hdz. loza	16
Issste	12	Issste	12
Juan Rulfo	08	Juan Rulfo	08
La Candelaria	21	La Candelaria	21
La Mezcalera	13	La Mezcalera	13
Polanco	12	Polanco	12
San Miguel	13	San Miguel	13
Tamaliagua	12	Tamaliagua	12
Usmajac	57	Usmajac	57
San Francisco	09	San Francisco	09
El Reparo	13	El Reparo	13
TOTAL	396	TOTAL	396

Nota: Elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales 2021 - 2022.

FIGURA 1



Nota: Elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales 2021 - 2022.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

## LA EVALUACIÓN

Se realizará mediante una recopilación sistemática de información, centrada en los indicadores de gestión, estos indicadores son expresiones concretas y cuantificables cuyos valores nos permiten medir la eficacia y eficiencia de los POA'S expresados en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024.



En ese contexto se diseñó un panel de control que contiene dentro del esquema la siguiente información.

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024

De acuerdo con los cinco ejes planteados en la planeación estratégica municipal.

Municipio Verde y Sustentable

Bienestar y Desarrollo Social

Crecimiento y Desarrollo Económico

Cultura Deporte y Entretenimiento

Gestión v Gobernanza

Mismo que se mantienen en una prospectiva de vinculación con los planes Federal v Estatal.

## **PROGRAMAS**

Derivados de las líneas de acción planteadas por área, orientadas a la realización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos de manera ordenada, coherente y sistemática para alcanzar los objetivos.

#### MONTO

Que abarca el presupuesto integral del cuales se derivan los servicios personales, gasto corriente y presupuesto extraordinario en caso de existir, y lo más importante cuanto se requerirá para llevar a cabo las acciones que se plantean en el POA.

### LINEA BASE

Expresa el antecedente relacionado con datos estadísticos del periodo de gobierno inmediato anterior.

### **META**

Que se pretende alcanzar y que en el contexto de la visión del apartado de la planeación estratégica generara los resultados de los cambios que impulsaran el bienestar del municipio de Sayula desagregando como meta los tres años de gobierno correspondientes al periodo 2021 – 2024.

## MÉTODO DE CÁLCULO

El cual plantea en base al indicador, la sumatoria de los tres años de Gobierno de acuerdo con los avances generados por área y por periodo, los cuales se dividen entre los resultados de la sustracción de la meta y línea base, para obtener un factor porcentual de avance, que arrojará el resultado preliminar para generar la gráfica de indicadores y realizar la evaluación por periodo y por trienio, como contexto principal de los informes de gobierno.

### MONOGRAFÍA

Una Monografía se define como un estudio detallado sobre temas en concreto, se realiza mediante una recopilación de las áreas de investigación que sean las más relevantes para conocer su situación real y actual.



## POBLACIÓN TOTAL EN SAYULA 37,186 HABITANTES.

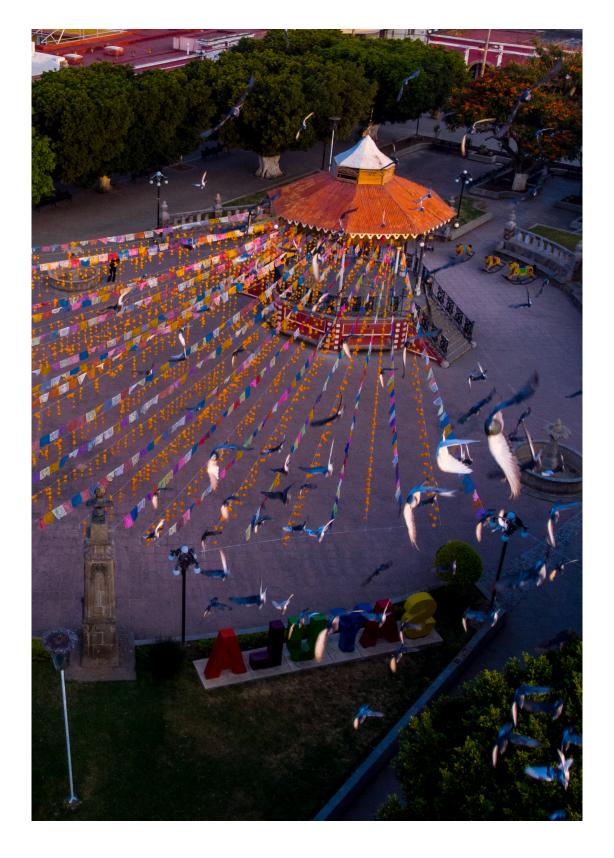
SAYULA ES EL TERCER LUGAR ESTATAL EN INGRESOS PROPIOS CON EL 44.16%

SAYULA OCUPA EL LUGAR 111 DE 125 MUNICIPIOS EN GRADO DE MARGINACIÓN, (MUY BAJO)

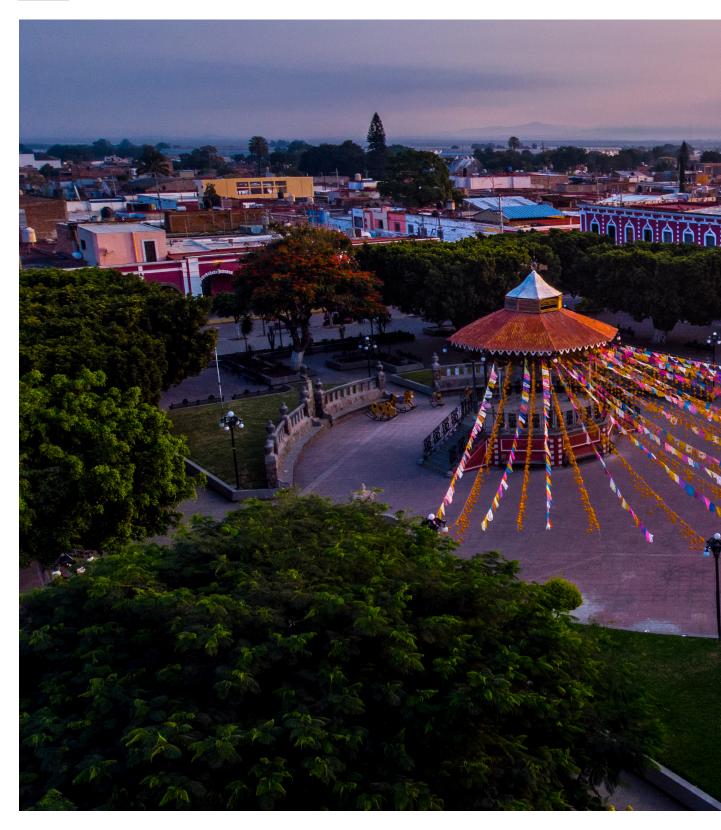
SAYULA ES EL PRIMER LUGAR REGIONAL EN NÚMERO DE EMPRESAS 2,074 SEGUNDO EN GENERACIÓN DE EMPLEOS A NIVEL REGIONAL

25 A NIVEL ESTATAL EN GENERACIÓN DE EMPLEOS

LUGAR 22 DE 125 MUNICIPIOS A NIVEL ESTATAL EN PARTICIPACIÓN ELECTORAL CON EL 69.60

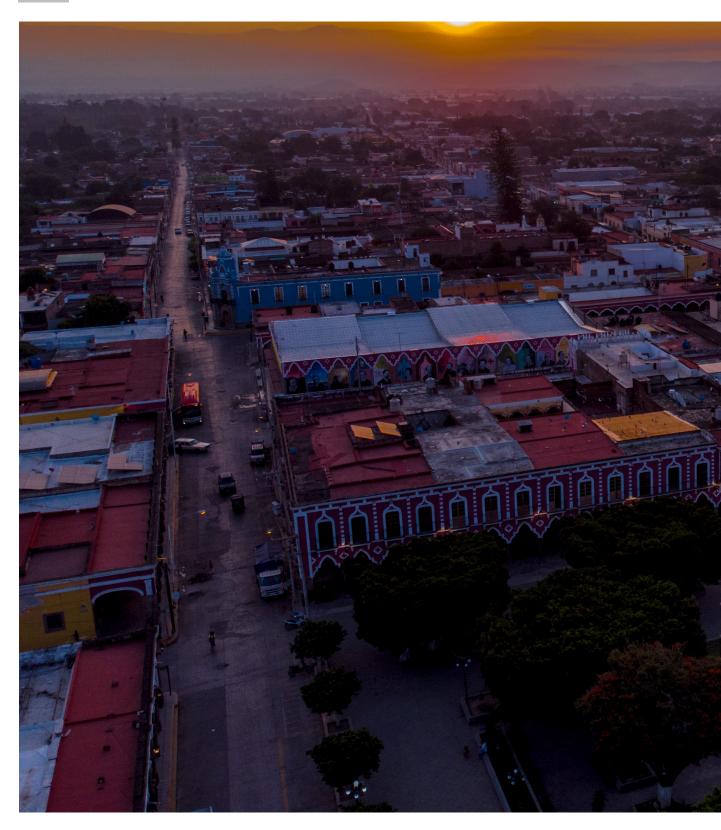


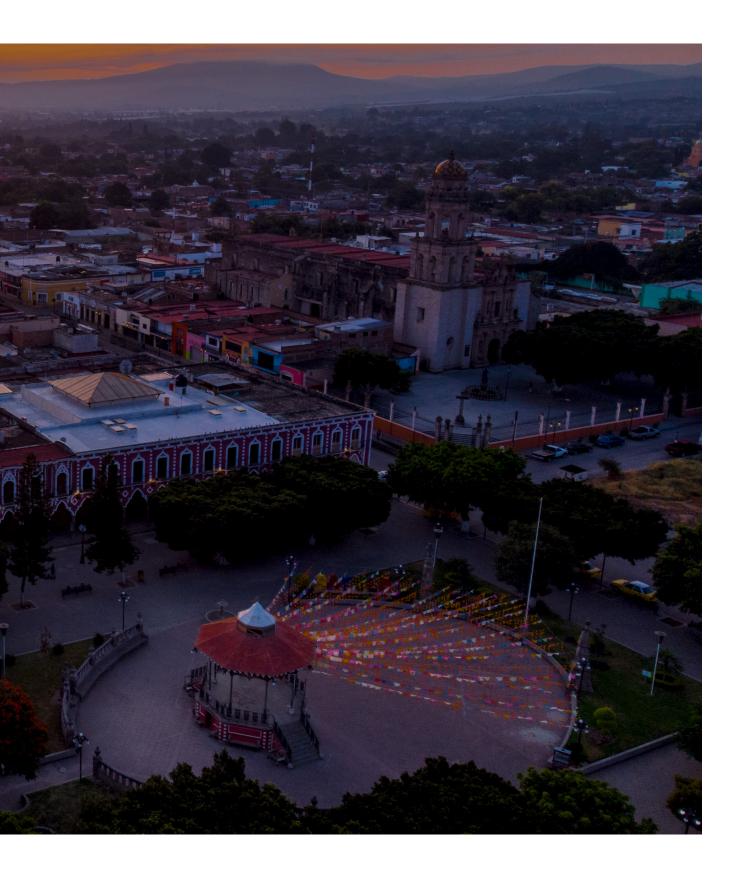


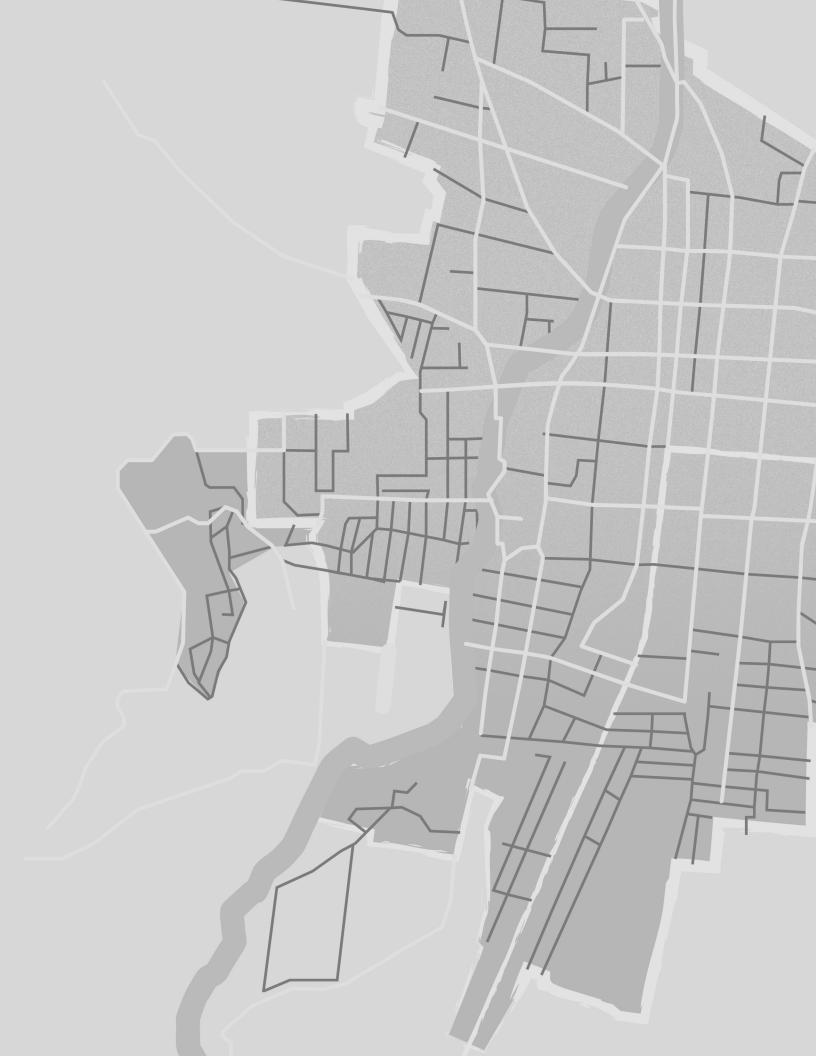


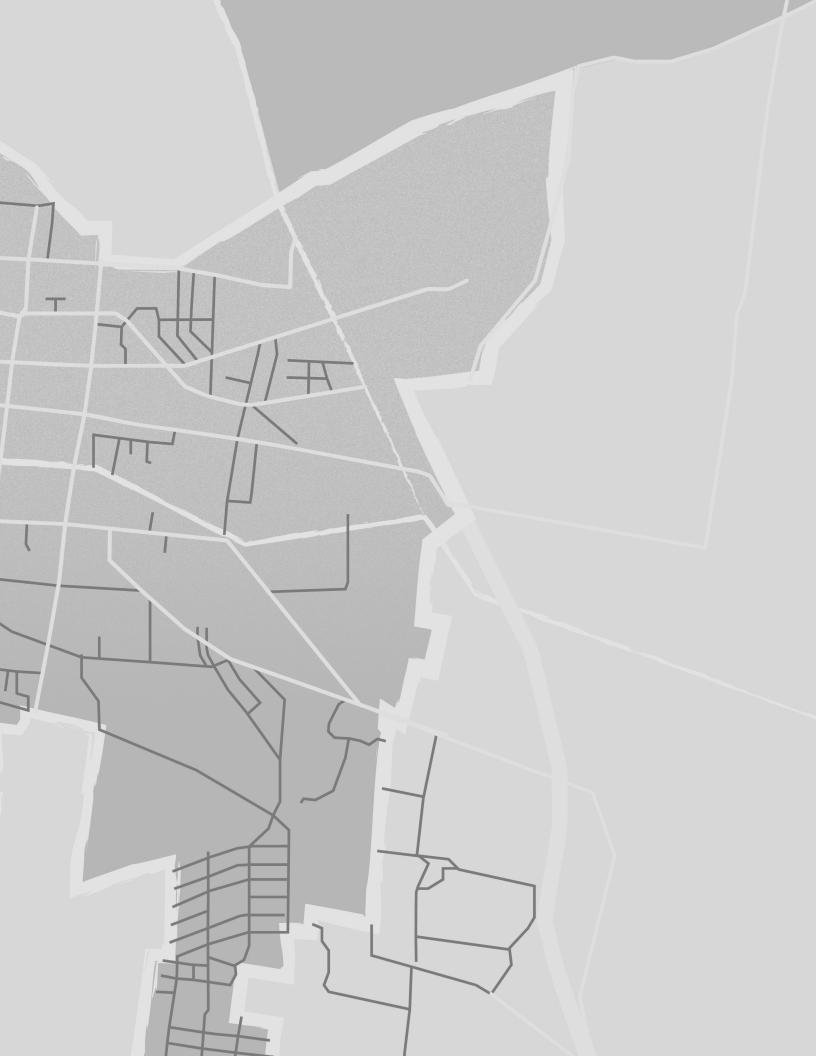


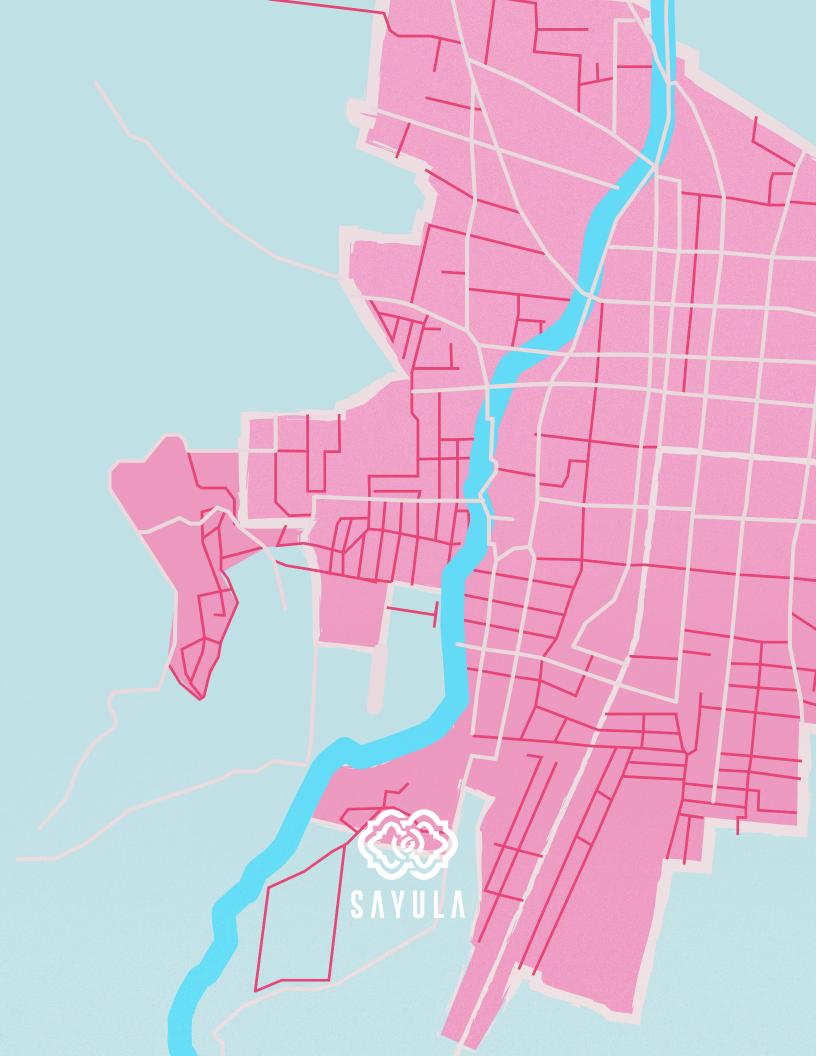




















DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL:

SECCIÓN:

SECRETARIA GENERAL

DEL AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE: GACETA 10

#### ------C E R T I F I C O------

QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN CORRESPONDE A LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 10 DIEZ, ÉPOCA III, LA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES:

 PUBLICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE SAYULA, JALISCO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAYULA, JALISCO, A LOS 30 TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

#### ATENTAMENTE.

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO" CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

ABOGADO JOSE ANTONIO CIBRIAN NO EASCO.

C. C. P. ARCHIVO.

SECRETARIA GENERAL







El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 30 Ejemplares, el día 30 de Agosto del 2022, por la Dirección de Prensa y Publicidad del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, y fueron entregados para su distribución en la Secretaría General









# DIRECTORIO

Presidente Municipal. Abogado Óscar Daniel Carrión Calvario.

Sindico Municipal. Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila

### Regidores.

Licenciada Maria Francisca Betancourt López.
Maestro José de Jesús Sánchez Arias
Ciudadana Lizette Almejo Meza
Ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz
Profesor Lorenzo Serratos Briseño.
Ingeniero Gerardo Morales Huerta
Licenciada Fabiola Valencia Macchetto
Licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz
Ingeniera Rosa Margarita González Aguayo

Secretario General del Ayuntamiento: Abogado José Antonio Cibrián Nolasco.

Director de Prensa y Difusión. Licenciado Juan Edivaldo Madrueño Peregrina

> Director de Informática. Ingeniero Alberto Rodríguez Viveros